



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

# **INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO–DICIEMBRE 2025**



## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>7</b>
<b>I. CONTEXTO ECONÓMICO .....</b>	<b>11</b>
I.1.    Economía mundial.....	11
I.2.    Economía nacional.....	19
I.3.    Economía de la Ciudad de México .....	28
<b>II. INGRESOS.....</b>	<b>33</b>
II.1.    Ingresos presupuestarios .....	34
II.1.1.    Ingresos del Sector Gobierno .....	35
II.1.1.1.    Ingresos locales .....	35
II.1.1.1.1.    Ingresos locales tributarios.....	36
II.1.1.1.2.    Ingresos locales no tributarios .....	38
II.1.1.2.    Ingresos de origen federal.....	43
II.1.1.2.1.    Participación en ingresos federales .....	44
II.1.1.2.2.    Aportaciones federales .....	45
II.1.1.2.3.    Convenios con la federación y fondos distintos de aportaciones .....	46
II.1.1.2.4.    Incentivos derivados de la colaboración fiscal.....	47
II.1.2.    Ingresos propios del Sector Paraestatal No Financiero.....	48
II.1.2.1.    Ingresos de entidades y fideicomisos públicos no empresariales y no financieros .....	49
II.1.2.2.    Ingresos de las instituciones públicas de seguridad social .....	53
II.1.2.3.    Ingresos de entidades paraestatales empresariales y no financieras .....	54
<b>III. GASTO.....</b>	<b>55</b>
III.1.    Gasto neto.....	55
III.2.    Gasto programable.....	56
III.2.1.    Gasto programable en clasificación Económica .....	56
III.2.1.1.    Gasto corriente.....	57
III.2.1.2.    Gasto de capital .....	57
III.2.1.3.    Pensiones y jubilaciones .....	59
III.2.2.    Gasto programable en clasificación Administrativa.....	60
III.2.3.    Gasto programable en clasificación Funcional.....	70
III.3.    Gasto no programable .....	72



III.4.	Explicación de las variaciones entre presupuesto modificado y ejercido .....	73
III.5.	Recursos adicionales autorizados en el decreto de presupuesto 2025 .....	75
III.6.	Remanentes de ejercicios fiscales anteriores .....	75
<b>IV.</b>	<b>DEUDA PÚBLICA .....</b>	<b>78</b>
IV.1.	Evolución de la deuda pública en el cuarto trimestre de 2025 .....	78
IV.2.	Perfil de vencimientos para el periodo 2026–2030 .....	80
IV.3.	Colocación de deuda autorizada por entidad receptora y aplicación a obras específicas .....	80
IV.4.	Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado 82	
IV.5.	Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor .....	82
IV.6.	Servicio de la deuda .....	83
IV.7.	Costo financiero de la deuda .....	84
IV.8.	Canje o refinanciamiento .....	84
IV.9.	Evolución de la deuda por línea de crédito .....	84
IV.10.	Programa de colocación .....	86
IV.11.	Características de los créditos .....	86



## ANEXO I

### I. Ingresos

- I.1 Innovación Tributaria y Servicios al Contribuyente
  - I.1.1 Padrón de contribuyentes activos
  - I.1.2 Red de pagos de la Ciudad de México
  - I.1.3 Otros servicios al contribuyente
  - I.1.4 Beneficios fiscales a grupos en condición de vulnerabilidad
- I.2 Acciones de fiscalización
- I.3 Gastos fiscales de la Ciudad de México
- I.4 Disposiciones Legales
  - I.4.1 Programas, acuerdos y resoluciones
  - I.4.2 Reglas emitidas por la Secretaría de Administración y Finanzas
  - I.4.3 Otras disposiciones emitidas

### II. Gasto

- II.1 Evolución del gasto público de la Ciudad de México
- II.2 Ministraciones y gasto de las Alcaldías
- II.3 Presupuesto Participativo
- II.4 Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías
- II.5 Fondo de pensiones de las cajas de previsión
- II.6 Sistema de Parquímetros
- II.7 Resultado de los programas presupuestarios
- II.8 Indicadores asociados a programas presupuestarios
- II.9 Programa de recuperación operativa del Metro
- II.10 Avances del proyecto de prestación de servicios a largo plazo
- II.11 Constitución, modificación o extinción de fideicomisos públicos
- II.12 Destino del gasto del Poder Judicial

### III. Transferencias a órganos de gobierno y autónomos

### IV. Reportes conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental

### V. Reportes conforme a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios



## **ANEXO II**

### **Informes de avance trimestral de organismos de gobierno y autónomos**

1. Congreso de la Ciudad de México
2. Auditoría Superior de la Ciudad de México
3. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México
4. Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México
5. Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México
6. Junta Local de Conciliación y Arbitraje
7. Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México
8. Instituto Electoral de la Ciudad de México
9. Tribunal Electoral de la Ciudad de México
10. Universidad Autónoma de la Ciudad de México
11. Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México
12. Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
13. Consejo de Evaluación de la Ciudad de México

### **BANCO DE INFORMACIÓN**

1. Programas y proyectos de inversión
2. Transferencias federales
3. Fideicomisos públicos
4. Ayudas, donativos y subsidios
5. Programas que otorgan subsidios y apoyos a la población
6. Indicadores Asociados a Programas Presupuestarios
7. Evolución del Gasto del Presupuesto Participativo
8. Convenios Federales
9. Remanentes de Ejercicios Fiscales Anteriores
10. Avance Programático-Presupuestal del Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías
11. Adecuaciones Presupuestales



## PRESENTACIÓN

La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México presenta al Congreso de la Ciudad de México el Informe de Avance Trimestral, que refiere el artículo 2, fracción XXXII, de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México (Ley de Austeridad), correspondiente a enero–diciembre de 2025 y mediante el cual el Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por la Jefa de Gobierno, Lic. Clara Marina Brugada Molina, cumple lo establecido en los artículos 32, apartado C, inciso i, de la Constitución Política de la Ciudad de México, 153 de la Ley de Austeridad y diversos preceptos contenidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios.

El presente Informe da cuenta de las finanzas públicas en sus componentes ingreso, gasto y deuda pública de la Ciudad de México. En el apartado de Ingresos se desglosan los recursos obtenidos por sector y origen, así como las variaciones respecto de lo previsto en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México 2025 y de lo observado al cuarto trimestre de 2024, reportado hace un año en el Informe correspondiente.

El apartado de Egresos Presupuestarios presenta el gasto ejercido y comprometido comparado con los recursos aprobados en el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025 por el Congreso de la Ciudad de México. Para ello, el gasto se presenta en las clasificaciones: Administrativa, Económica y Funcional.

El apartado de Deuda Pública detalla el estado que guarda la deuda de la Ciudad de México al cierre del cuarto trimestre de 2025, la composición de su costo financiero y las operaciones de colocación y amortizaciones realizadas.

Forma parte de este Informe la información que se presenta en los siguientes anexos:

- Anexo I, en el que se reportan: los resultados de las acciones de innovación tributaria, servicios al contribuyente y fiscalización; el Avance Programático-Presupuestal, y temas específicos que señalan distintas disposiciones como la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios y la Ley de Austeridad. Destacan los informes sobre las ministraciones y gasto de las Alcaldías y del ejercicio de recursos mediante el Presupuesto Participativo y el Fondo Adicional de Financiamiento a las Alcaldías. Asimismo, se presentan los resultados e indicadores de los programas presupuestarios durante 2025.
- El Anexo II, en el que se presentan los informes de los Organismos de Gobierno y Autónomos, y
- El Banco de Información, con el propósito de apoyar el análisis de la información.

Este Informe se entrega al Congreso de la Ciudad de México y queda a disposición de la ciudadanía en la página web de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México dentro del apartado de transparencia fiscal:

<https://www.finanzas.cdmx.gob.mx/>

<https://servidoresx3.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp.html>



## RESUMEN EJECUTIVO

### Informe de Avance Trimestral Enero–diciembre 2025

- Durante 2025, la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) reafirmó su compromiso de impulsar finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles para la Ciudad de México.
- Los ingresos totales, con información preliminar, registraron un monto de 334 mil 327.6 millones de pesos (mdp), lo que representa un aumento de 8.5% respecto a lo recaudado en 2024.
- La Ciudad de México continúa siendo la única entidad federativa con más del 50% de recaudación local y con mayor recaudación propia del país.
- Destacó el incremento de 21.7% anual en los ingresos locales, impulsados por los aumentos en la recaudación del Impuesto sobre Nóminas, de 37.5%, y en la recaudación del Impuesto Predial, de 21.8%.
- El gasto neto total ascendió a 318 mil 165.2 mdp, con cifras preliminares de ejercicio más comprometido, lo que representa un monto mayor en 3.9% respecto al ejercicio fiscal de 2024. La inversión pública de la Ciudad de México incrementó 9.5% anual.
- Respecto al financiamiento, la Ciudad de México registró un desendeudamiento real de 0.6% respecto al cierre de 2024 y en línea con el techo financiero aprobado por los Congresos local y federal.
- En 2025, se registraron 4,778,323 beneficios fiscales, entre los que se destacan 2,742,116 beneficios en el pago del Impuesto Predial y 1,225,992 beneficios en el subsidio a la tenencia vehicular. Asimismo, alrededor del 90% de contribuyentes – micro y pequeñas empresas– del Impuesto sobre Nóminas recibieron beneficios fiscales.

La SAF entregó el Informe de Avance Trimestral correspondiente a enero–diciembre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32, apartado C, inciso i, de la Constitución Política de la Ciudad de México y 153 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de la Ciudad de México, conforme a las instrucciones de la Jefa de Gobierno, Clara Marina Brugada Molina.



Al cuarto trimestre de 2025, con cifras preliminares, los ingresos totales ascendieron a 334 mil 327.6 mdp, lo que representa un crecimiento anual de 8.5% y superior en 14.7% respecto a lo aprobado en la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025 (LICDMX 2025). En su interior, destacó el crecimiento de 21.7% anual de los ingresos locales –es decir, los que recauda la propia Ciudad– con un monto de 150 mil 635.2 mdp. Por su parte, los ingresos de origen federal ascendieron a 157 mil 063.4 mdp, con una disminución de 1.5% anual.

Dentro de los ingresos locales, los ingresos tributarios se incrementaron 24.9% respecto a lo recaudado el año anterior, impulsados por el crecimiento de 37.5% anual en la recaudación del Impuesto sobre Nóminas y de 21.8% anual en la recaudación del Impuesto Predial.

**Ingresos totales de la Ciudad de México**  
**Enero-diciembre<sup>p/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024		2025			Var. 2025 vs 2024
	Registrado (A)	Estimado (B)	Registrado (C)	Diferencia		
				Absoluta (D)=(C)-(B)	Relativa (E)=(D)/(B)	
<b>T o t a l</b>	<b>308,092.7</b>	<b>291,525.6</b>	<b>334,327.6</b>	<b>42,802.1</b>	<b>14.7%</b>	<b>8.5%</b>
<b>Sector Público Presupuestario</b>	<b>305,677.1</b>	<b>288,025.6</b>	<b>331,086.0</b>	<b>43,060.4</b>	<b>15.0%</b>	<b>8.3%</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>283,199.3</b>	<b>271,855.7</b>	<b>307,698.6</b>	<b>35,842.9</b>	<b>13.2%</b>	<b>8.7%</b>
<b>Ingresos locales</b>	<b>123,770.7</b>	<b>128,405.9</b>	<b>150,635.2</b>	<b>22,229.2</b>	<b>17.3%</b>	<b>21.7%</b>
Tributarios	81,727.1	89,144.4	102,072.9	12,928.4	14.5%	24.9%
No tributarios	42,043.6	39,261.5	48,562.3	9,300.8	23.7%	15.5%
<b>Ingresos de origen federal</b>	<b>159,428.6</b>	<b>143,449.8</b>	<b>157,063.4</b>	<b>13,613.6</b>	<b>9.5%</b>	<b>-1.5%</b>
Participaciones	116,021.3	116,756.4	123,849.7	7,093.3	6.1%	6.7%
Aportaciones	19,641.8	19,854.4	20,400.1	545.8	2.7%	3.9%
Convenios	9,095.6	360.0	3,783.6	3,423.7	-o-	-58.4%
Fondos distintos de aportaciones <sup>1/</sup>	7,916.8	0.0	15.3	15.3	n. a.	-99.8%
Incentivos colaboración fiscal	6,753.3	6,479.0	9,014.7	2,535.6	39.1%	33.5%
<b>Sector Paraestatal No Financiero</b>	<b>22,477.8</b>	<b>16,169.8</b>	<b>23,387.4</b>	<b>7,217.5</b>	<b>44.6%</b>	<b>4.0%</b>
Cuotas y aportaciones seguridad social	4,864.4	5,029.7	5,331.1	301.3	6.0%	9.6%
Ingresos por venta de bienes y servicios	17,613.4	11,140.1	18,056.3	6,916.2	62.1%	2.5%
<b>Otros ingresos y beneficios<sup>2/</sup></b>	<b>2,415.5</b>	<b>3,500.0</b>	<b>3,241.7</b>	<b>-258.3</b>	<b>-7.4%</b>	<b>34.2%</b>

p/ Cifras preliminares.

-o- Variación superior a 500%.

n. a. No aplica.

1/ Incluye recursos de FONADIN para el Tren El Insurgente de Toluca a Ciudad de México.

2/ Incluye endeudamiento neto, que implica una disminución de la deuda en términos reales de 0.6%.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-diciembre 2025 / enero-diciembre 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



El gasto neto total ascendió a 318 mil 165.2 mdp, con cifras preliminares de lo ejercido más comprometido, acorde con los mayores ingresos percibidos.

En su desagregación, el gasto programable sumó 301 mil 628.4 mdp, reflejando un crecimiento de 3.1% respecto al ejercicio presupuestario de 2024, y el gasto no programable ascendió a 16 mil 536.8 mdp. Por su parte, la inversión pública aumentó en 9.5% respecto a 2024.

Se destaca que la inversión pública de la Ciudad de México que proviene de recursos locales incrementó en 24.9% anual, con un monto preliminar de 50,354.8 mdp.

**Gasto neto del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México**  
**Enero-diciembre<sup>p/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024	2025			Var.
	Observado (A)	Aprobado (B)	Observado (C)	Diferencias (D)=(C)-(B)	2025 vs 2024 s(E)=(C)/(A)
<b>Total</b>	<b>306,096.3</b>	<b>291,525.6</b>	<b>318,165.2</b>	<b>26,639.6</b>	<b>3.9%</b>
<b>Programable</b>	<b>292,494.7</b>	<b>277,058.7</b>	<b>301,628.4</b>	<b>24,569.6</b>	<b>3.1%</b>
<b>Corriente</b>	<b>216,225.0</b>	<b>221,623.2</b>	<b>226,458.3</b>	<b>4,835.0</b>	<b>4.7%</b>
Servicios personales	93,803.1	107,475.3	98,001.8	-9,473.6	4.5%
Materiales y suministros	15,288.0	14,522.6	14,354.6	-168.0	-6.1%
Servicios generales	53,479.4	49,535.4	60,010.8	10,475.5	12.2%
Transferencias, asig., subsidios y otras ayudas	45,969.8	43,345.1	53,932.3	10,587.2	17.3%
Otros <sup>1/</sup>	7,684.7	6,744.8	158.7	-6,586.0	-97.9%
<b>Capital</b>	<b>61,716.3</b>	<b>44,137.6</b>	<b>59,130.6</b>	<b>14,993.0</b>	<b>-4.2%</b>
Inversión pública <sup>2/</sup>	47,063.7	35,212.9	51,515.3	16,302.4	9.5%
Inversiones financieras y otras provisiones <sup>3/</sup>	14,652.5	8,924.7	7,615.3	-1,309.5	-48.0%
<b>Pensiones y jubilaciones</b>	<b>14,553.4</b>	<b>11,297.9</b>	<b>16,039.5</b>	<b>4,741.7</b>	<b>10.2%</b>
<b>No programable</b>	<b>13,601.5</b>	<b>14,466.8</b>	<b>16,536.8</b>	<b>2,070.0</b>	<b>21.6%</b>
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	10,062.2	9,815.5	9,365.5	-450.0	-6.9%
Adefas	368.0	200.0	320.0	120.0	-13.0%
Otros	3,171.3	4,451.3	6,851.3	2,400.0	116.0%

p/ Cifras preliminares.

-o- Crecimiento mayor a 500% en valor absoluto.

1/ Incluye Inversiones financieras y otras provisiones; Participaciones y aportaciones, y Otros.

2/ Incluye Capítulos 4000, 5000 y 6000, así como las aportaciones al Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad (FIMAS) conforme al artículo trigésimo sexto transitorio del Código Fiscal de la Ciudad de México.

3/ Incluye aportaciones a las Cajas de Pensiones.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

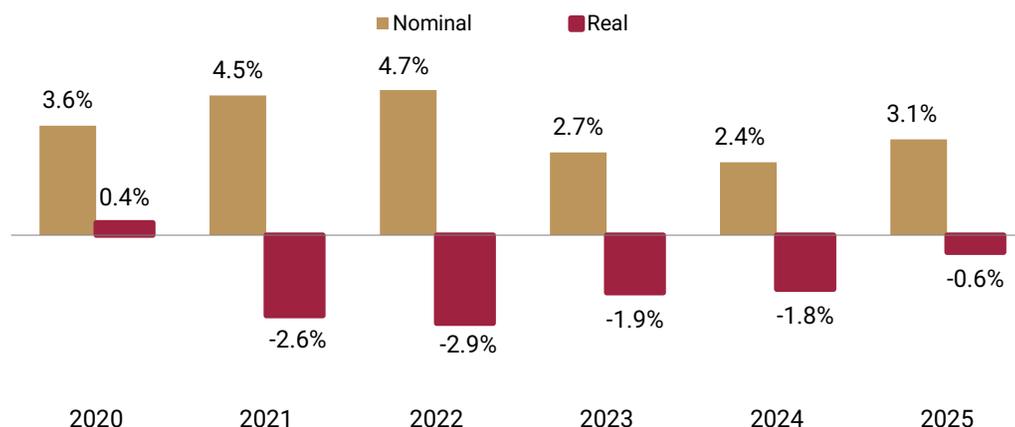
En 2025, se registraron 4,778,323 beneficios fiscales, entre los que se destacan 2,742,116 beneficios en el pago del Impuesto Predial y 1,225,992 beneficios en el subsidio a la tenencia vehicular. Asimismo, alrededor del 90% de contribuyentes –micro y pequeñas empresas– del Impuesto sobre Nóminas recibieron beneficios fiscales.

2025 fue el año con mayor número de Licencias Permanentes emitidas en la historia de la Ciudad de México, con 1,407,665 licencias. Al cierre del año, el nuevo programa de Licencia Permanente acumuló 1,620,864 licencias emitidas, superando el estimado inicial de un millón de licencias, lo que refleja la alta aceptación por parte de la ciudadanía. Asimismo, se redujo en 40% el tiempo promedio de atención en las tesorerías y centros de atención para la emisión de licencias, a pesar de que la demanda es cuatro veces mayor respecto a los meses previos a su implementación.



Al cierre de 2025, el saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México se situó en 107 mil 263.6 mdp, lo que representa un desendeudamiento real de 0.6% con respecto al cierre de 2024.

**Variación de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México  
2020 – 2025**



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda conforme al compromiso de impulsar finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles para la capital. El financiamiento se destina a proyectos de inversión productiva que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía, preservando en todo momento la sostenibilidad de la deuda. Esto se ve reflejado en las calificaciones de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México. En 2025, la deuda pública de la Ciudad de México fue ratificada con la mejor calificación a escala estatal por calificadoras internacionales: en agosto, Moody's ratificó la calificación de deuda de largo plazo de la Ciudad de México en AAA.mx; en noviembre Fitch afirmó la calificación de la Ciudad de México en 'AAA(mex)' con perspectiva estable, y en diciembre HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA, también con perspectiva estable.

La emisión del bono verde de la Ciudad de México en 2025 representa la emisión etiquetada de mayor monto en la historia de la capital, a través del cual se dispusieron recursos de financiamiento para el desarrollo de proyectos estratégicos de inversión que garanticen una ciudad más limpia, verde y sostenible. Se obtuvo una demanda de 2 veces el monto objetivo de la emisión. Se buscaba un financiamiento por 3 mil mdp y se obtuvieron posturas por más de 6 mil mdp. Este resultado refleja la confianza de los inversionistas en las finanzas públicas y en los proyectos de inversión de la Ciudad de México.



## I. CONTEXTO ECONÓMICO

### I.1. Economía mundial

En 2025, la economía global continuó enfrentando un entorno de incertidumbre asociado a tensiones comerciales y geopolíticas persistentes, así como a la aplicación de medidas arancelarias. No obstante, la actividad económica mostró resiliencia, impulsada por el aumento de la inversión relacionada con el desarrollo tecnológico, particularmente en Inteligencia Artificial (IA). Al tercer trimestre de 2025, la actividad económica global creció 2.7% real anual, con un aumento de 4.2% en las economías emergentes, frente a 1.7% en las economías avanzadas.

**Crecimiento del PIB, 3T 2025<sup>1/</sup>**  
(Var. % real)

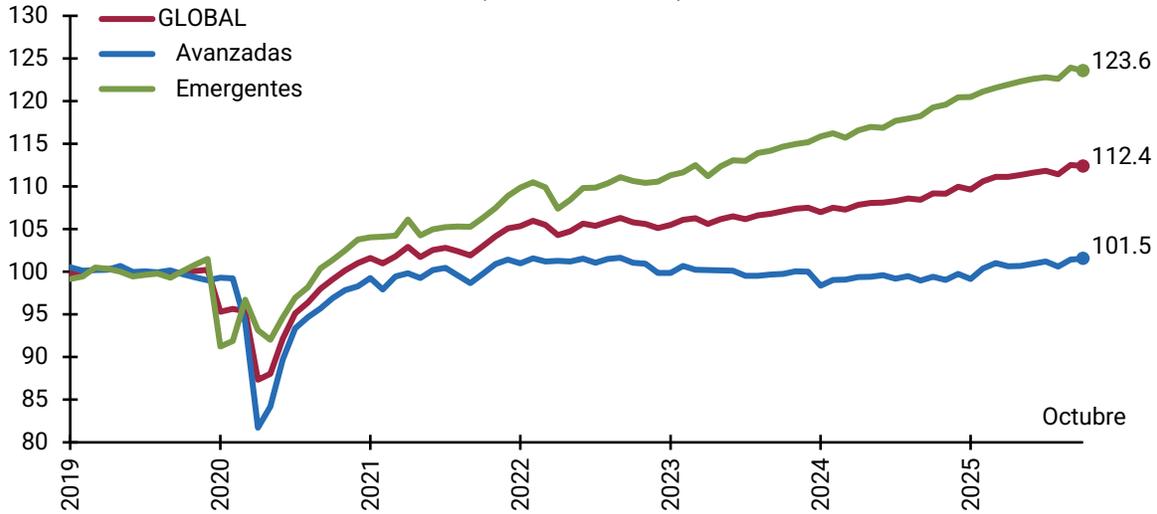
Concepto	Trimestral	Acumulado anual
<b>Global</b>	<b>0.5</b>	<b>2.7</b>
<b>Avanzadas</b>	<b>0.3</b>	<b>1.7</b>
Estados Unidos	1.1	2.1
Canadá	0.6	2.0
Zona del euro	0.3	1.5
Reino Unido	0.1	1.5
Japón	-0.6	1.4
Alemania	0.0	0.3
<b>Emergentes</b>	<b>0.8</b>	<b>4.2</b>
China	1.1	5.2
Brasil	0.1	2.8
México	-0.3	0.4

1/ El crecimiento de los países se refiere al reportado por las autoridades correspondientes, Global, Avanzadas y Emergentes se refiere al reportado por el FMI. Fuentes: FMI; U.S. Bureau of Economic Analysis (Estados Unidos); EUROSTAT (Zona del Euro); EUROSTAT (Alemania); Office for National Statistics (Reino Unido); Statistics Canada (Canadá); Ministry of Internal Affairs and Communications (Japón); National Bureau of Statistics of China (China); Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística (Brasil); Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).

La producción industrial global creció 3.1% real anual en el periodo enero–octubre de 2025, impulsada por las economías emergentes, que registraron un aumento de 4.4%, donde destaca China por la producción de bienes de equipos y tecnológicos. En tanto, las economías avanzadas reportaron un crecimiento de 1.6%.



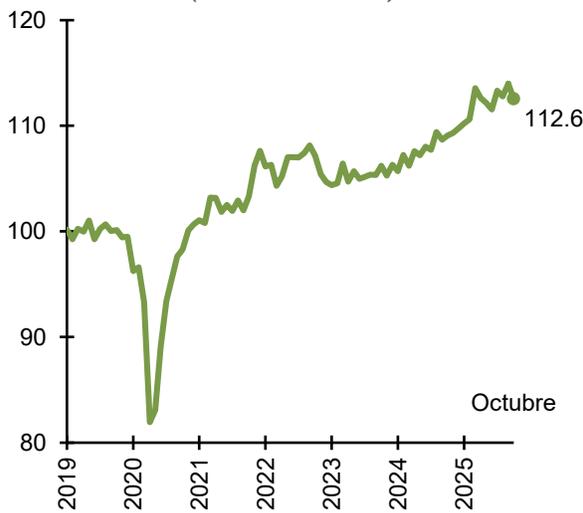
**Producción Industrial Global**  
(Índice 2019=100)



Fuente: Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis (CPB Netherlands).

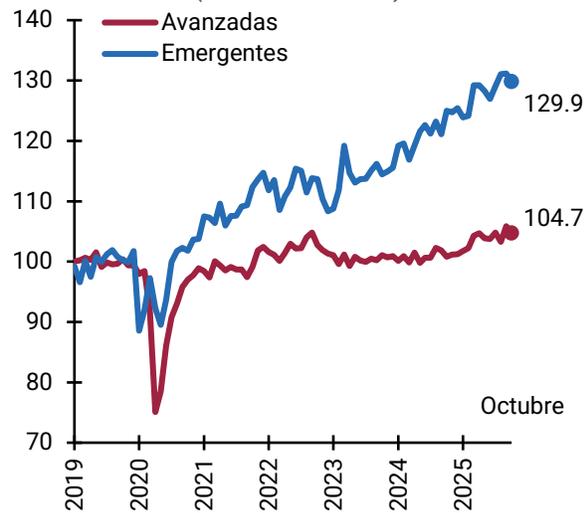
En el periodo enero–octubre de 2025, el volumen del comercio global registró un crecimiento real anual de 4.3%, impulsado por el aumento de la inversión en tecnologías de la información, en particular las exportaciones de semiconductores y otros equipos. Las economías emergentes registraron un crecimiento real anual de 6.1% en sus exportaciones, mientras que las economías avanzadas reportaron 3.1%.

**Volumen del Comercio Global**  
(Índice 2019=100)



Fuente: CPB Netherlands.

**Volumen de las Exportaciones Globales**  
(Índice 2019=100)



Fuente: CPB Netherlands.

Al cierre de 2025, Estados Unidos (EEUU) enfrentó el cierre del Gobierno Federal más largo de su historia, con una duración de 43 días, derivado de la falta de aprobación del financiamiento gubernamental. Esta situación suspendió temporalmente la publicación de datos económicos; no obstante, se mantuvo la operación de servicios esenciales, incluyendo justicia, salud, seguridad y defensa.



EEUU continuó realizando ajustes en su política comercial, migratoria y de seguridad, lo que contribuyó a la persistencia de la incertidumbre en la economía global. En el ámbito comercial, se mantuvieron vigentes los aranceles al aluminio, cobre, insumos farmacéuticos y vehículos pesados. Asimismo, durante el cuarto trimestre de 2025, se implementaron aranceles a la madera y sus derivados con el objetivo de fortalecer la producción nacional. Adicionalmente, EEUU inició consultas en el marco de la negociación del Tratado entre México, EEUU y Canadá (T-MEC).

Durante el cuarto trimestre de 2025, EEUU formalizó acuerdos comerciales con Japón, Corea del Sur, Nueva Zelanda, Suiza y Brasil para fortalecer la cooperación bilateral. Por su parte, Japón y Australia suscribieron acuerdos para el suministro de minerales críticos y tierras raras a EEUU, mientras que con el Reino Unido se establecieron acuerdos orientados a las importaciones y al precio de productos farmacéuticos. En el caso de Argentina, Guatemala y Ecuador, EEUU alcanzó acuerdos que contemplaron cooperación en agricultura, propiedad intelectual, minerales críticos, sector textil y comercio digital. Asimismo, con El Salvador se acordó la apertura de mercados en las industrias farmacéutica y automotriz.

En materia de inversión, empresas líderes de la industria tecnológica anunciaron su intención de realizar inversiones en EEUU, particularmente en propiedad intelectual vinculada a la IA, así como en software, equipos e infraestructura, lo que contribuyó a mitigar presiones arancelarias en el sector. Estas inversiones se enmarcaron en la política nacional de IA orientada a proteger el liderazgo de EEUU en este ámbito y en la Iniciativa *Genesis Mission*, enfocada en fortalecer las capacidades gubernamentales en IA y acelerar la investigación y los descubrimientos científicos.

Al tercer trimestre de 2025, el PIB real de EEUU registró un crecimiento anual de 2.1%, impulsado principalmente por el consumo (2.8%), la inversión privada (1.9%) y el gasto de gobierno (1.9%). En el mismo periodo, el déficit comercial se redujo ante la disminución de las importaciones (4.3%), asociada a su política arancelaria. Al interior del consumo, destacaron los bienes recreativos (6.5%), vehículos y autopartes (4.6%), otros bienes no duraderos (4.4%) y los servicios de salud (4.3%). Por su parte, en la inversión privada destacó el aumento en el equipo de procesamiento de información (41.1%) y el software (10.5%), asociado al incremento de la inversión tecnológica, particularmente en IA.

**Crecimiento real del PIB de EEUU, tercer trimestre de 2025**  
(Porcentaje)

Concepto	Estructura	Var. anual	Contribución al crecimiento
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>2.1</b>	<b>2.1</b>
<b>Consumo</b>	<b>69.2</b>	<b>2.8</b>	<b>1.9</b>
Servicios de salud	12.3	4.3	0.5
Otros bienes no duraderos	6.3	4.4	0.3
Bienes recreativos	3.4	6.5	0.2
Vehículos y autopartes	2.5	4.6	0.1
Resto de consumo	44.7	1.8	0.8
<b>Inversión privada</b>	<b>18.7</b>	<b>1.9</b>	<b>0.3</b>
Equipo de procesamiento de información	1.0	41.1	0.3
Software	3.6	10.5	0.3
Resto de inversión privada	14.1	-2.1	-0.3
<b>Gasto de gobierno</b>	<b>16.8</b>	<b>1.9</b>	<b>0.3</b>
<b>Exportaciones</b>	<b>11.2</b>	<b>1.8</b>	<b>0.2</b>
<b>Importaciones</b>	<b>-16.0</b>	<b>4.3</b>	<b>-0.7</b>

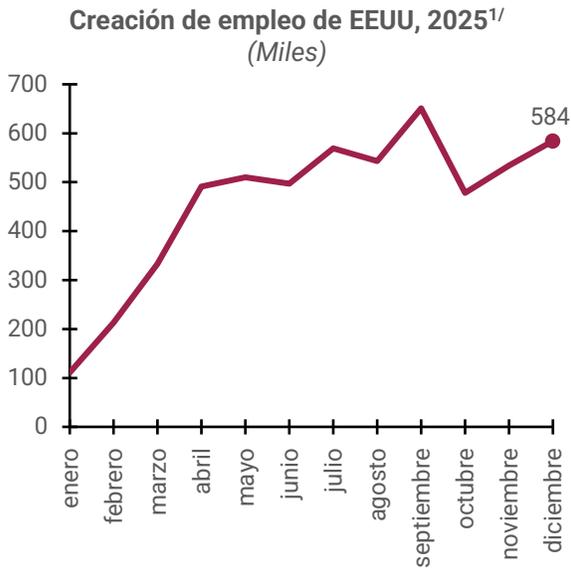
Fuente: U.S. Bureau of Economic Analysis.



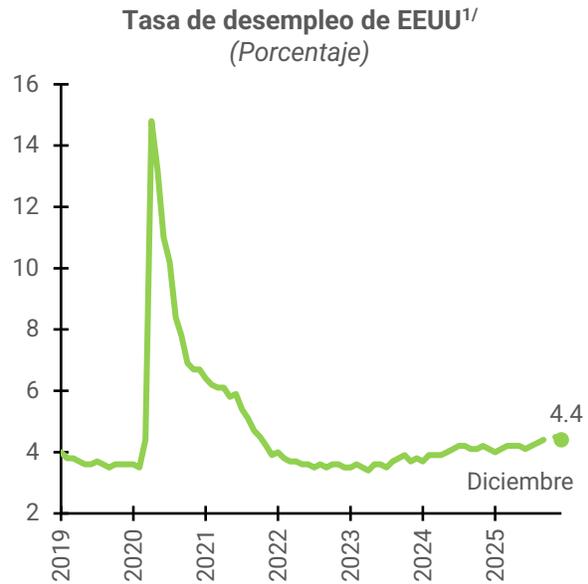
La reconfiguración de las importaciones de EEUU continuó durante el periodo enero–septiembre de 2025, en el cual la demanda de productos provenientes de China se redujo 23.6% anual. En contraste, el comercio de EEUU con Suiza registró un crecimiento anual de 153.3%, seguido de Australia (109.1%), Irlanda (60.0%), Taiwán (55.1%) y Vietnam (40.8%). Entre los principales productos importados destacaron los productos metálicos procesados (+90.7%) y el equipo de cómputo (+27.1%).

Las ventas minoristas en EEUU registraron un crecimiento anual de 4.2% durante el periodo enero–noviembre de 2025. Por su parte, el Índice de Confianza del Consumidor del *Conference Board* se ubicó en 89.1 puntos al cierre de 2025, lo que representó una disminución de 15.6 puntos respecto al nivel observado al cierre de 2024 (104.7 puntos).

En diciembre de 2025, la nómina no agrícola alcanzó 159 millones 526 mil personas, lo que implicó la creación de 584 mil empleos respecto al cierre de 2024. Después de la segunda mitad del año, la creación de empleo se moderó, derivado de una mayor incertidumbre empresarial asociada a la imposición de aranceles y a políticas comerciales y migratorias más restrictivas. Por su parte, la tasa de desempleo se ubicó en 4.4%.

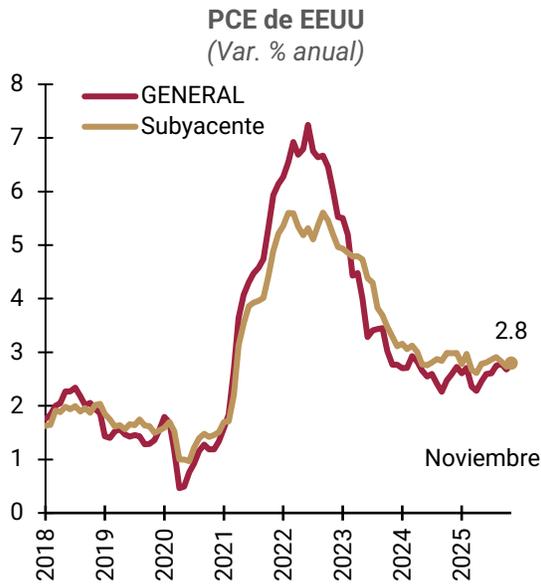


Fuente: U.S. Bureau of Labor Statistics.  
1/Var. respecto al cierre de 2024.

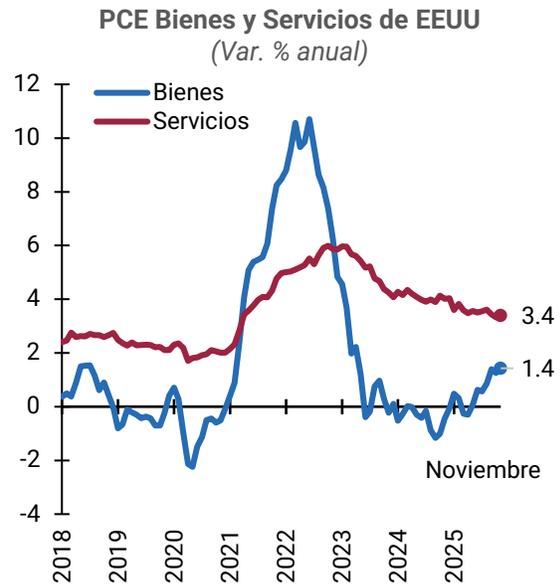


Fuente: U.S. Bureau of Labor Statistics.  
1/Información no disponible en octubre 2025.

En diciembre de 2025, la inflación en EEUU, medida por el Índice de Precios del Gasto en Consumo Personal (PCE, por sus siglas en inglés), se ubicó en 2.8%. En su interior, la inflación subyacente se situó en 2.8%, manteniendo una trayectoria al alza desde mayo de 2025 y ubicándose por encima del objetivo de 2.0% establecido por la Reserva Federal (FED). El aumento en la inflación respondió al incremento del componente de bienes (1.4%), particularmente de los energéticos (1.5%), que desde diciembre de 2024 han acumulado un crecimiento de 5.5 puntos porcentuales (pp). En contraste, la inflación de servicios se ubicó en 3.4%, lo que significó una disminución de 0.7 pp respecto al cierre de 2024, destacando la reducción del componente de servicios financieros y de seguros, que se ubicó en 6.1%.



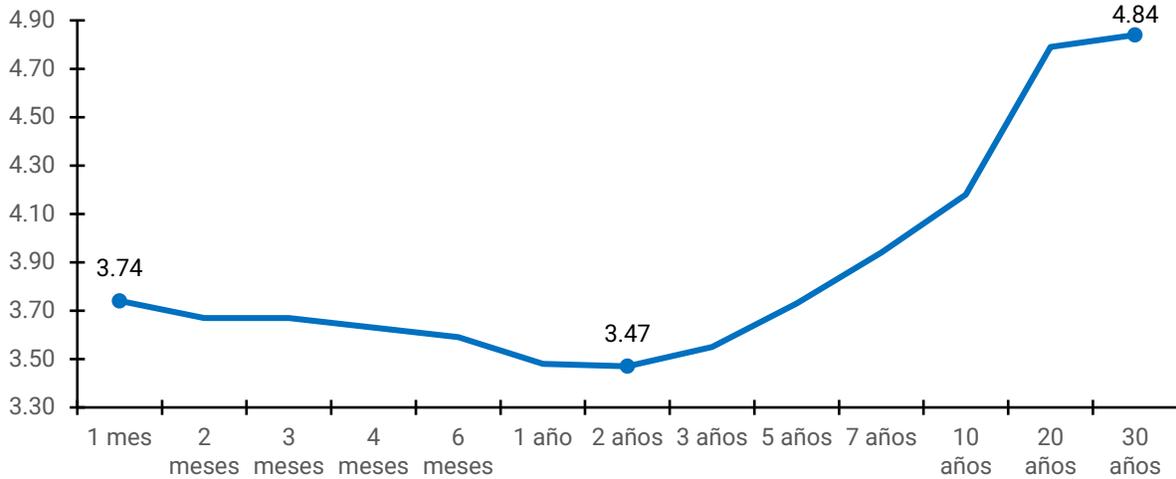
Fuente: U.S. Bureau of Economic Analysis.



Fuente: U.S. Bureau of Economic Analysis.

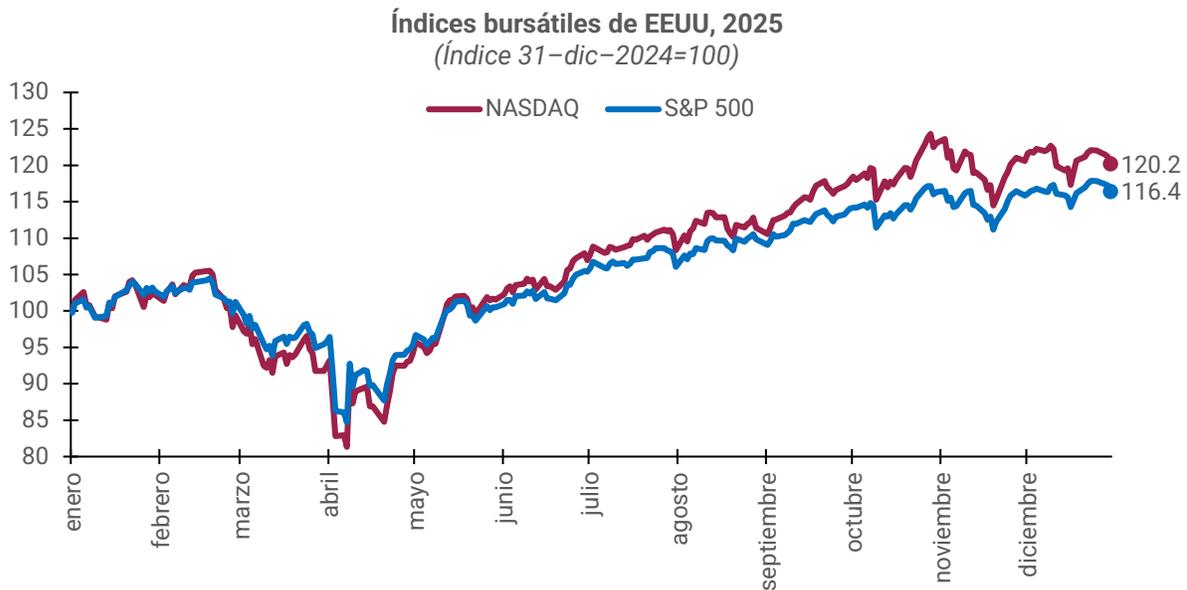
La FED continuó con los recortes a la tasa de fondos federales, realizando dos ajustes de 25 puntos base (pb) cada uno en las decisiones de política monetaria de octubre y diciembre de 2025, que la ubicaron en un rango de 3.50% a 3.75%, derivado de una moderación en el crecimiento económico y en la creación de empleo.

**Curva de rendimientos de los Bonos del Tesoro de EEUU, cierre 2025**  
(Porcentaje)



Fuente: U.S. Department of the Treasury.

En el cuarto trimestre de 2025, el mercado financiero estadounidense registró un desempeño positivo y más estable en la segunda mitad del año, luego de la disminución registrada a principios de abril tras el anuncio de la imposición de aranceles por EEUU. Como resultado, el NASDAQ acumuló un avance anual de 20.2% y el S&P 500 de 16.4%, impulsados por el sólido desempeño del sector tecnológico, las expectativas de una normalización monetaria gradual y una mayor confianza de los inversionistas en la resiliencia de la economía estadounidense.



Fuente: Bloomberg.

China lideró el crecimiento de las economías emergentes, con un incremento real anual de 5.2% al tercer trimestre de 2025. Este resultado reflejó la resiliencia de la economía china pese a una débil demanda interna —particularmente en el sector inmobiliario— y de los ajustes en el comercio internacional. El incremento se explicó por el aumento de sus exportaciones, los beneficios fiscales y el fortalecimiento del crédito bancario destinado a la inversión.

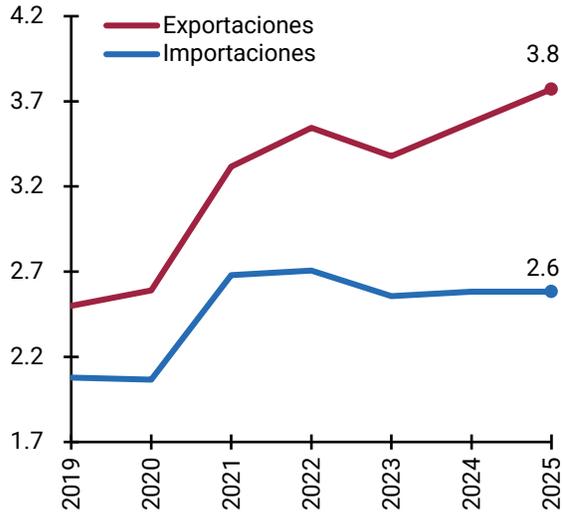
Durante el cuarto trimestre de 2025, China y EEUU avanzaron en la negociación de acuerdos comerciales para reducir presiones arancelarias. Como resultado, EEUU disminuyó el arancel a importaciones provenientes de China de 57% a 47%. En respuesta, China pausó por un año las restricciones a la exportación de tierras raras y se estableció que continuará adquiriendo productos agrícolas de EEUU, destacando soya y sorgo, así como productos energéticos, incluidos petróleo y gas.

Asimismo, a partir del 10 de noviembre de 2025, EEUU redujo de 20% a 10% la tasa arancelaria adicional *ad valorem* aplicable a importaciones provenientes de China. Por su parte, China mantendrá por un año suspendida la tasa arancelaria adicional de 24% a las importaciones procedentes de EEUU, mientras conservará la tasa adicional de 10%.

En 2025, el comercio internacional de China se mantuvo resiliente pese al aumento de los aranceles. Las exportaciones registraron un crecimiento anual de 5.5%, al ubicarse en 3.8 billones de dólares, impulsadas por el incremento de los inventarios a principios de año y por una mayor diversificación hacia otros socios comerciales, ante la disminución del comercio con EEUU (19.9%). Destacó el aumento de las exportaciones chinas hacia África (25.9%) y la Unión Europea (8.4%), así como hacia economías asiáticas como Vietnam (22.4%), Tailandia (20.3%) y Hong Kong (15.3%). Por su parte, las importaciones se mantuvieron en niveles similares, al situarse en 2.6 billones de dólares. Como resultado, el superávit comercial ascendió a 1.2 billones de dólares, lo que representó un crecimiento anual de 19.8%.

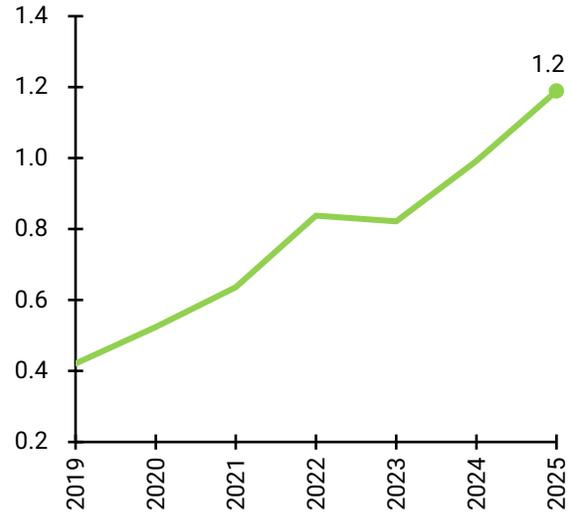


### Exportaciones e importaciones de China (Billones de dólares)



Fuente: General Administration of Customs of the People's Republic of China.

### Balanza comercial de China (Billones de dólares)



Fuente: General Administration of Customs of the People's Republic of China.

## Tipos de Inteligencia Artificial (IA)

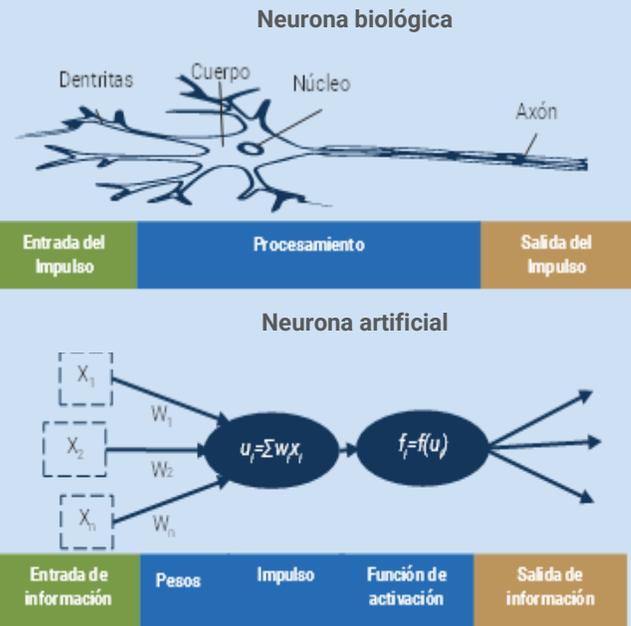
La Inteligencia Artificial (IA) permite que las máquinas ejecuten tareas asociadas a capacidades humanas, como analizar información, reconocer patrones y automatizar decisiones. No se trata de una tecnología única, sino de un conjunto de sistemas que se organizan en distintos niveles de complejidad, según su grado de autonomía, aprendizaje y capacidad para generar resultados.

En el nivel más básico se encuentra la **IA reactiva**, cuya función principal es responder de manera inmediata a un estímulo o condición específica. Este tipo de sistemas opera con reglas o algoritmos predefinidos, sin memoria ni capacidad de aprendizaje: ante una misma entrada, produce siempre la misma salida. Por ello, se utiliza en aplicaciones de respuesta rápida y predecible, como sistemas de reconocimiento facial y semáforos con detección de peatones.

A partir de las bases de la IA reactiva surge la **IA generativa**, basada en modelos entrenados con grandes volúmenes de datos. Esto le permite reconocer patrones complejos y generar contenido nuevo, como textos, imágenes o recomendaciones personalizadas. En la práctica, estos modelos se adoptaron inicialmente como “copilotos” para asistir tareas puntuales (por ejemplo, redactar correos o completar código) y hoy evolucionan hacia agentes o sistemas con mayor autonomía, capaces de ejecutar procesos completos (como generar reportes, llenar formularios, analizar bases de datos o coordinar calendarios).

El desarrollo de la IA ha incorporado progresivamente redes neuronales artificiales, especialmente en sistemas de aprendizaje profundo, que constituyen la base de la IA generativa y de otros modelos avanzados. Estas redes son modelos matemáticos inspirados en el funcionamiento de las neuronas humanas. Al igual que una neurona biológica, una neurona artificial recibe información, la procesa y genera una salida, lo que permite aprender a partir de datos, reconocer patrones complejos y producir resultados nuevos.

Las entradas de información en una neurona artificial tienen distintos pesos según su importancia y se combinan para generar un valor que representa el “impulso” de la neurona. Este valor se procesa mediante una función de activación, que determina si la señal es suficiente para activar la neurona y emitir una salida. Esa salida puede convertirse en entrada para otras neuronas dentro de una red, lo que permite que estos sistemas —propios de la IA generativa y otros modelos avanzados— aprendan a partir de datos y produzcan resultados nuevos.



Fuente: Advanced Computing Solutions for Healthcare (2015).

A medida que los modelos de aprendizaje se volvieron más avanzados, la IA dejó de limitarse a analizar información o generar contenidos en entornos digitales y comenzó a participar en la ejecución de tareas en el mundo físico. La **IA física** permite que el software perciba el entorno y ejecute acciones en el mundo real.

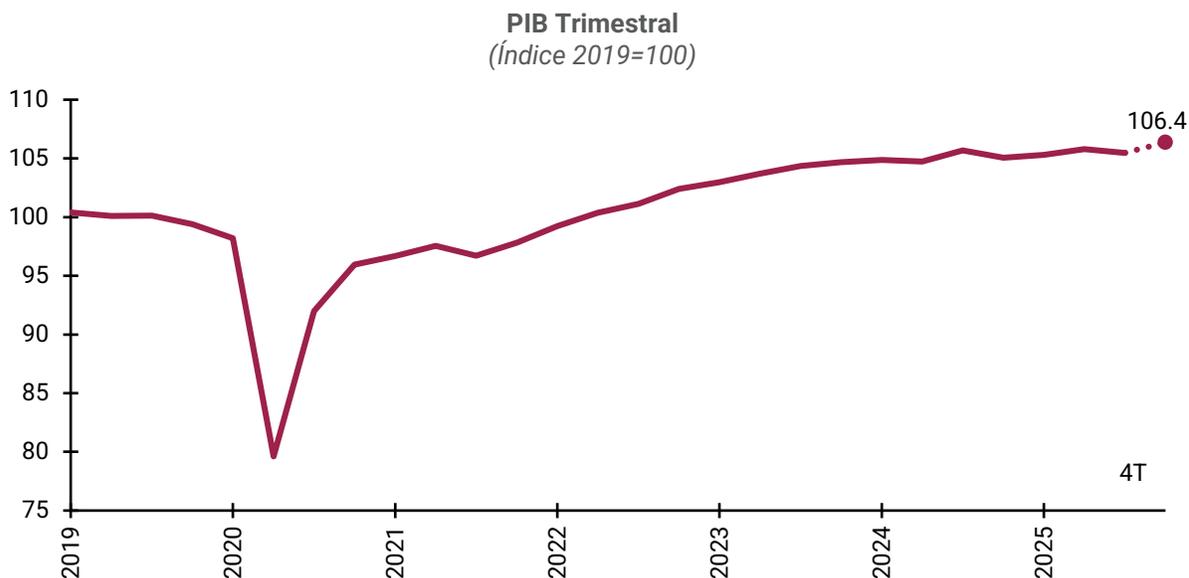
En la IA física, el software de IA se integra con hardware — como sensores, actuadores y sistemas de control— para ejecutar acciones en entornos reales. Esta integración habilita tecnologías como robots industriales, vehículos autónomos, brazos mecánicos y gemelos digitales, que permiten simular y optimizar procesos antes de llevarlos a la práctica.

Por ejemplo, un gemelo digital de una línea de producción simula el flujo de trabajo y permite ajustar tiempos, rutas y uso de maquinaria para optimizar el proceso antes de implementar cambios en la planta. En la práctica, este enfoque impacta directamente en el desempeño, la eficiencia y la productividad de los sistemas, al permitir una mayor autonomía operativa y una ejecución más precisa de tareas en entornos reales.

En conjunto, la IA reactiva, generativa y física representan una evolución progresiva, desde sistemas capaces de responder de forma inmediata y predecible hasta modelos que aprenden, crean y actúan en entornos reales. Aunque estos avances pueden incrementar la eficiencia y la productividad, la IA tiene límites claros: no sustituye el criterio humano ni su capacidad para comprender contextos complejos o asumir responsabilidades. Por ello, la IA debe entenderse como una herramienta que complementa y potencia el trabajo humano, más que como un sustituto.

## I.2. Economía nacional

A noviembre de 2025, conforme al Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) la actividad económica creció 0.4%. Considerando el IGAE y el Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) el PIB habría crecido 0.6% en términos reales.



Fuente: INEGI.

**Crecimiento real de la economía de México, 2025**  
(Porcentaje)

Concepto	PIB al 3T		IGAE enero–noviembre
	Estructura	Var. anual	Var. anual
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>
Primarias	3.6	2.9	3.9
Secundarias	32.6	-1.5	-1.4
Terciarias	63.8	1.2	1.2

Fuente: INEGI.

A octubre de 2025, el consumo privado registró una variación de 0.6% real anual. Este desempeño estuvo asociado al crecimiento del consumo de bienes y servicios, tanto nacionales como importados, que mostraron un incremento de la misma magnitud (0.6%). En su interior, el consumo de servicios nacionales creció 1.2% anual en términos reales.

El comportamiento de la economía responde al crecimiento de las actividades terciarias de 1.2% real anual en el tercer trimestre de 2025. De acuerdo con el IGAE, en el periodo de enero–octubre de 2025, los servicios aumentaron 1.2% anual en términos reales, impulsado por el comercio minorista (4.8%), servicios inmobiliarios (1.5%) y transportes, correos y almacenamiento (0.8%). Sin embargo, el comercio mayorista disminuyó 4.8% real anual.



Crecimiento real de las actividades terciarias, 2025  
(Porcentaje)

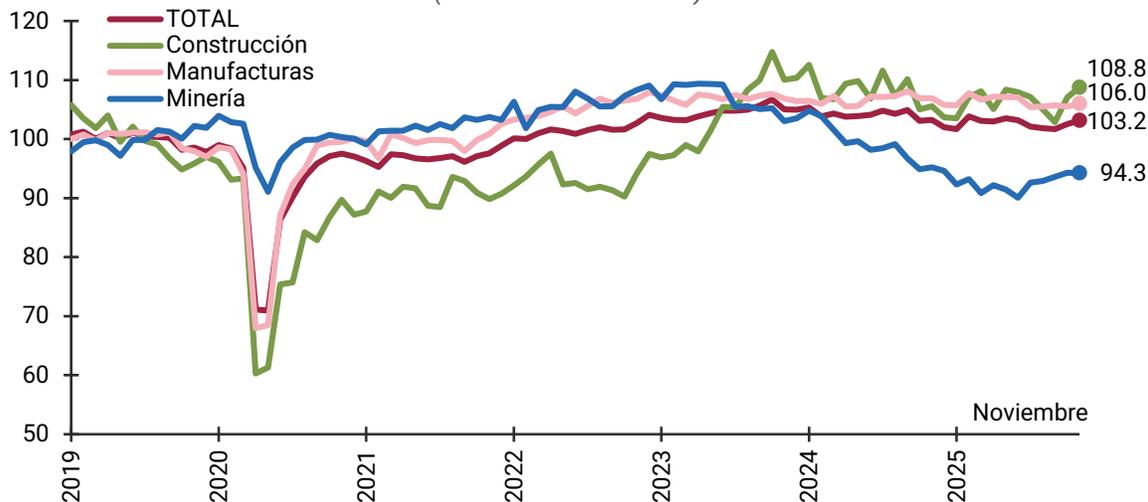
Concepto	PIB al 3T		IGAE enero- noviembre
	Estructura	Var. anual	Var. anual
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>1.2</b>	<b>1.2</b>
Comercio minorista	17.3	-5.3	4.8
Servicios inmobiliarios	15.8	4.6	1.5
Comercio mayorista	15.2	0.9	-4.8
Transportes, correos y almacenamiento	12.4	2.7	0.8
Servicios financieros y de seguros	6.7	2.0	1.5
Servicios educativos	5.8	1.5	1.1
Actividades legislativas y gubernamentales	5.5	9.6	0.7
Servicios profesionales, científicos y técnicos	4.2	1.9	9.0
Servicios de salud y de asistencia social	4.0	12.7	4.7
Servicios de alojamiento temporal	3.6	1.1	-2.8
Información en medios masivos	3.1	3.8	2.8
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	2.8	6.4	-1.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos	1.6	-3.0	13.3
Dirección y administración de grupos empresariales	1.1	-1.5	n. d.
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos	0.9	0.5	2.5

n. d.: No disponible

Fuente: INEGI.

Al tercer trimestre del 2025, la producción industrial disminuyó 1.5% anual en términos reales. De acuerdo con el Indicador Mensual de Actividad Industrial (IMAI), en el periodo de enero-noviembre de 2025, las actividades secundarias disminuyeron 1.4% real anual, debido a la reducción de las manufacturas (0.4%), construcción (1.8%) y minería (6.8%). Derivado de las tensiones comerciales internacionales y la imposición de aranceles, la contracción de las manufacturas se explicó principalmente por la fabricación de equipo de transporte (-5.5%) y de productos metálicos (-3.2%).

Indicador Mensual de la Actividad Industrial  
(Índice base 2019=100)



Fuente: INEGI.



**Crecimiento real de las actividades secundarias, 2025**  
(Porcentaje)

Concepto	PIB al 3T		IMAI enero–noviembre
	Estructura	Var. anual	Var. anual
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>-1.5</b>	<b>-1.4</b>
Manufacturas	66.5	0.0	-0.4
Construcción	19.0	-2.8	-1.8
Minería	10.6	-8.5	-6.8
Energía eléctrica, agua y gas	3.9	-1.0	-0.5

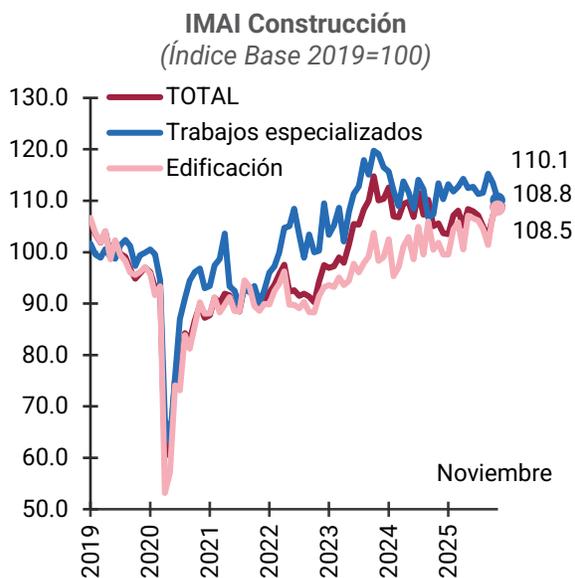
Fuente: INEGI.

Por su parte, la construcción registró una disminución de 1.8% real anual en el periodo de enero–noviembre de 2025, de acuerdo con el IMAI, debido al decrecimiento de 24.7% en trabajos especializados. Sin embargo, la edificación y las obras de ingeniería civil crecieron 3.7% y 1.2%, respectivamente.

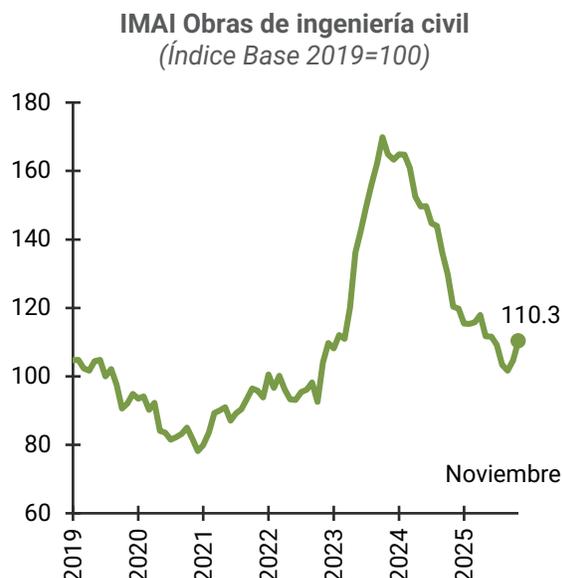
**Indicador Mensual de Actividad Industrial, Construcción, 2025**  
(Variación % real)

Concepto	Noviembre		Ene–nov
	Mensual	Anual	Anual
<b>TOTAL</b>	<b>1.6</b>	<b>3.0</b>	<b>-1.8</b>
Edificación	1.3	6.6	3.7
Obras de ingeniería civil	-3.0	-2.9	1.2
Trabajos especializados	5.4	-8.3	-24.7

Fuente: INEGI.



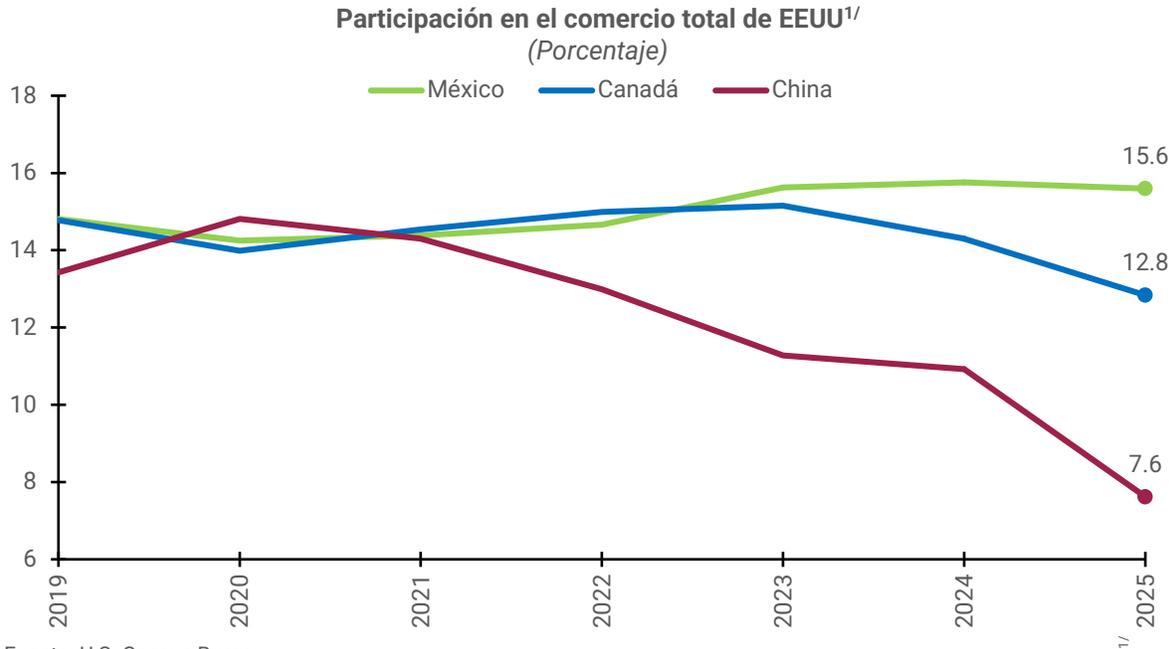
Fuente: INEGI.



Fuente: INEGI.



En el periodo de enero–octubre de 2025, México se mantuvo como el principal socio comercial de EEUU, al concentrar 15.6% de su comercio total, a pesar de un entorno de ajustes y presiones comerciales. En el mismo periodo, Canadá representó 12.8% y China 7.6% del intercambio comercial estadounidense.



La colaboración entre México y EEUU ha permitido mantener vigente, desde el 1 de noviembre de 2025, la prórroga en la aplicación de los aranceles del 30% a los productos fuera del T–MEC. No obstante, permanecen los aranceles al acero y al aluminio, así como a vehículos pesados, autopartes y productos que no cumplen con las reglas de origen. Asimismo, ambos países continúan la coordinación para la definición de los lineamientos del T–MEC.

A octubre de 2025, las exportaciones totales ascendieron a 547 mil 774.5 millones de dólares (mdd), con un crecimiento real anual de 6.6%. En su interior, las exportaciones no petroleras registraron un crecimiento de 8.2%, impulsadas por el avance del sector manufacturero, particularmente de la industria no automotriz, que aumentó 16.0%. Por su parte, las exportaciones agropecuarias disminuyeron 9.6%, debido a que continuó el cierre de las importaciones de ganado mexicano por parte de EEUU

**Exportaciones de México, enero–octubre 2025**  
(Millones de dólares)

Concepto	Monto	Estructura	Variación anual
<b>Total</b>	<b>547,774.5</b>	<b>100.0%</b>	<b>6.6%</b>
<b>Petroleras</b>	<b>18,177.4</b>	<b>3.3%</b>	<b>-24.2%</b>
<b>No petroleras</b>	<b>529,597.2</b>	<b>96.7%</b>	<b>8.2%</b>
Agropecuarias	17,656.0	3.2%	-9.6%
Extractivas	10,822.5	2.0%	23.2%
<b>Manufacturas</b>	<b>501,118.7</b>	<b>91.5%</b>	<b>8.6%</b>
Automotriz	154,946.5	28.3%	-4.8%
No automotriz	346,172.1	63.2%	16.0%

Fuente: Banco de México.



La Inversión Extranjera Directa (IED) en México captó 40 mil 905.6 mdd al tercer trimestre de 2025, lo que representa un incremento de 14.5% (+5 mil 168.1 mdd) respecto al mismo periodo de 2024. Por sector económico, la industria manufacturera concentró 15 mil 187.3 mdd (37.1%), seguida de los servicios financieros y de seguros, con 10 mil 255.8 mdd (25.1%). Por tipo de inversión, se observó una reconfiguración en su composición: las cuentas entre compañías ascendieron a 6 mil 593.4 mdd, lo que representó 16.1% del total, mientras que las nuevas inversiones alcanzaron 6 mil 563.4 mdd, equivalentes a 16.0%. En el mismo periodo del año previo, estos rubros representaban 8.2% y 5.8%, respectivamente. Por país de origen, EEUU se posicionó como el principal inversionista, con un monto de 16 mil 146.1 mdd, al concentrar 39.5% de la IED nacional.

### Inversión Extranjera Directa al tercer trimestre

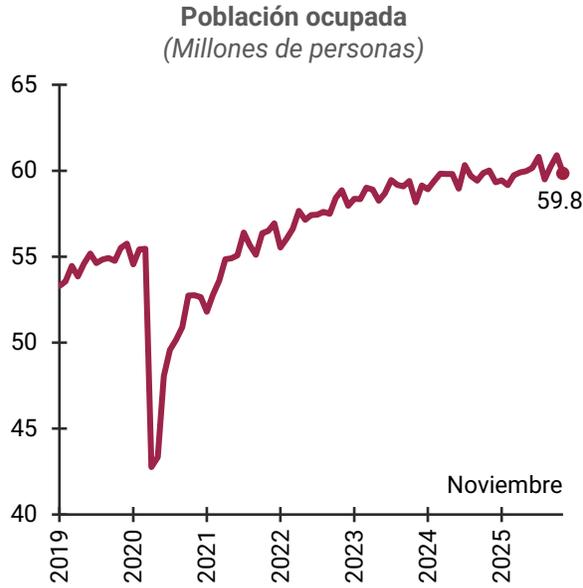
(Millones de dólares)

Concepto	2024		2025	
	Monto	Estructura	Monto	Estructura
<b>T o t a l</b>	<b>35,737.5</b>	<b>100.0%</b>	<b>40,905.6</b>	<b>100.0%</b>
<b>Por sector económico</b>				
<b>Primarias</b>	<b>390.7</b>	<b>1.1%</b>	<b>151.2</b>	<b>0.4%</b>
<b>Secundarias</b>	<b>21,146.8</b>	<b>59.2%</b>	<b>19,285.0</b>	<b>47.1%</b>
Industrias manufactureras	19,407.3	54.3%	15,187.3	37.1%
Construcción	-1,870.8	-5.2%	2,034.2	5.0%
Minería	3,323.8	9.3%	1,784.1	4.4%
Electricidad, agua y gas	286.4	0.8%	279.4	0.7%
<b>Terciarias</b>	<b>14,200.0</b>	<b>39.7%</b>	<b>21,469.4</b>	<b>52.5%</b>
Servicios financieros y de seguros	5,492.9	15.4%	10,255.8	25.1%
Comercio al por mayor	2,437.4	6.8%	1,945.6	4.8%
Servicios de apoyo a los negocios	1,353.4	3.8%	1,889.3	4.6%
Servicios de alojamiento temporal	97.7	0.3%	1,847.3	4.5%
Comercio al por menor	2,242.9	6.3%	1,694.8	4.1%
Otros	2,575.7	7.2%	3,836.6	9.4%
<b>Por tipo de inversión</b>				
Reinversión de utilidades	30,744.8	86.0%	27,748.8	67.8%
Nuevas inversiones	2,932.3	8.2%	6,593.4	16.1%
Cuentas entre compañías	2,060.4	5.8%	6,563.4	16.0%
<b>Por país</b>				
1° EEUU	14,473.9	40.5%	16,146.1	39.5%
2° España	-903.4	-2.5%	5,764.9	14.1%
3° Japón	4,472.5	12.5%	2,882.4	7.0%
4° Países Bajos	1,910.4	5.3%	2,580.8	6.3%
5° Canadá	2,595.2	7.3%	2,294.8	5.6%
Otros países	13,188.9	36.9%	11,236.6	27.5%

Fuente: Secretaría de Economía.



En noviembre de 2025, la población ocupada en México alcanzó 59 millones 841 mil 714 personas, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, lo que representa una creación de 520 mil 643 empleos respecto al cierre de 2024. Asimismo, la tasa de desocupación fue de 2.7%.



Fuente: INEGI.

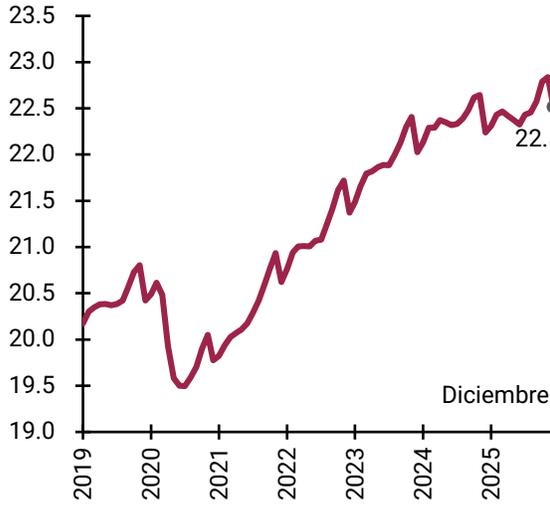


Fuente: INEGI.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) registró 22 millones 517 mil 76 puestos de trabajo afiliados, al cierre de 2025, lo que representó una creación de 278 mil 697 empleos formales respecto a 2024. El salario promedio de los trabajadores afiliados al IMSS, en diciembre de 2025, incrementó de 6.9% anual, al ubicarse en 627.9 pesos frente a los 587.4 pesos observados en 2024.

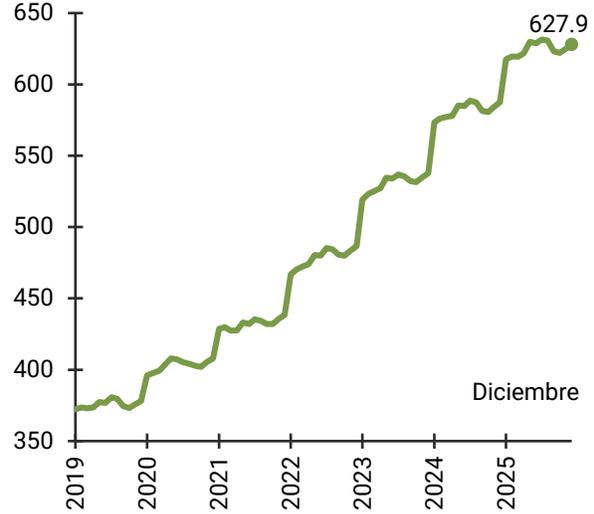


**Puestos de trabajo afiliados al IMSS**  
(Millones)



Fuente: IMSS.

**Salario base de cotización**  
(Pesos diarios)



Fuente: IMSS.

**Creación de empleo, 2025**  
(Empleos)

Concepto	Cierre 2024 (A)	Última cifra disponible 2025 <sup>1/</sup> (B)	Creación de empleo (C=B-A)
Población Ocupada ENOE	59,321,071	59,841,714	520,643
Puestos afiliados al IMSS	22,238,379	22,517,076	278,697

<sup>1/</sup>Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) a noviembre; IMSS a diciembre.  
Fuente: ENOE e IMSS.

Durante 2025, la inflación anual continuó descendiendo, aunque se ubicó por encima del objetivo de 3.0% del Banco de México. Al cierre del año, la inflación general anual se situó en 3.7%, por debajo del 4.2% observado en 2024, debido principalmente a la desaceleración del componente no subyacente, que pasó de 5.9% a 1.6%. En su interior destacó la reducción en frutas y verduras de 6.0% a -5.6% y los energéticos de 5.7% a 0.2%. Por su parte, el componente subyacente aumentó de 3.7% a 4.3%, impulsado por las mercancías.

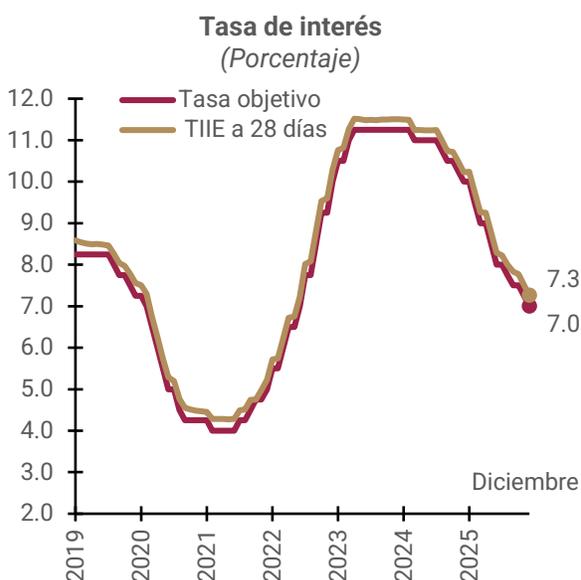


Índice Nacional de Precios al Consumidor, diciembre  
(Var. % anual)

Concepto	2024 (a)	2025 (b)	Diferencia absoluta (c)=(b)-(a)
<b>General</b>	<b>4.2</b>	<b>3.7</b>	<b>-0.5</b>
<b>Subyacente</b>	<b>3.7</b>	<b>4.3</b>	<b>0.7</b>
Mercancías	2.5	4.3	1.8
Alimentos, bebidas y tabaco	3.6	5.2	1.6
Mercancías no alimenticias	1.3	3.5	2.2
Servicios	4.9	4.3	-0.6
Vivienda	4.0	3.4	-0.7
Educación	5.8	5.8	0.0
Otros servicios	5.8	5.1	-0.7
<b>No subyacente</b>	<b>5.9</b>	<b>1.6</b>	<b>-4.3</b>
Agropecuarios	6.6	0.9	-5.7
Frutas y verduras	6.0	-5.6	-11.7
Pecuarios	6.3	5.8	-0.5
Energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno	5.0	2.2	-2.8
Energéticos	5.7	0.2	-5.5
Tarifas autorizadas por el gobierno	4.1	5.9	1.8

Fuente: INEGI.

Al cierre de 2025, el Banco de México ubicó la tasa de referencia en 7.0%, tras ocho recortes acumulados durante el año. Entre febrero y junio se realizaron cuatro recortes de 50 pb y, entre agosto y diciembre, cuatro adicionales de 25 pb.



Fuente: Banco de México.

**Decisiones de Política Monetaria, 2025**  
(Puntos base)

Fecha	Tasa	Cambio
6 de febrero	9.50	-50
27 de marzo	9.00	-50
15 de mayo	8.50	-50
26 de junio	8.00	-50
7 de agosto	7.75	-25
25 de septiembre	7.50	-25
7 de noviembre	7.25	-25
18 de diciembre	7.00	-25

Fuente: Banco de México.

El tipo de cambio se situó en 18.01 pesos por dólar al cierre de 2025, lo que representó una apreciación de 12.8% respecto a los 20.68 pesos registrados en enero del mismo año. Este comportamiento se explicó, en parte, por el diferencial de tasas de interés, ya que en México la tasa continuó siendo atractiva para los inversionistas, mientras que en EEUU disminuyó con mayor rapidez.

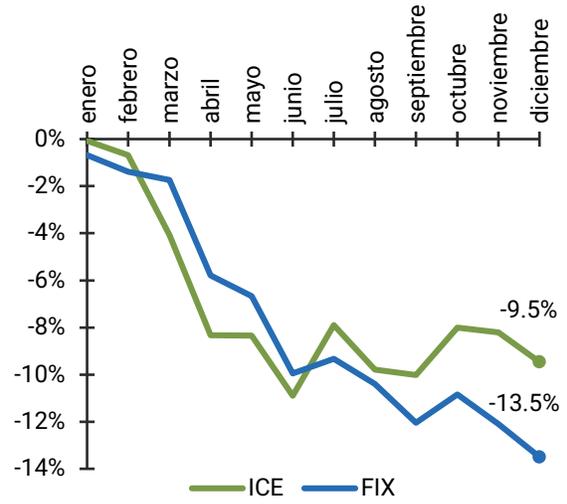


**Tipo de cambio FIX**  
(Pesos por dólar)



Fuente: Banco de México.

**Índice ICE del dólar y tipo de cambio FIX, 2025**  
(Var. % respecto al cierre de 2024)



Fuente: Bloomberg y Banco de México.



### I.3. Economía de la Ciudad de México

Al segundo trimestre de 2025, la actividad económica de la Ciudad de México creció 2.3% real anual, de acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAEE). En su interior, destaca el crecimiento de 1.9% real anual de las actividades terciarias, impulsada por los servicios profesionales, científicos y técnicos (10.4%), financieros y de seguros (3.1%); y educativos (0.8%). Por su parte, las actividades secundarias crecieron 6.4%, debido al incremento de la construcción (25.4%).

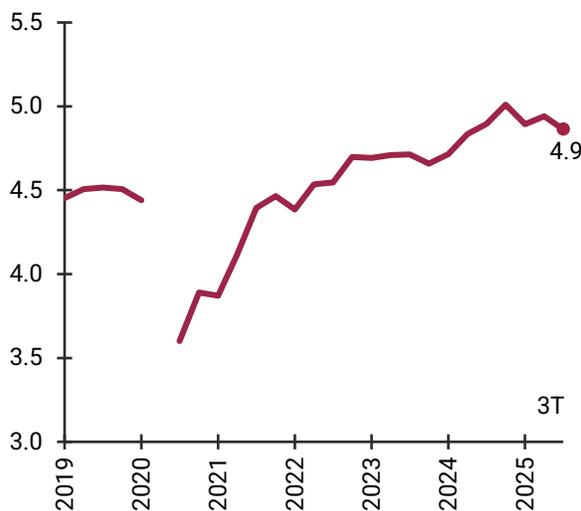
**ITAAEE Ciudad de México, 2T-25**  
(Porcentaje)

Concepto	Var. real anual	Contribución
<b>Total</b>	<b>2.3</b>	<b>2.34</b>
<b>Primarias</b>	<b>12.3</b>	<b>0.00</b>
<b>Secundarias</b>	<b>6.4</b>	<b>0.58</b>
Construcción	25.4	0.82
Minería	13.7	0.00
Electricidad, agua y gas	-3.7	-0.01
Manufacturas	-4.2	-0.23
<b>Terciarias</b>	<b>1.9</b>	<b>1.75</b>
Serv. profesionales, científicos y técnicos	10.4	1.50
Serv. financieros, de seguros	3.1	0.68
Serv. educativos	0.8	0.10
Serv. recreativos de alojamiento temporal	0.9	0.03
Transportes, correos e información en medios masivos	-0.5	-0.10
Comercio	-2.4	-0.46

Fuente: INEGI.

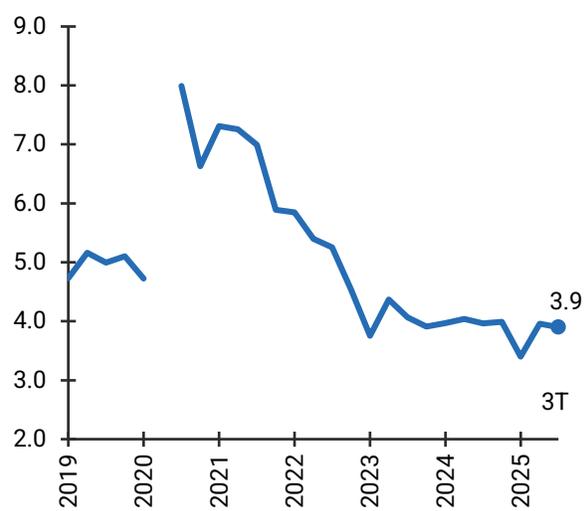
La población ocupada en la Ciudad de México se situó en 4 millones 863 mil 645 personas en el tercer trimestre de 2025, de acuerdo con la ENOE. En el mismo periodo, la tasa de desocupación se situó en 3.9%.

**Población ocupada en la Ciudad de México**  
(Millones de personas)



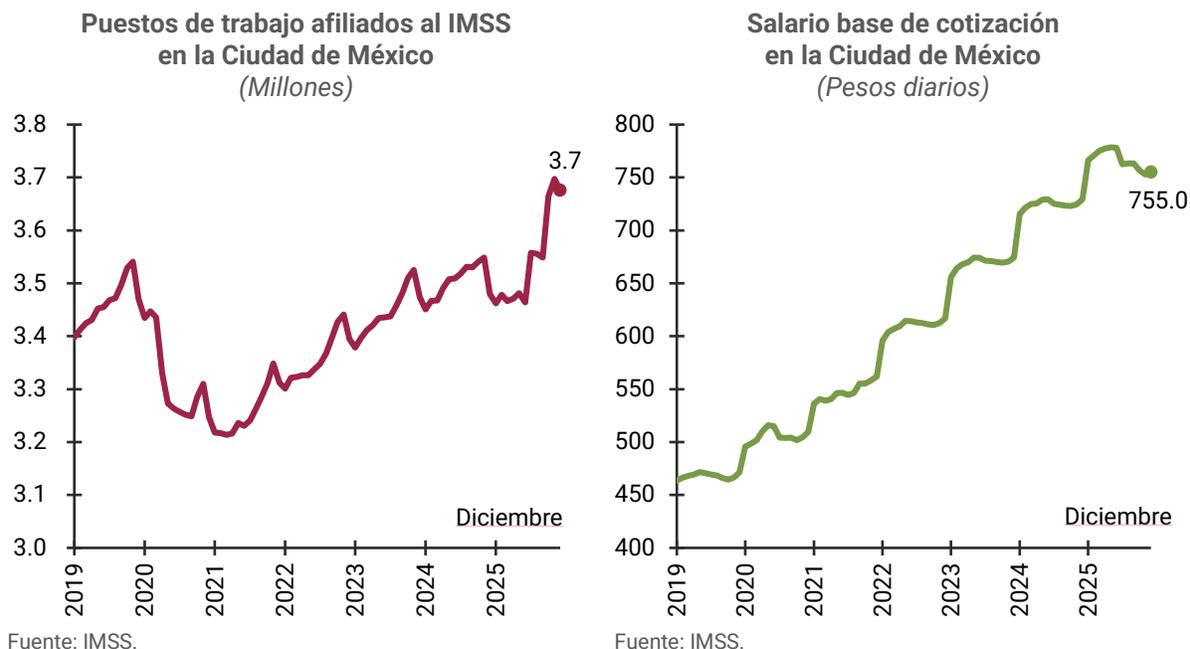
Nota: no existe información para el 2T-20.  
Fuente: INEGI.

**Tasa de desocupación en la Ciudad de México**  
(Porcentaje)



Nota: no existe información para el 2T-20.  
Fuente: INEGI.

Al cierre de 2025, el IMSS registró 3 millones 675 mil 580 puestos de trabajo afiliados en la Ciudad de México, lo que equivale a la creación de 196 mil 226 empleos con respecto al cierre de 2024, consolidándola como la entidad federativa con el mayor número de trabajadores formales, equivalente al 16.3% del total nacional. Asimismo, el salario promedio alcanzó 755.0 pesos, lo que reflejó un incremento de 3.5% respecto a los 729.3 pesos registrados en 2024.



En la Ciudad de México, la IED alcanzó 22 mil 812.6 mdd al tercer trimestre de 2025, lo que consolidó a la capital como la entidad federativa con la mayor captación del país, al concentrar 55.8% del total. Por tipo de inversión, la reinversión de utilidades se mantuvo como el principal componente, con 17 mil 470.4 mdd (76.6%). Asimismo, las nuevas inversiones representaron 16.0% del total (3 mil 658.7 mdd), reflejando una reconfiguración respecto al mismo periodo de 2024, cuando registraban una participación de -0.3% (-45.7 mdd). Por país de origen, EEUU se posicionó como el principal inversionista, con 8 mil 114.1 mdd.

**Inversión Extranjera Directa por entidad federativa, tercer trimestre**  
(Millones de dólares)

Posición	Concepto	2024		2025	
		Monto	Estructura	Monto	Estructura
<b>Total</b>		<b>35,737.5</b>	<b>100.0%</b>	<b>40,905.6</b>	<b>100.0%</b>
1.	Ciudad de México	15,778.2	44.2%	22,812.6	55.8%
2.	Nuevo León	1,582.4	4.4%	4,150.7	10.1%
3.	Estado de México	2,594.5	7.3%	3,164.7	7.7%
4.	Baja California	1,998.3	5.6%	1,783.4	4.4%
5.	Coahuila	481.5	1.3%	1,176.9	2.9%
	Resto	13,302.6	37.2%	7,817.4	19.1%

Fuente: Secretaría de Economía.



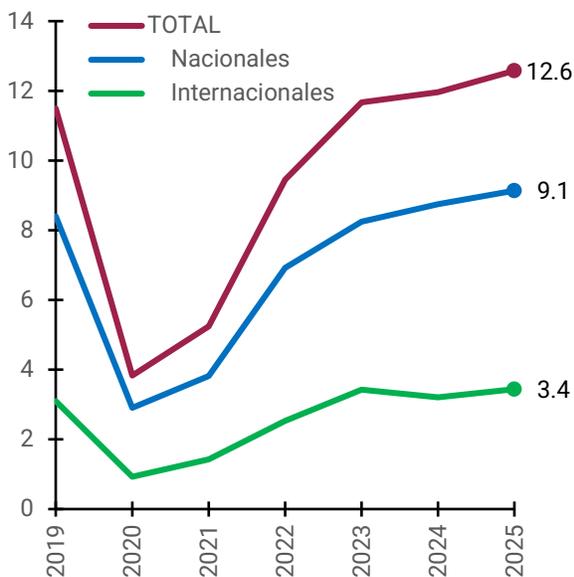
**Inversión Extranjera Directa en la Ciudad de México, tercer trimestre**  
(Millones de dólares)

Concepto	2024		2025	
	Monto	Estructura	Monto	Estructura
<b>Total</b>	<b>15,778.2</b>	<b>100.0%</b>	<b>22,812.6</b>	<b>100.0%</b>
<b>Por tipo de inversión</b>				
Reinversión de utilidades	15,343.9	97.2%	17,470.4	76.6%
Nuevas inversiones	-45.7	-0.3%	3,658.7	16.0%
Cuentas entre compañías	480.1	3.0%	1,683.5	7.4%
<b>Por país</b>				
1° EEUU	9,126.5	57.8%	8,114.1	35.6%
2° España	-1,956.9	-12.4%	5,731.2	25.1%
3° Canadá	1,570.2	10.0%	1,318.1	5.8%
4° Suiza	550.6	3.5%	1,273.6	5.6%
5° Australia	726.7	4.6%	987.4	4.3%
Otros países	5,761.1	36.5%	5,388.2	23.6%

Fuente: Secretaría de Economía.

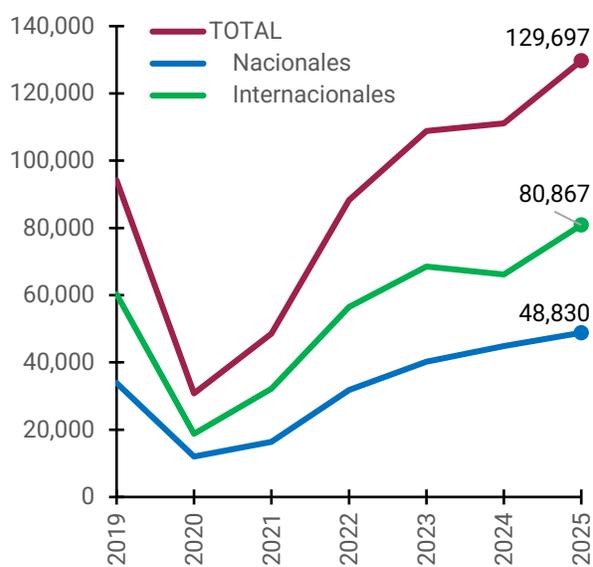
En el periodo enero–octubre de 2025, la llegada de turistas a hoteles en la Ciudad de México ascendió a 12.6 millones, de los 9.1 millones correspondieron a turistas nacionales y 3.4 millones, a turistas internacionales. Por su parte, el gasto total de los turistas en hoteles se situó en 129 mil 697 millones de pesos, lo que indica un gasto promedio de 10 mil 312.2 pesos por persona.

**Llegada de turistas a hoteles en la Ciudad de México, enero–octubre**  
(Millones de personas)



Fuente: Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

**Gasto de los turistas en hoteles en la Ciudad de México, enero–octubre**  
(Millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Turismo de la Ciudad de México.

La inflación anual en la Ciudad de México se ubicó en 4.4% en diciembre de 2025, por encima del 3.9% registrado al cierre de 2024, impulsada principalmente por salud y cuidado personal, que



aumentó de 2.5% a 6.5%, y transporte, de 3.3% a 4.4%. En contraste, se observó una disminución en vivienda, de 5.0% a 3.7%, así como en alimentos, bebidas y tabaco, de 4.2% a 3.8%.

**Índice Nacional de Precios al Consumidor en la Ciudad de México, diciembre**  
(Porcentaje)

Concepto	2024 (a)	2025 (b)	Diferencia absoluta (c)=(b)-(a)
<b>General</b>	<b>3.9</b>	<b>4.4</b>	<b>0.5</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	4.2	3.8	-0.4
Ropa, calzado y accesorios	0.2	3.6	3.5
Vivienda	5.0	3.7	-1.2
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	-4.7	1.6	6.2
Salud y cuidado personal	2.5	6.5	4.0
Transporte	3.3	4.4	1.0
Educación y esparcimiento	3.6	3.8	0.2
Otros servicios	6.0	8.1	2.0

Fuente: INEGI.



### Industria petrolera en Venezuela

Las reservas probadas de petróleo crudo de un país corresponden al volumen de petróleo identificado con al menos un 90% de probabilidad de ser extraído y comercializado de manera rentable con la tecnología disponible. No obstante, la explotación de reservas para la producción petrolera demanda un elevado gasto de capital (CAPEX), así como especialización técnica y avance tecnológico.

A nivel mundial, en 2024, las mayores reservas probadas de petróleo crudo se concentraron en Venezuela, con 303.2 mil millones de barriles, equivalentes al 24.4% del total; seguida por Arabia Saudita (21.5%), Irán (16.8%), Irak (11.7%) y Emiratos Árabes Unidos (9.1%). La mayor parte de las reservas petroleras venezolanas corresponde a crudo extrapesado, caracterizado por un alto contenido de azufre y elevada viscosidad, lo que requiere procesos de refinación especializados, como la hidrodesulfuración.

Estas reservas se encuentran principalmente en yacimientos terrestres, concentrados en la Franja del Orinoco.

#### Países con mayor reserva probada de petróleo crudo, 2024 (Mil millones de barriles)

Ranking	Concepto	Cantidad	Estructura
<b>Total</b>		<b>1,241.5</b>	<b>100.0%</b>
1.	Venezuela	303.2	24.4%
2.	Arabia Saudita	267.2	21.5%
3.	Irán	208.6	16.8%
4.	Irak	145.0	11.7%
5.	Emiratos Árabes Unidos	113.0	9.1%
	Resto del mundo	204.5	16.5%

Fuente: Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).

En 2024, la producción mundial de petróleo crudo estuvo liderada por EEUU (18.2%), Rusia (12.7%) y Arabia Saudita (12.3%). Esta producción resulta de niveles elevados de CAPEX y alta especialización técnica incluyendo sistemas de levantamiento artificial, inyección de vapor o calor, así como plantas de mejoramiento. Por su parte, a pesar de contar con las mayores reservas de crudo, Venezuela mantiene una producción limitada, ubicándose en el lugar 17° a nivel mundial, con 921 mil barriles diarios (mbd), equivalentes al 1.3% de la producción mundial.

#### Países con mayor producción de petróleo crudo, 2024 (Mil barriles diarios)

Ranking	Concepto	Cantidad	Estructura
<b>Total</b>		<b>72,584.4</b>	<b>100.0%</b>
1.	EEUU	13,208.2	18.2%
2.	Rusia	9,193.3	12.7%
3.	Arabia Saudita	8,955.0	12.3%
4.	China	4,244.7	5.8%
5.	Irak	3,862.5	5.3%
17.	Venezuela	921.0	1.3%
	Resto del mundo	32,199.7	44.4%

Fuente: OPEP.

La industria petrolera en Venezuela se desarrolló desde 1912, mediante un modelo concesionario dominado por empresas de EEUU y se consolidó con el descubrimiento de yacimientos en el Lago de Maracaibo en 1922. Para 1939, el país se posicionó como el principal exportador mundial de petróleo y el tercer mayor productor. En las décadas de 1940 y 1950, la producción petrolera continuó en ascenso. En 1960, Venezuela se convirtió en miembro fundador de la OPEP y, en 1970, la producción alcanzó un máximo histórico de 3.7 millones de barriles diarios (MMbd). No obstante, en 1976 el Gobierno de Venezuela nacionalizó el sector petrolero mediante la creación de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) y se tuvo una disminución de la producción. Para la década de 1990, Venezuela reabrió el sector petrolero al capital privado y se impulsó una recuperación parcial de la producción.

Sin embargo, con la Ley de Hidrocarburos de 2001 el Gobierno restableció el control estatal mayoritario, limitando la continuidad de dicha recuperación. A partir de 2016, la producción de petróleo crudo en Venezuela ha mostrado una caída sostenida, asociada al endurecimiento de las sanciones económicas impuestas por EEUU a PDVSA. Estas medidas generaron restricciones presupuestarias y operativas que afectaron la capacidad productiva de la petrolera. Como resultado, la producción acumuló una caída de 61.2% entre 2016 y 2024.

#### Producción de petróleo crudo en Venezuela (Mil barriles diarios)



De acuerdo con la consultora Rystad Energy, Venezuela podría recuperar una producción de 3 MMbd hacia 2040 —nivel observado por última vez en 2006—, condicionado a una inversión acumulada de 183 mil millones de dólares a partir de 2026, monto equivalente a un año de la inversión actual en proyectos de petróleo y gas en EEUU.

El amplio potencial petrolero de Venezuela no se refleja en su nivel de producción, debido a la insuficiente inversión en CAPEX, el deterioro de la infraestructura y las limitaciones operativas. La recuperación del sector requerirá inversiones sostenidas, particularmente en infraestructura crítica como ductos y plantas de mejoramiento, así como en el fortalecimiento de la capacidad operativa.



## II. INGRESOS

En el periodo enero-diciembre de 2025, los ingresos totales de la Hacienda Pública local alcanzaron 334,327.6 mdp, es decir, 42,802.1 mdp por encima de lo estimado en Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025 (LICDMX), lo que representó un incremento real anual de 4.5%. En su interior destacó el comportamiento favorable de los ingresos propios que representaron 53.0 % del total recaudado, mientras que los ingresos de origen federal aportaron 47.0%.

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, los ingresos del Sector Público Presupuestario ascendieron a 331,086.0 mdp, cifra que superó en 15.0% la meta establecida en la LICDMX, y reflejó un aumento real de 4.3% en comparación con 2024.

### Ingresos totales de la Ciudad de México

Enero-diciembre<sup>p/</sup>

(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado (C)	Diferencia		
	Absoluta (D=C-B)			Relativa (E=D/B)		
<b>Total</b>	<b>308,092.7</b>	<b>291,525.6</b>	<b>334,327.6</b>	<b>42,802.1</b>	<b>14.7%</b>	<b>4.5%</b>
<b>Sector Público Presupuestario</b>	<b>305,677.1</b>	<b>288,025.6</b>	<b>331,086.0</b>	<b>43,060.4</b>	<b>15.0%</b>	<b>4.3%</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>283,199.3</b>	<b>271,855.7</b>	<b>307,698.6</b>	<b>35,842.9</b>	<b>13.2%</b>	<b>4.7%</b>
<b>Ingresos locales</b>	<b>123,770.7</b>	<b>128,405.9</b>	<b>150,635.2</b>	<b>22,229.2</b>	<b>17.3%</b>	<b>17.2%</b>
Tributarios	81,727.1	89,144.4	102,072.9	12,928.4	14.5%	20.3%
No tributarios	42,043.6	39,261.5	48,562.3	9,300.8	23.7%	11.3%
<b>Ingresos de origen federal</b>	<b>159,428.6</b>	<b>143,449.8</b>	<b>157,063.4</b>	<b>13,613.6</b>	<b>9.5%</b>	<b>-5.1%</b>
Participaciones	116,021.3	116,756.4	123,849.7	7,093.3	6.1%	2.8%
Aportaciones	19,641.8	19,854.4	20,400.1	545.8	2.7%	0.0%
Convenios	9,095.6	360.0	3,783.6	3,423.7	-o-	-59.9%
Fondos distintos de aportaciones	7,916.8	0.0	15.3	15.3	n.a.	-99.8%
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	6,753.3	6,479.0	9,014.7	2,535.6	39.1%	28.6%
<b>Sector Paraestatal No Financiero</b>	<b>22,477.8</b>	<b>16,169.8</b>	<b>23,387.4</b>	<b>7,217.5</b>	<b>44.6%</b>	<b>0.2%</b>
Cuotas y aportaciones de seguridad social	4,864.4	5,029.7	5,331.1	301.3	6.0%	5.6%
Ingresos por venta de bienes y servicios	17,613.4	11,140.1	18,056.3	6,916.2	62.1%	-1.2%
<b>Otros ingresos y beneficios<sup>1/</sup></b>	<b>2,415.5</b>	<b>3,500.0</b>	<b>3,241.7</b>	<b>-258.3</b>	<b>-7.4%</b>	<b>29.3%</b>

p/ Cifras preliminares.

-o- Variación superior a 500%.

n. a. No aplica.

1/ Incluye endeudamiento neto.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-diciembre 2025 / enero-diciembre 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Estos resultados reflejan una Hacienda Pública local sólida, que ha fortalecido sus fuentes propias de financiamiento mediante un mejor desempeño económico, la reactivación del mercado laboral y la implementación de acciones orientadas a la proximidad con los contribuyentes y al fortalecimiento de la cultura fiscal.



## II.1. Ingresos presupuestarios

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, los ingresos del Sector Público Presupuestario ascendieron a 331,086.0 mdp, lo que representó un incremento de 15.0% respecto a la meta prevista en la LICDMX 2025 y de 4.3% real respecto a 2024.

En su composición, los ingresos del Sector Gobierno concentraron 92.9% del total, mientras que el Sector Paraestatal No Financiero aportó 7.1%. Asimismo, los ingresos propios de la Ciudad de México ascendieron a 174,022.5 mdp, equivalentes al 52.6% de los ingresos del Sector Público Presupuestario.

**Ingresos del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México**  
**Enero-diciembre<sup>p/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>305,677.1</b>	<b>288,025.6</b>	<b>331,086.0</b>	<b>43,060.4</b>	<b>15.0%</b>	<b>4.3%</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>283,199.3</b>	<b>271,855.7</b>	<b>307,698.6</b>	<b>35,842.9</b>	<b>13.2%</b>	<b>4.7%</b>
<b>Ingresos locales</b>	<b>123,770.7</b>	<b>128,405.9</b>	<b>150,635.2</b>	<b>22,229.2</b>	<b>17.3%</b>	<b>17.2%</b>
Tributarios	81,727.1	89,144.4	102,072.9	12,928.4	14.5%	20.3%
No tributarios	42,043.6	39,261.5	48,562.3	9,300.8	23.7%	11.3%
<b>Ingresos de origen federal</b>	<b>159,428.6</b>	<b>143,449.8</b>	<b>157,063.4</b>	<b>13,613.6</b>	<b>9.5%</b>	<b>-5.1%</b>
Participaciones	116,021.3	116,756.4	123,849.7	7,093.3	6.1%	2.8%
Aportaciones	19,641.8	19,854.4	20,400.1	545.8	2.7%	0.0%
Convenios	9,095.6	360.0	3,783.6	3,423.7	-o-	-59.9%
Fondos distintos de aportaciones	7,916.8	0.0	15.3	15.3	n. a.	-99.8%
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	6,753.3	6,479.0	9,014.7	2,535.6	39.1%	28.6%
<b>Sector Paraestatal No Financiero</b>	<b>22,477.8</b>	<b>16,169.8</b>	<b>23,387.4</b>	<b>7,217.5</b>	<b>44.6%</b>	<b>0.2%</b>

p/ Cifras preliminares.

-o- Variación superior a 500%.

n. a. No aplica.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-diciembre 2025 / enero-diciembre 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



## II.1.1. Ingresos del Sector Gobierno

Al cierre de diciembre de 2025, los ingresos del Sector Gobierno ascendieron a 307,698.6 mdp, lo que significó un aumento de 35,842.9 mdp respecto a lo previsto en el calendario de la LICDMX 2025, así como un crecimiento real de 4.7% en comparación con el año anterior.

### Ingresos del Sector Gobierno de la Ciudad de México Enero-diciembre<sup>p/</sup> (Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>283,199.3</b>	<b>271,855.7</b>	<b>307,698.6</b>	<b>35,842.9</b>	<b>13.2%</b>	<b>4.7%</b>
<b>Ingresos locales</b>	<b>123,770.7</b>	<b>128,405.9</b>	<b>150,635.2</b>	<b>22,229.2</b>	<b>17.3%</b>	<b>17.2%</b>
<b>Tributarios</b>	<b>81,727.1</b>	<b>89,144.4</b>	<b>102,072.9</b>	<b>12,928.4</b>	<b>14.5%</b>	<b>20.3%</b>
Impuestos	81,727.1	89,144.4	102,072.9	12,928.4	14.5%	20.3%
<b>No tributarios</b>	<b>42,043.6</b>	<b>39,261.5</b>	<b>48,562.3</b>	<b>9,300.8</b>	<b>23.7%</b>	<b>11.3%</b>
Derechos	15,710.9	16,986.6	17,087.9	101.3	0.6%	4.8%
Productos	17,663.0	15,561.0	19,123.8	3,562.9	22.9%	4.3%
Aprovechamientos	8,669.7	6,713.9	12,350.6	5,636.6	84.0%	37.2%
Contribución de mejoras	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	n. a.
<b>Ingresos de origen federal</b>	<b>159,428.6</b>	<b>143,449.8</b>	<b>157,063.4</b>	<b>13,613.6</b>	<b>9.5%</b>	<b>-5.1%</b>
Participaciones	116,021.3	116,756.4	123,849.7	7,093.3	6.1%	2.8%
Aportaciones	19,641.8	19,854.4	20,400.1	545.8	2.7%	0.0%
Convenios	9,095.6	360.0	3,783.6	3,423.7	-o-	-59.9%
Fondos distintos de aportaciones	7,916.8	0.0	15.3	15.3	n. a.	-99.8%
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	6,753.3	6,479.0	9,014.7	2,535.6	39.1%	28.6%

p/ Cifras preliminares.

-o- Variación superior a 500%.

n. a. No aplica.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-diciembre 2025 / enero-diciembre 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

### II.1.1.1. Ingresos locales

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, los ingresos locales sumaron 150,635.2 mdp, superando en 22,229.2 mdp la meta establecida en la LICDMX 2025 y mostrando un incremento real de 17.2% respecto al año anterior.

Este desempeño positivo se desarrolló en un entorno económico favorable, impulsado por el dinamismo de sectores vinculados con actividades recreativas, turísticas y de hospitalidad en la Ciudad de México. Asimismo, el aumento en la demanda de trámites y servicios por parte de la ciudadanía contribuyó al fortalecimiento de la Hacienda Pública local.



### II.1.1.1.1. Ingresos locales tributarios

Con corte al cuarto trimestre de 2025, los ingresos tributarios ascendieron a 102,072.9 mdp, cifra superior en 12,928.4 mdp a lo programado en la LICDMX 2025, lo que representó un crecimiento real anual de 20.3%.

Por rubro, destacaron los impuestos sobre nóminas y asimilables, con una participación de 53.5% del total, seguidos por los impuestos sobre el patrimonio, con 42.2%.

#### Ingresos locales tributarios de la Ciudad de México

Enero-diciembre<sup>p/</sup>

(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>81,727.1</b>	<b>89,144.4</b>	<b>102,072.9</b>	<b>12,928.4</b>	<b>14.5%</b>	<b>20.3%</b>
Impuestos sobre el patrimonio	37,964.5	39,279.8	43,073.4	3,793.6	9.7%	9.3%
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	3,040.3	2,815.6	3,392.7	577.2	20.5%	7.5%
Impuestos sobre nóminas y asimilables	39,673.3	45,983.0	54,568.6	8,585.6	18.7%	32.5%
Impuestos ecológicos	n. a.	60.0	14.1	-45.9	-76.5%	n. a.
Accesorios	1,049.0	1,006.1	1,024.0	18.0	1.8%	-6.0%

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-diciembre 2025 / enero-diciembre 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Al interior de los impuestos sobre el patrimonio, el Impuesto Predial se consolidó como la principal fuente de recaudación en este rubro, al sumar 29,021.8 mdp, equivalentes al 67.4% de los ingresos por impuestos al patrimonio y al 28.4% del total de los ingresos tributarios. Este monto superó en 3,352.3 mdp la meta establecida y registró un crecimiento real anual de 17.3%.

El Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles también mostró un comportamiento favorable, con ingresos por 9,753.5 mdp, cifra 552.8 mdp superior a lo programado.

Por su parte, el Impuesto sobre Nóminas alcanzó una recaudación de 54,568.6 mdp, cifra 8,585.6 mdp superior a la meta, lo que representó un incremento real anual de 32.5%.



**Ingresos por impuestos de la Ciudad de México**  
**Enero-diciembre<sup>p/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>T o t a l</b>	<b>81,727.1</b>	<b>89,144.4</b>	<b>102,072.9</b>	<b>12,928.4</b>	<b>14.5%</b>	<b>20.3%</b>
<b>Impuestos sobre el patrimonio</b>	<b>37,964.5</b>	<b>39,279.8</b>	<b>43,073.4</b>	<b>3,793.6</b>	<b>9.7%</b>	<b>9.3%</b>
Predial	23,827.4	25,669.5	29,021.8	3,352.3	13.1%	17.3%
Sobre adquisición de inmuebles	9,773.9	9,200.7	9,753.5	552.8	6.0%	-3.9%
Sobre tenencia o uso de vehículos	4,363.2	4,409.6	4,298.1	-111.5	-2.5%	-5.1%
<b>Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones</b>	<b>3,040.3</b>	<b>2,815.6</b>	<b>3,392.7</b>	<b>577.2</b>	<b>20.5%</b>	<b>7.5%</b>
Sobre espectáculos públicos	1,226.0	733.1	1,508.8	775.7	105.8%	18.6%
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	473.3	546.2	455.0	-91.3	-16.7%	-7.4%
Por la prestación de servicios de hospedaje	884.1	937.6	1,010.6	73.0	7.8%	10.1%
Por la venta final de bebidas con contenido alcohólico	224.9	302.7	229.3	-73.4	-24.2%	-1.8%
Por las erogaciones en juegos con apuestas	231.9	295.9	189.0	-106.9	-36.1%	-21.5%
<b>Impuestos sobre nóminas y asimilables</b>	<b>39,673.3</b>	<b>45,983.0</b>	<b>54,568.6</b>	<b>8,585.6</b>	<b>18.7%</b>	<b>32.5%</b>
Sobre nóminas	39,673.3	45,983.0	54,568.6	8,585.6	18.7%	32.5%
<b>Impuestos ecológicos</b>	<b>0.0</b>	<b>60.0</b>	<b>14.1</b>	<b>-45.9</b>	<b>-76.5%</b>	<b>n. a.</b>
Por la emisión de gases contaminantes a la atmósfera	0.0	60.0	14.1	-45.9	-76.5%	n. a.
<b>Accesorios</b>	<b>1,049.0</b>	<b>1,006.1</b>	<b>1,024.0</b>	<b>18.0</b>	<b>1.8%</b>	<b>-6.0%</b>

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-diciembre 2025 / enero-diciembre 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### II.1.1.1.2. Ingresos locales no tributarios

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, los ingresos no tributarios sumaron 48,562.3 mdp, monto que superó en 9,300.8 mdp lo programado y reflejó un crecimiento real anual de 11.3%. Dentro de este grupo, destacó el rubro de productos, con una recaudación de 19,123.8 mdp, equivalente al 39.4% del total de ingresos no tributarios.

#### Ingresos locales no tributarios de la Ciudad de México Enero-diciembre<sup>p/</sup> (Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>42,043.6</b>	<b>39,261.5</b>	<b>48,562.3</b>	<b>9,300.8</b>	<b>23.7%</b>	<b>11.3%</b>
Derechos	15,710.9	16,986.6	17,087.9	101.3	0.6%	4.8%
Productos	17,663.0	15,561.0	19,123.8	3,562.9	22.9%	4.3%
Aprovechamientos	8,669.7	6,713.9	12,350.6	5,636.6	84.0%	37.2%

p/ Cifras preliminares.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-diciembre 2025 / enero-diciembre 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

### Derechos

En 2025, la recaudación por derechos fue de 17,087.9 mdp, monto que superó en 101.3 mdp la LICDMX 2025 y representó un crecimiento real anual de 4.8%.

El rubro de derechos por prestación de servicios concentró la mayor proporción, con 15,740.5 mdp, lo que implicó un incremento real de 5.2% en comparación con 2024.

Destacaron los ingresos provenientes del suministro de agua, servicios de control vehicular, Registro Público de la Propiedad y del Comercio y del Archivo General de Notarías, los cuales en conjunto sumaron 14,571.2 mdp, equivalentes al 85.3% del total recaudado por derechos.

#### Ingresos por derechos de la Ciudad de México Enero-diciembre<sup>p/</sup> (Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>15,710.9</b>	<b>16,986.6</b>	<b>17,087.9</b>	<b>101.3</b>	<b>0.6%</b>	<b>4.8%</b>
<b>Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público</b>	<b>603.4</b>	<b>649.6</b>	<b>633.9</b>	<b>-15.7</b>	<b>-2.4%</b>	<b>1.2%</b>
Por los servicios de grúa y almacenaje de vehículos	49.1	43.4	52.7	9.3	21.5%	3.5%
Por el estacionamiento de vehículos en la vía pública	113.9	109.4	115.7	6.3	5.8%	-2.2%
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	73.3	75.3	86.3	11.1	14.7%	13.5%
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	74.1	85.4	64.1	-21.3	-24.9%	-16.7%
Por descarga a la red de drenaje	273.0	315.9	295.1	-20.8	-6.6%	4.1%



Ingresos por derechos de la Ciudad de México  
Enero-diciembre<sup>p/</sup>  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>15,710.9</b>	<b>16,986.6</b>	<b>17,087.9</b>	<b>101.3</b>	<b>0.6%</b>	<b>4.8%</b>
Por los servicios de recolección y recepción de residuos sólidos	19.9	20.2	19.9	-0.3	-1.4%	-3.9%
<b>Derechos por prestación de servicios</b>	<b>14,411.1</b>	<b>15,649.2</b>	<b>15,740.5</b>	<b>91.2</b>	<b>0.6%</b>	<b>5.2%</b>
Por cuotas de recuperación por servicios médicos	3.7	1.8	0.0	-1.8	-100.0%	-100.0%
Por la prestación de servicios de registro civil	394.7	367.2	410.0	42.7	11.6%	0.1%
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	8,060.4	8,806.4	8,344.8	-461.6	-5.2%	-0.3%
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o de comercio y del archivo general de notarías	1,693.1	1,885.5	1,706.4	-179.0	-9.5%	-2.9%
Por los servicios de control vehicular	3,049.7	3,591.5	4,520.0	928.4	25.9%	42.8%
Por los servicios de expedición de licencias	613.1	438.4	397.2	-41.2	-9.4%	-37.6%
Por los servicios de alineamiento y señalamiento de número oficial y expedición de constancias de zonificación y uso de inmuebles	180.0	146.3	226.4	80.1	54.7%	21.1%
Por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato, así como la auditoría de las mismas	416.4	412.0	135.7	-276.3	-67.1%	-68.6%
<b>Otros derechos</b>	<b>364.3</b>	<b>387.8</b>	<b>409.8</b>	<b>22.0</b>	<b>5.7%</b>	<b>8.4%</b>
<b>Accesorios</b>	<b>332.1</b>	<b>300.0</b>	<b>303.7</b>	<b>3.7</b>	<b>1.2%</b>	<b>-11.9%</b>

p/ Cifras preliminares.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-diciembre 2025 / enero-diciembre 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Cabe destacar que 2025 fue el año con mayor número de Licencias Permanentes emitidas en la historia de la Ciudad de México: 1,407,665 licencias. Así, al cierre del año, el nuevo Programa de Licencia Permanente acumuló 1,620,864 licencias emitidas, superando el estimado inicial de un millón, lo que refleja la alta aceptación por parte de la ciudadanía.

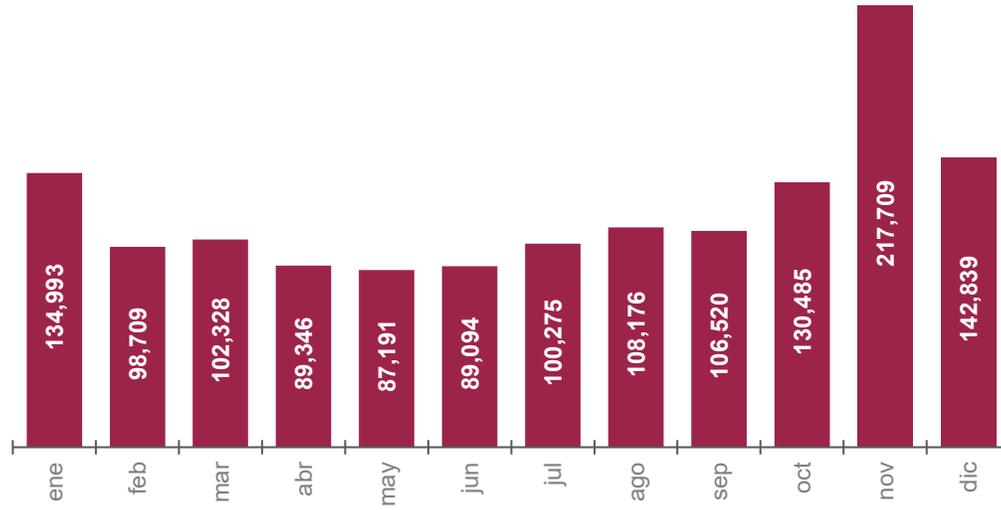
De enero a diciembre de 2025 se registraron 1,477,116 pagos, cuyo monto se aporta al Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Infraestructura de Transporte y Movilidad y se destinarán a proyectos de movilidad no motorizada, infraestructura de transporte público y seguridad vial. Operativamente, cabe señalar que se redujo en 40% el tiempo promedio de atención en las Tesorerías para la emisión de licencias, al pasar de 30 a 18 minutos, a pesar de que la demanda es cuatro veces mayor respecto a los meses previos al inicio del Programa.

Durante 2025, el 27% de las Licencias Permanentes se expidieron en formato digital, lo que evidencia tanto el interés de la ciudadanía por utilizar medios electrónicos como el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México con la modernización y eficiencia en la prestación de servicios.

El Programa de Licencia Permanente continuará vigente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, con un costo de \$1,500 pesos, sin incremento respecto a 2025.



### Emisión de Licencias Permanentes, 2025



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



## Productos

Al cierre del periodo enero–diciembre de 2025, la recaudación por productos alcanzó 19,123.8 mdp, cifra 3,562.9 mdp superior a lo programado, con un crecimiento real de 4.3% en comparación con 2024.

De este monto, los ingresos generados por la Policía Auxiliar y la Policía Bancaria e Industrial sumaron 12,919.6 mdp, equivalentes al 67.6% del total recaudado por productos.

### Ingresos por productos de la Ciudad de México

Enero–diciembre<sup>p/</sup>

(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025		Diferencia		Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado (C)	Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>T o t a l</b>	<b>17,663.0</b>	<b>15,561.0</b>	<b>19,123.8</b>	<b>3,562.9</b>	<b>22.9%</b>	<b>4.3%</b>
<b>Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público</b>	<b>12,987.4</b>	<b>12,986.7</b>	<b>13,918.9</b>	<b>932.2</b>	<b>7.2%</b>	<b>3.2%</b>
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado	12,037.7	12,059.6	12,919.6	860.0	7.1%	3.4%
a) Policía Auxiliar	7,456.9	7,129.4	7,863.9	734.5	10.3%	1.6%
b) Policía Bancaria e Industrial	4,580.8	4,930.1	5,055.7	125.5	2.5%	6.3%
c) Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	n. a.
Productos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	580.3	576.8	628.7	51.9	9.0%	4.4%
Venta de hologramas de verificación vehicular obligatoria	369.4	350.4	370.6	20.2	5.8%	-3.4%
<b>Derivados del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público</b>	<b>628.2</b>	<b>574.2</b>	<b>442.3</b>	<b>-131.9</b>	<b>-23.0%</b>	<b>-32.2%</b>
Enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados	628.2	574.2	442.3	-131.9	-23.0%	-32.2%
a) Enajenación de muebles e inmuebles	31.4	0.0	24.0	24.0	n. a.	-26.5%
b) Planta de asfalto	589.9	570.6	414.4	-156.2	-27.4%	-32.3%
c) Tierras y construcciones	6.9	3.7	4.0	0.4	10.6%	-43.4%
<b>Otros productos que generan ingresos corrientes</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n. a.</b>	<b>-100.0%</b>
a) Otros productos	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	-100.0%
<b>Accesorios</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n. a.</b>	<b>n. a.</b>
<b>Productos financieros</b>	<b>4,047.4</b>	<b>2,000.0</b>	<b>4,762.6</b>	<b>2,762.6</b>	<b>138.1%</b>	<b>13.4%</b>

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-diciembre 2025 / enero-diciembre 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



## Aprovechamientos

En el periodo enero–diciembre de 2025, los ingresos por aprovechamientos ascendieron a 12,350.6 mdp, lo que significó una variación positiva de 84.0% respecto a lo programado en la LICDMX 2025, es decir, 5,636.6 mdp adicionales.

En su composición, destacó el rubro de otros aprovechamientos, que aportó 76.4% del total recaudado.

### Ingresos por aprovechamientos de la Ciudad de México

Enero–diciembre<sup>p/</sup>

(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025 Estimado (B)	2025 Registrado (C)	Diferencia		Variación real (I=C/A)
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>8,669.7</b>	<b>6,713.9</b>	<b>12,350.6</b>	<b>5,636.6</b>	<b>84.0%</b>	<b>37.2%</b>
<b>Multas</b>	<b>1,878.9</b>	<b>1,835.5</b>	<b>2,091.1</b>	<b>255.6</b>	<b>13.9%</b>	<b>7.2%</b>
Multas de tránsito	1,333.7	1,153.5	1,591.8	438.3	38.0%	15.0%
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño denunciado por los ofendidos	545.3	682.0	499.2	-182.7	-26.8%	-11.8%
<b>Indemnizaciones</b>	<b>86.1</b>	<b>96.7</b>	<b>60.0</b>	<b>-36.7</b>	<b>-38.0%</b>	<b>-32.9%</b>
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	75.4	45.2	44.5	-0.8	-1.7%	-43.1%
Resarcimientos	0.0	6.9	0.0	-6.9	-99.8%	n.a.
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	10.8	44.6	15.5	-29.1	-65.3%	38.4%
<b>Reintegros</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a.</b>	<b>n.a.</b>
Reintegros	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.a.
<b>Aprovechamientos provenientes de obras públicas</b>	<b>614.6</b>	<b>572.4</b>	<b>633.1</b>	<b>60.8</b>	<b>10.6%</b>	<b>-0.8%</b>
Sobre tierras y construcciones del dominio público	614.6	572.4	633.1	60.8	10.6%	-0.8%
<b>Otros aprovechamientos</b>	<b>6,047.3</b>	<b>4,187.3</b>	<b>9,436.7</b>	<b>5,249.3</b>	<b>125.4%</b>	<b>50.3%</b>
Recuperación de impuestos federales	1,179.0	1,327.3	1,000.9	-326.4	-24.6%	-18.2%
Venta de bases para licitaciones públicas	15.2	21.7	30.4	8.7	40.1%	92.7%
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	627.2	638.3	681.5	43.1	6.8%	4.7%
Donativos y donaciones	22.9	0.0	11.3	11.3	n.a.	-52.5%
Otros no especificados	4,203.0	2,200.0	7,712.6	5,512.6	250.6%	76.8%
<b>Accesorios</b>	<b>42.7</b>	<b>22.1</b>	<b>129.7</b>	<b>107.6</b>	<b>487.4%</b>	<b>192.4%</b>

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-diciembre 2025 / enero-diciembre 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

### II.1.1.2. Ingresos de origen federal

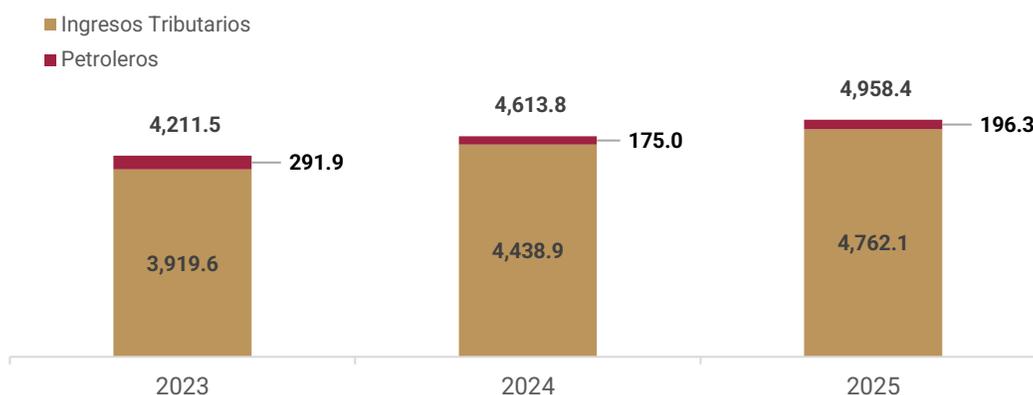
Al cuarto trimestre de 2025, los ingresos de origen federal ascendieron a 157,063.4 mdp, cifra mayor en 13,613.6 mdp a lo estimado en la LICDMX 2025.

Internamente, los ingresos por participaciones federales se ubicaron en 123,849.7 mdp, lo que representó un ingreso superior a lo programado por 7,093.3 mdp. Asimismo, las aportaciones federales ascendieron a 20,400.1 mdp, los recursos por convenios y fondos sumaron 3,798.9 mdp, y los incentivos derivados de la colaboración fiscal 9,014.7 mdp.

A nivel federal, la RFP bruta de la cual se desprenden el Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal y el Fondo de Fiscalización y Recaudación, ascendió a 4,958.4 mil millones de pesos (mmdp), cifra que reflejó un crecimiento de 3.5% real anual.

En este sentido, y para la conformación de dicha RFP, se registraron 4,762.1 mmdp por concepto de ingresos tributarios, cifra que presentó un crecimiento real de 3.3% respecto a lo observado durante el mismo periodo 2024. Asimismo, estos ingresos representaron 96.0% de la RPF bruta.

**Recaudación Federal Participable Bruta  
Diciembre 2022-noviembre 2025**  
(Miles de Millones de Pesos)



\*RFP del periodo diciembre-noviembre para el pago de los Fondos Participables del periodo enero-diciembre.  
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX con información de la SHCP.

Dentro de los ingresos tributarios que integran la Recaudación Federal Participable (RFP), destacó el Impuesto Sobre la Renta (ISR), el cual reportó ingresos por 2,410.0 mmdp, con una variación de 5.7% real respecto a 2024, y representa 50.6% del total de ingresos tributarios. Por su parte, el Impuesto al Valor Agregado (IVA) registró recursos por 1,475.9 mmdp, el Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) por 631.0 mmdp y otros impuestos 245.2 mmdp.

En la composición de los ingresos de origen federal que recibió la Ciudad de México durante el periodo de enero a diciembre 2025, destacaron las participaciones federales que representaron 78.9% del total, y las aportaciones federales con 13.0%.

### II.1.1.2.1. Participación en ingresos federales

Al cuarto trimestre de 2025, la mayor proporción de los ingresos recibidos por concepto de participación en ingresos federales corresponde al Fondo General de Participaciones, con 78.4%, seguido por el concepto de ingresos derivados del entero de impuestos con una aportación del 10.2%. En conjunto, el Fondo de Fomento Municipal, el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, el Fondo de Fiscalización y Recaudación y las participaciones por concepto de gasolina y diésel aportaron 11.4% restante de los ingresos por participaciones federales.

A través del Fondo General de Participaciones la Ciudad de México recibió ingresos por 97,054.6 mdp, lo que significó 4,189.9 mdp más respecto a lo estimado para el periodo. Adicionalmente, los ingresos derivados del entero de impuestos superaron el monto estimado en 1,006.3 mdp, lo que significó un crecimiento real de 3.1% respecto al ejercicio fiscal anterior.

#### Participaciones en ingresos federales

Enero-diciembre<sup>p/</sup>

(Millones de pesos)

Concepto	2024		2025			Variación real (I=C/A)
	Registrado (A)	Estimado (B)	Registrado (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=C/B)	
<b>Total</b>	<b>116,021.3</b>	<b>116,756.4</b>	<b>123,849.7</b>	<b>7,093.3</b>	<b>6.1%</b>	<b>2.8%</b>
Fondo General de Participaciones (FGP)	91,188.1	92,864.8	97,054.6	4,189.9	4.5%	2.5%
Fondo de Fomento Municipal (FOMUN)	4,789.2	4,896.7	5,070.3	173.6	3.5%	2.0%
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS)	1,961.6	1,958.5	2,100.2	141.7	7.2%	3.1%
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFIR)	4,780.0	4,204.2	5,579.7	1,375.5	32.7%	12.4%
Por el consumo de Gasolinas y Diesel	1,457.9	1,161.6	1,367.9	206.3	17.8%	-9.6%
Por ingresos derivados del entero de impuestos	11,844.5	11,670.6	12,676.9	1,006.3	8.6%	3.1%

p/ Cifras preliminares.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-diciembre 2025 / enero-diciembre 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### II.1.1.2.2. Aportaciones federales

En el periodo de enero a diciembre de 2025, la Ciudad de México registró ingresos por concepto de aportaciones federales por un monto de 20,400.1 mdp. El componente de mayor relevancia, en términos de ingreso, fue el de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) con 10,481.2 mdp, monto que representó 51.4% de las aportaciones federales.

Además, el FORTAMUN-DF presentó el mayor crecimiento, 3.6% real anual, mientras que el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) presentó un monto mayor respecto a lo programado en la LICDMX 2025, con 591.7 mdp adicionales.

#### Ingresos por aportaciones federales Enero-diciembre<sup>p/</sup> (Millones de pesos)

Concepto	2024	2025				Variación real (I=C/A)
	Registrado	Estimado	Registrado	Diferencia		
	(A)	(B)	(C)	Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=C/B)	
<b>Total</b>	<b>19,641.8</b>	<b>19,854.4</b>	<b>20,400.1</b>	<b>545.8</b>	<b>2.7%</b>	<b>0.0%</b>
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	2,977.3	2,816.4	2,781.6	-34.7	-1.2%	-10.0%
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1,314.8	771.5	1,363.2	591.7	76.7%	-0.1%
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	581.8	590.2	607.8	17.6	3.0%	0.6%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF)	9,746.4	10,375.7	10,481.2	105.5	1.0%	3.6%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	2,812.8	2,934.4	2,952.8	18.4	0.6%	1.1%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	2,208.6	2,366.2	2,213.5	-152.8	-6.5%	-3.5%

p/ Cifras preliminares.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-diciembre 2025 / enero-diciembre 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### II.1.1.2.3. Convenios con la federación y fondos distintos de aportaciones

Al cuarto trimestre los ingresos por convenios con la federación y fondos distintos de aportaciones ascendieron a 3,798.9 mdp, cifra que representa de 3,439.0 mdp más que lo estimado en el calendario de la LICDMX 2025.

Cabe destacar que los Ingresos por concepto de fondos distintos de aportaciones no son recurrentes y su registro se realiza conforme la normatividad en la materia.

#### Ingresos por convenios con la federación y fondos distintos de aportaciones

Enero-diciembre<sup>p/</sup>

(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado (A)	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=C/B)	
<b>Total</b>	<b>17,012.3</b>	<b>360.0</b>	<b>3,798.9</b>	<b>3,439.0</b>	<b>-o-</b>	<b>-78.5%</b>
Convenios con la federación	9,095.6	360.0	3,783.6	3,423.7	-o-	-59.9%
Fondos distintos de aportaciones	7,916.8	0.0	15.3	15.3	n. a.	-99.8%

p/ Cifras preliminares.

-o- Variación superior a 500%.

n. a. No aplica.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-diciembre 2025 / enero-diciembre 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



#### II.1.1.2.4. Incentivos derivados de la colaboración fiscal

En el periodo de enero a diciembre de 2025, los incentivos derivados de la colaboración fiscal sumaron recursos por 9,014.7 mdp donde el componente más importante fue el de incentivos de fiscalización y gestión de cobro, el cual representó 41.1% del total, con ingresos de 3,703.3 mdp, seguido por el Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, el cual representó 30.7% del total con ingresos de 2,765.6 mdp.

**Incentivos derivados de la colaboración fiscal**  
**Enero-diciembre<sup>p/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024	2025				Variación real (I=C/A)
	Registrado (A)	Estimado (B)	Registrado (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=C/B)	
<b>T o t a l</b>	<b>6,753.3</b>	<b>6,479.0</b>	<b>9,014.7</b>	<b>2,535.6</b>	<b>39.1%</b>	<b>28.6%</b>
<b>Impuesto Sobre Automóviles Nuevos</b>	<b>2,809.7</b>	<b>2,806.6</b>	<b>2,765.6</b>	<b>-41.0</b>	<b>-1.5%</b>	<b>-5.2%</b>
<b>Por incentivos de fiscalización y gestión de cobro</b>	<b>1,303.9</b>	<b>1,147.7</b>	<b>3,703.3</b>	<b>2,555.6</b>	<b>222.7%</b>	<b>173.6%</b>
a) Por el Impuesto al Valor Agregado	532.3	401.9	1,913.5	1,511.6	376.1%	246.3%
b) Por Gastos de Ejecución	0.7	0.9	0.8	0.0	-5.6%	8.3%
c) Por el Impuesto Sobre la Renta	640.5	599.9	1,631.7	1,031.7	172.0%	145.4%
d) Otros	130.5	145.0	157.3	12.3	8.5%	16.2%
<b>Por la Participación de la Recaudación de Impuestos Federales</b>	<b>1,753.4</b>	<b>1,628.1</b>	<b>1,620.4</b>	<b>-7.7</b>	<b>-0.5%</b>	<b>-11.0%</b>
a) Por el Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles y Construcciones	1,753.4	1,628.1	1,620.4	-7.7	-0.5%	-11.0%
b) Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	n. a.
<b>Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales</b>	<b>27.5</b>	<b>21.3</b>	<b>33.2</b>	<b>11.9</b>	<b>55.8%</b>	<b>16.3%</b>
<b>Fondo de Compensación del ISAN</b>	<b>770.5</b>	<b>808.8</b>	<b>808.8</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0%</b>	<b>1.1%</b>
<b>Fondo de Compensación de REPECOS</b>	<b>88.4</b>	<b>66.5</b>	<b>83.3</b>	<b>16.8</b>	<b>25.2%</b>	<b>-9.2%</b>

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-diciembre 2025 / enero-diciembre 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



## II.1.2. Ingresos propios del Sector Paraestatal No Financiero

En el periodo de enero–diciembre de 2025, el Sector Paraestatal No Financiero, integrado por las entidades y fideicomisos públicos no empresariales y no financieros, las instituciones públicas de seguridad social, así como las entidades paraestatales empresariales y no financieras de la Ciudad, registró ingresos por 23,387.4 mdp.

En su composición, los ingresos por venta de bienes y servicios representaron la principal fuente de captación, con 18,056.3 mdp, equivalentes al 77.2% del total. Por su parte, las cuotas y aportaciones de seguridad social recaudaron 5,331.1 mdp, lo que representó el 22.8% restante.

**Ingresos propios del Sector Paraestatal No Financiero**  
**Enero–diciembre<sup>p/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024	2025				Variación real (I=C/A)
	Registrado (A)	Estimado (B)	Registrado (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>T o t a l</b>	<b>22,477.8</b>	<b>16,169.8</b>	<b>23,387.4</b>	<b>7,217.5</b>	<b>44.6%</b>	<b>0.2%</b>
Cuotas y aportaciones de seguridad social	4,864.4	5,029.7	5,331.1	301.3	6.0%	5.6%
<b>Ingresos por Venta de bienes y servicios</b>	<b>17,613.4</b>	<b>11,140.1</b>	<b>18,056.3</b>	<b>6,916.2</b>	<b>62.1%</b>	<b>-1.2%</b>
Venta de bienes y servicios	8,588.6	7,196.5	9,098.3	1,901.9	26.4%	2.0%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	8,425.5	3,707.7	8,275.1	4,567.4	123.2%	-5.4%
Venta de inversiones	21.2	16.6	17.4	0.8	4.8%	-20.9%
Otros ingresos <sup>2/</sup>	578.2	219.3	665.5	446.1	203.4%	10.9%

p/ Cifras preliminares.

<sup>1/</sup>Incluye remanentes.

<sup>2/</sup>Incluye operaciones ajenas.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-diciembre 2025 / enero-diciembre 2024). Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la CDMX.



### II.1.2.1. Ingresos de entidades y fideicomisos públicos no empresariales y no financieros

Al cuarto trimestre de 2025, los ingresos propios de las entidades y fideicomisos públicos no empresariales y no financieros ascendieron a 11,621.4 mdp.

Los organismos de transporte fueron el principal componente, con una participación de 79.8%, seguidos por los organismos de vivienda, con 12.9%, mientras que los organismos de educación, salud, asistencia social y otros aportaron 7.3%.

#### Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros Enero-diciembre<sup>1/</sup> (Millones de pesos)

Concepto	2024	2025				Variación real (I=C/A)
	Registrado (A)	Estimado (B)	Registrado (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>11,402.5</b>	<b>9,043.1</b>	<b>11,621.4</b>	<b>2,578.3</b>	<b>28.5%</b>	<b>-1.8%</b>
<b>Sistema de Transporte Colectivo (Metro)</b>	<b>6,833.2</b>	<b>5,614.9</b>	<b>7,251.5</b>	<b>1,636.5</b>	<b>29.1%</b>	<b>2.2%</b>
Venta de servicios	5,418.1	4,395.3	5,550.3	1,155.1	26.3%	-1.3%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	1,415.1	1,219.6	1,701.1	481.5	39.5%	15.8%
<b>Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México</b>	<b>925.1</b>	<b>898.2</b>	<b>1,085.9</b>	<b>187.7</b>	<b>20.9%</b>	<b>13.1%</b>
Venta de servicios	778.1	700.6	943.0	242.4	34.6%	16.7%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	147.0	197.5	142.9	-54.7	-27.7%	-6.4%
<b>Red de Transporte de Pasajeros de la Ciudad de México</b>	<b>581.1</b>	<b>706.4</b>	<b>600.0</b>	<b>-106.4</b>	<b>-15.1%</b>	<b>-0.5%</b>
Venta de servicios	351.0	473.6	287.7	-185.9	-39.3%	-21.0%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	230.1	232.8	312.3	79.5	34.1%	30.7%
<b>Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público</b>	<b>16.2</b>	<b>2.3</b>	<b>27.6</b>	<b>25.3</b>	<b>-0-</b>	<b>64.4%</b>
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	16.2	2.3	27.6	25.3	-0-	64.4%
<b>Metrobús</b>	<b>100.6</b>	<b>134.0</b>	<b>186.7</b>	<b>52.7</b>	<b>39.3%</b>	<b>78.7%</b>
Venta de servicios	87.6	105.7	95.7	-10.0	-9.4%	5.3%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	13.1	28.3	91.0	62.7	221.3%	-0-
<b>Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón</b>	<b>0.8</b>	<b>0.2</b>	<b>0.0</b>	<b>-0.2</b>	<b>-95.8%</b>	<b>-99.0%</b>
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	0.8	0.2	0.0	-0.2	-95.8%	-99.0%
<b>Organismo Regulador del Transporte</b>	<b>108.1</b>	<b>92.8</b>	<b>118.0</b>	<b>25.2</b>	<b>27.2%</b>	<b>5.2%</b>
Venta de servicios	106.7	92.3	113.5	21.2	23.0%	2.5%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	1.4	0.6	4.6	4.0	-0-	204.5%
<b>Instituto de Vivienda de la Ciudad México</b>	<b>1,525.7</b>	<b>1,071.0</b>	<b>1,502.1</b>	<b>431.1</b>	<b>40.3%</b>	<b>-5.2%</b>
Venta de servicios	1,142.4	822.2	1,363.2	541.0	65.8%	14.9%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	383.3	248.8	138.9	-109.9	-44.2%	-65.1%



**Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros**  
**Enero-diciembre<sup>P/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado (C)	Diferencia		
	Absoluta (D=C-B)			Relativa (E=D/B)		
(A)	(B)	(C)	(D=C-B)	(E=D/B)	(I=C/A)	
<b>T o t a l</b>	<b>11,402.5</b>	<b>9,043.1</b>	<b>11,621.4</b>	<b>2,578.3</b>	<b>28.5%</b>	<b>-1.8%</b>
<b>Servicios de Salud Pública de la Ciudad México</b>	<b>0.6</b>	<b>0.0</b>	<b>0.8</b>	<b>0.8</b>	<b>n. a.</b>	<b>40.7%</b>
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	0.6	0.0	0.8	0.8	n. a.	40.7%
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México</b>	<b>38.0</b>	<b>51.4</b>	<b>33.3</b>	<b>-18.1</b>	<b>-35.2%</b>	<b>-15.5%</b>
Venta de servicios	32.9	43.5	29.5	-14.0	-32.2%	-13.6%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	5.0	7.9	3.8	-4.1	-51.8%	-27.8%
<b>Procuraduría Social de la Ciudad de México</b>	<b>4.4</b>	<b>4.3</b>	<b>4.7</b>	<b>0.5</b>	<b>11.4%</b>	<b>4.5%</b>
Venta de servicios	4.4	3.7	4.7	1.0	26.3%	4.5%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	0.0	0.5	0.0	-0.5	-100.0%	n. a.
<b>Fideicomiso Bienestar Educativo de la Ciudad de México</b>	<b>32.0</b>	<b>27.8</b>	<b>59.4</b>	<b>31.7</b>	<b>114.1%</b>	<b>78.9%</b>
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	32.0	27.8	59.4	31.7	114.1%	78.9%
<b>Instituto del Deporte de la Ciudad de México</b>	<b>87.4</b>	<b>68.2</b>	<b>100.3</b>	<b>32.1</b>	<b>47.1%</b>	<b>10.6%</b>
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	87.4	68.2	100.3	32.1	47.1%	10.6%
<b>Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México</b>	<b>20.1</b>	<b>0.2</b>	<b>0.4</b>	<b>0.2</b>	<b>106.3%</b>	<b>-98.3%</b>
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	20.1	0.2	0.4	0.2	106.3%	-98.3%
<b>Instituto Local de Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México</b>	<b>67.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n. a.</b>	<b>-100.0%</b>
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	67.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	-100.0%
<b>Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México</b>	<b>0.0</b>	<b>0.2</b>	<b>0.0</b>	<b>-0.1</b>	<b>-91.9%</b>	<b>n. a.</b>
Venta de Servicios	0.0	0.2	0.0	-0.1	-91.9%	n. a.
<b>Fondo de Desarrollo Económico de la Ciudad de México</b>	<b>27.4</b>	<b>9.0</b>	<b>24.9</b>	<b>15.9</b>	<b>177.0%</b>	<b>-12.3%</b>
Venta de Bienes	0.0	0.7	0.0	-0.7	-100.0%	n. a.
Venta de servicios	2.1	0.6	3.7	3.1	-o-	72.3%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	25.3	7.7	21.3	13.6	175.9%	-19.1%
<b>Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México</b>	<b>171.2</b>	<b>102.6</b>	<b>123.0</b>	<b>20.4</b>	<b>19.9%</b>	<b>-30.8%</b>
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	171.2	102.6	123.0	20.4	19.9%	-30.8%
<b>Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México</b>	<b>5.9</b>	<b>0.1</b>	<b>2.1</b>	<b>2.0</b>	<b>-o-</b>	<b>-66.3%</b>
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	5.9	0.1	2.1	2.0	-o-	-66.3%



**Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros**

Enero-diciembre<sup>p/</sup>

(Millones de pesos)

Concepto	2024 Registrado	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado (C)	Diferencia		
	Absoluta (D=C-B)			Relativa (E=D/B)		
(A)	(B)	(C)	(D=C-B)	(E=D/B)	(I=C/A)	
<b>Total</b>	<b>11,402.5</b>	<b>9,043.1</b>	<b>11,621.4</b>	<b>2,578.3</b>	<b>28.5%</b>	<b>-1.8%</b>
<b>Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México</b>	<b>390.1</b>	<b>162.5</b>	<b>259.5</b>	<b>97.1</b>	<b>59.7%</b>	<b>-35.9%</b>
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	390.1	162.5	259.5	97.1	59.7%	-35.9%
<b>Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México</b>	<b>0.1</b>	<b>0.8</b>	<b>0.0</b>	<b>-0.8</b>	<b>-100.0%</b>	<b>-100.0%</b>
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	0.1	0.8	0.0	-0.8	-100.0%	-100.0%
<b>Fideicomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México</b>	<b>77.9</b>	<b>74.8</b>	<b>88.8</b>	<b>14.0</b>	<b>18.7%</b>	<b>9.8%</b>
Venta de servicios	55.6	50.3	59.4	9.1	18.2%	3.0%
Venta de inversiones	21.2	16.6	17.4	0.8	4.8%	-20.9%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	1.1	7.9	12.0	4.0	50.8%	-o-
<b>Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano</b>	<b>8.8</b>	<b>6.1</b>	<b>10.2</b>	<b>4.1</b>	<b>67.3%</b>	<b>12.0%</b>
Venta de bienes	0.0	0.1	0.0	0.0	-37.5%	55.8%
Venta de servicios	2.9	3.4	3.1	-0.3	-9.6%	2.0%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	5.9	2.7	7.1	4.5	168.0%	16.8%
<b>Fideicomiso Público Museo del Estanquillo</b>	<b>3.6</b>	<b>3.7</b>	<b>3.4</b>	<b>-0.3</b>	<b>-8.3%</b>	<b>-10.5%</b>
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	3.6	3.7	3.4	-0.3	-8.3%	-10.5%
<b>Fideicomiso Público del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en la Ciudad de México</b>	<b>43.0</b>	<b>0.0</b>	<b>52.5</b>	<b>52.5</b>	<b>n. a.</b>	<b>17.5%</b>
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	43.0	0.0	52.5	52.5	n. a.	17.5%
<b>Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México</b>	<b>2.9</b>	<b>2.7</b>	<b>4.7</b>	<b>2.0</b>	<b>74.9%</b>	<b>53.1%</b>
Venta de bienes	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	-100.0%
Venta de servicios	2.9	2.5	4.6	2.1	85.5%	53.3%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	0.0	0.2	0.0	-0.1	-96.2%	97.0%
<b>Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México</b>	<b>2.9</b>	<b>1.6</b>	<b>1.2</b>	<b>-0.4</b>	<b>-24.3%</b>	<b>-59.9%</b>
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	2.9	1.6	1.2	-0.4	-24.3%	-59.9%
<b>Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano en la Ciudad de México</b>	<b>2.3</b>	<b>1.6</b>	<b>2.4</b>	<b>0.8</b>	<b>49.7%</b>	<b>2.3%</b>
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	2.3	1.6	2.4	0.8	49.7%	2.3%
<b>Instituto para la Seguridad de las Construcciones en la Ciudad de México</b>	<b>2.5</b>	<b>0.1</b>	<b>2.6</b>	<b>2.5</b>	<b>-o-</b>	<b>1.2%</b>
Venta de servicios	1.1	0.1	0.4	0.3	441.1%	-67.1%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	1.3	0.0	2.2	2.2	-o-	59.5%



**Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros**  
**Enero-diciembre<sup>p/</sup>**  
*(Millones de pesos)*

Concepto	2024 Registrado	2025				Variación real (I=C/A)
		Estimado (B)	Registrado (C)	Diferencia		
	Absoluta (D=C-B)			Relativa (E=D/B)		
(A)	(B)	(C)	(D=C-B)	(E=D/B)	(I=C/A)	
<b>T o t a l</b>	<b>11,402.5</b>	<b>9,043.1</b>	<b>11,621.4</b>	<b>2,578.3</b>	<b>28.5%</b>	<b>-1.8%</b>
<b>Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México</b>	<b>13.4</b>	<b>5.8</b>	<b>16.3</b>	<b>10.5</b>	<b>180.1%</b>	<b>17.1%</b>
Venta de servicios	1.4	4.7	4.5	-0.2	-4.0%	201.7%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	12.0	1.1	11.8	10.7	-o-	-5.1%
<b>Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México</b>	<b>309.6</b>	<b>0.0</b>	<b>58.8</b>	<b>58.8</b>	<b>n. a.</b>	<b>-81.7%</b>
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	309.6	0.0	58.8	58.8	n. a.	-81.7%
<b>Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>42.1%</b>	<b>-32.7%</b>
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	0.0	0.0	0.0	0.0	42.1%	-32.7%
<b>Universidad de la Salud de la Ciudad de México</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.3</b>	<b>0.3</b>	<b>n. a.</b>	<b>n. a.</b>
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	0.0	0.0	0.3	0.3	n. a.	n. a.
<b>Universidad Rosario Castellanos de la Ciudad de México</b>	<b>0.9</b>	<b>0.0</b>	<b>n.a</b>	<b>0.0</b>	<b>n. a.</b>	<b>-100.0%</b>
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	0.9	0.0	n.a	0.0	n. a.	-100.0%

p/ Cifras preliminares.

-o- Variación superior a 500%.

n. a. No aplica.

<sup>1/</sup>Incluye remanentes.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-diciembre 2025 / enero-diciembre 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Las siguientes Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros no se encuentran enunciados en el cuadro anterior, debido a que no reportaron ingresos propios al cuarto trimestre de 2025:

1. Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.
2. Instituto de la Juventud de la Ciudad de México
3. Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México
4. Heroico Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México
5. Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México
6. Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México
7. Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de la Ciudad de México
8. Comisión de Atención a Víctimas de la Ciudad de México
9. Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México
10. Centro de Conciliación Laboral

La información del Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, Instituto Local de Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, Fideicomiso Museo del Estanquillo y del Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México corresponde al periodo enero-noviembre de 2025.

El 2 de diciembre de 2024 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Decreto por el que se extingue el Organismo Público Descentralizado denominado Universidad Rosario Castellanos. Por ello, durante el ejercicio fiscal 2025 no se reportaron ingresos propios.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### II.1.2.2. Ingresos de las instituciones públicas de seguridad social

Al cierre de 2025, las instituciones públicas de seguridad social recaudaron 10,834.2 mdp por concepto de ingresos propios.

Sobresale la participación de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México la cual registró un ingreso adicional de 2,648.5 mdp respecto a lo previsto en la LICDMX 2025.

Asimismo, la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México recaudó 2,820.1 mdp, que representaron 26.0% del total.

**Instituciones públicas de seguridad social**  
**Enero-diciembre<sup>p/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024	2025				Variación real (I=C/A)
	Registrado (A)	Estimado (B)	Registrado (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>Total</b>	<b>10,052.2</b>	<b>6,477.0</b>	<b>10,834.2</b>	<b>4,357.2</b>	<b>67.3%</b>	<b>3.8%</b>
<b>Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la Ciudad de México</b>	<b>2,607.2</b>	<b>1,297.8</b>	<b>2,820.1</b>	<b>1,522.3</b>	<b>117.3%</b>	<b>4.2%</b>
Cuotas y aportaciones de seguridad social	979.4	918.5	983.6	65.1	7.1%	-3.3%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	1,627.8	379.3	1,836.5	1,457.2	384.2%	8.7%
<b>Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México</b>	<b>5,681.7</b>	<b>3,359.8</b>	<b>6,008.2</b>	<b>2,648.5</b>	<b>78.8%</b>	<b>1.9%</b>
Cuotas y aportaciones de seguridad social	2,187.2	2,317.0	2,553.2	236.3	10.2%	12.4%
Otros ingresos <sup>2/</sup>	578.1	218.9	663.9	445.0	203.3%	10.6%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	2,916.3	823.9	2,791.1	1,967.2	238.8%	-7.8%
<b>Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México</b>	<b>1,763.4</b>	<b>1,819.4</b>	<b>2,005.9</b>	<b>186.5</b>	<b>10.2%</b>	<b>9.6%</b>
Cuotas y aportaciones de seguridad social	1,697.8	1,794.3	1,794.3	0.0	0.0%	1.8%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	65.6	25.2	211.6	186.5	-o-	210.6%

p/ Cifras preliminares.

-o- Variación superior a 500%.

1/ Incluye remanentes.

2/ Incluye operaciones ajenas.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-diciembre 2025 / enero-diciembre 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### II.1.2.3. Ingresos de entidades paraestatales empresariales y no financieras

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, las entidades paraestatales empresariales y no financieras generaron 931.8 mdp, cifra 282.0 mdp superior a lo estimado en la LICDMX 2025.

Dentro de este grupo, la Corporación Mexicana de Impresión contribuyó con 76.0% del total, mientras que Servicios Metropolitanos aportó 24.0%.

#### Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras Enero-diciembre<sup>p/</sup> (Millones de pesos)

Concepto	2024	2025				Variación real (I=C/A)
	Registrado (A)	Estimado (B)	Registrado (C)	Diferencia		
				Absoluta (D=C-B)	Relativa (E=D/B)	
<b>T o t a l</b>	<b>1,023.1</b>	<b>649.8</b>	<b>931.8</b>	<b>282.0</b>	<b>43.4%</b>	<b>-12.3%</b>
<b>Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.</b>	<b>636.4</b>	<b>527.3</b>	<b>708.2</b>	<b>180.9</b>	<b>34.3%</b>	<b>7.2%</b>
Venta de bienes	527.2	441.4	524.8	83.4	18.9%	-4.1%
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	109.2	85.9	183.4	97.5	113.6%	61.7%
<b>Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.</b>	<b>386.7</b>	<b>122.5</b>	<b>223.6</b>	<b>101.1</b>	<b>82.6%</b>	<b>-44.3%</b>
Venta de Bienes	16.3	2.0	46.5	44.6	-o-	175.7%
Venta de servicios	58.0	53.7	63.6	9.9	18.3%	5.6%
Otros ingresos <sup>2/</sup>	0.1	0.4	1.6	1.1	258.7%	-o-
Ingresos diversos <sup>1/</sup>	312.3	66.4	112.0	45.6	68.6%	-65.5%

p/ Cifras preliminares.

-o- Variación superior a 500%.

n. a. No aplica.

<sup>1/</sup>Incluye remanentes.

<sup>2/</sup>Incluye operaciones ajenas.

La variación real considera el factor de actualización por inflación del periodo (enero-diciembre 2025 / enero-diciembre 2024).

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### III. GASTO

El Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025 consignó un monto total anual de 291,525.6 mdp, distribuidos entre las diferentes Unidades Responsables del Gasto (URG's) de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Organismos Autónomos, además de los recursos destinados a cubrir las obligaciones que se derivan de la deuda de la Ciudad de México y los subsidios que se entregan a la población. Este monto fue mayor en 23,560.2 mdp respecto al presupuesto aprobado para 2024.

#### Gasto neto del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México (Millones de pesos)

Concepto	Aprobado anual		Variación	
	2024	2025	Absoluta	Relativa
<b>Total</b>	<b>267,965.4</b>	<b>291,525.6</b>	<b>23,560.2</b>	<b>8.8%</b>
Gasto Programable	254,455.8	277,058.7	22,603.0	8.9%
Gasto No Programable	13,509.6	14,466.8	957.3	7.1%

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

En esta sección se presenta el gasto presupuestario del Gobierno de la Ciudad de México que, basado en cifras preliminares, se encuentra ejercido y comprometido al cierre del cuarto trimestre de 2025, y se compara respecto a lo autorizado en el Presupuesto de Egresos, así como a lo observado en el ejercicio 2024, señalando el avance del Gasto Programable conforme a las clasificaciones Administrativa, Económica, Funcional y Programática.

#### III.1. Gasto neto

El gasto neto total ascendió a 318 mil 165.2 mdp, con cifras preliminares sobre lo ejercido más comprometido. Este monto es mayor en 26,639.6 mdp respecto a lo aprobado, incremento congruente con los mayores ingresos percibidos. El gasto ejercido total se situó en 295 mil 699.1 mdp; el cual se refiere al agregado del gasto programable, 279 mil 461.8 mdp, más el gasto no programable, 16 mil 237.3 mdp.

#### Gasto neto del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México Enero-diciembre <sup>P/</sup> (Millones de pesos)

Concepto	2024 Ejercido + Comprome- tido (A)	2025					Variación 2025 vs. 2024 (G=E/A)
		Programa Aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido			Diferencia (F=E-B)	
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)		
<b>Total</b>	<b>306,096.3</b>	<b>291,525.6</b>	<b>295,699.1</b>	<b>22,466.1</b>	<b>318,165.2</b>	<b>26,639.6</b>	<b>3.9%</b>
Programable	292,494.8	277,058.7	279,461.8	22,166.6	301,628.4	24,569.6	3.1%
No programable	13,601.5	14,466.8	16,237.3	299.5	16,536.8	2,070.0	21.6%

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.  
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

## III.2. Gasto programable

El gasto programable es el que las Unidades Responsables de Gasto (URG's) del Gobierno de la Ciudad de México realizan en cumplimiento de sus atribuciones conforme a los programas autorizados en el Presupuesto de Egresos para proveer bienes y servicios públicos a la población. Al término del cuarto trimestre de 2025, este agregado sumó 301,628.4 mdp, en términos de ejercido más comprometido, y resultó mayor en 24,569.6 mdp respecto a lo aprobado para el ejercicio fiscal. Asimismo, se observa un crecimiento de 3.1% respecto a los recursos ejercidos en 2024.

### III.2.1. Gasto programable en clasificación Económica

La clasificación Económica del gasto programable ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y tipo de gasto. Al cuarto trimestre de 2025 se ejercieron y comprometieron erogaciones de naturaleza corriente por 226,458.3 mdp, gasto de capital por 59,130.6 mdp y pensiones y jubilaciones por 16,039.5 mdp. Dentro de la clasificación económica, el rubro de gasto corriente abarca 75.1% del gasto, en tanto que el gasto de capital y las pensiones y jubilaciones, representan 19.6% y 5.3%, en ese orden, dentro del ejercicio del gasto programable total. Esta proporción refleja la prioridad en mantener operaciones gubernamentales esenciales y programas de bienestar, alineada con políticas de finanzas sanas sin nuevos impuestos.

#### Gasto programable del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México en clasificación económica Enero-diciembre <sup>p/</sup> (Millones de pesos)

Concepto	2024 Ejercido + Comprometido (A)	2025					Variación 2025 vs. 2024 (G=E/A)
		Programa Aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido			Diferencia (F=E-B)	
			Ejercido (C)	Comprometido (D)	Total (E=C+D)		
<b>T o t a l</b>	<b>292,494.7</b>	<b>277,058.7</b>	<b>279,461.8</b>	<b>22,166.6</b>	<b>301,628.4</b>	<b>24,569.6</b>	<b>3.1%</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>216,225.0</b>	<b>221,623.2</b>	<b>214,407.7</b>	<b>12,050.6</b>	<b>226,458.3</b>	<b>4,835.0</b>	<b>4.7%</b>
Servicios personales	93,803.1	107,475.3	96,850.8	1,151.0	98,001.8	-9,473.6	4.5%
Materiales y suministros	15,288.0	14,522.6	12,248.2	2,106.4	14,354.6	-168.0	-6.1%
Servicios generales	53,479.4	49,535.4	54,302.1	5,708.7	60,010.8	10,475.5	12.2%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	45,969.8	43,345.1	50,847.8	3,084.5	53,932.3	10,587.2	17.3%
Inversiones financieras y otras provisiones	6,384.3	6,744.8	158.7	0.0	158.7	-6,586.0	-97.5%
Participaciones y aportaciones	1,002.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%
Otros	297.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%
<b>Gasto de Capital</b>	<b>61,716.3</b>	<b>44,137.6</b>	<b>49,036.7</b>	<b>10,093.9</b>	<b>59,130.6</b>	<b>14,993.0</b>	<b>-4.2%</b>
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	256.9	1,669.4	11,903.0	36.1	11,939.1	10,269.7	-o-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	2,901.3	1,973.6	3,964.2	1,546.4	5,510.6	3,537.0	89.9%
Inversión pública	43,905.5	31,569.9	26,207.5	7,858.2	34,065.6	2,495.7	-22.4%
Inversiones financieras y otras provisiones	14,652.5	8,924.7	6,962.0	653.2	7,615.3	-1,309.5	-48.0%
<b>Pensiones y jubilaciones</b>	<b>14,553.4</b>	<b>11,297.9</b>	<b>16,017.5</b>	<b>22.1</b>	<b>16,039.5</b>	<b>4,741.7</b>	<b>10.2%</b>

p/ Cifras preliminares.

-o- Crecimiento mayor a 500% en valor absoluto.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### III.2.1.1. Gasto corriente

Para el ejercicio fiscal 2025, el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México mantiene una proporción significativa de los recursos destinados a la operación y funcionamiento de la administración pública. No obstante, las acciones orientadas a optimizar el uso de los recursos y a mejorar la focalización del gasto han permitido fortalecer los programas sociales, sin generar presiones ni desajustes en la composición global del presupuesto. En su desagregación, 43.3% corresponde a Servicios personales, 26.5% a Servicios generales, 23.8% a Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, y 6.3% a Materiales y suministros. Las URG's con una mayor asignación de estos recursos son aquellas que ejecutan acciones relacionadas con la seguridad ciudadana, la salud, el transporte y la gestión del agua, es decir, las que garantizan el acceso a los derechos fundamentales para la ciudadanía.

**URG's con mayor gasto en Servicios Personales<sup>1/</sup>**  
**Enero-diciembre 2025<sup>p/</sup>**  
(Millones de pesos)

Unidad Responsable de Gasto	Ejercido +Compromiso
Secretaría de Seguridad Ciudadana	19,562.1
Policía Auxiliar de la Ciudad de México	13,393.4
Sistema de Transporte Colectivo	7,394.1
Policía Bancaria e Industrial	7,039.4
Secretaría de Salud	6,877.8
Sistema de Aguas	3,455.2
Alcaldía Iztapalapa	2,715.7
Secretaría de Administración y Finanzas	2,544.4
Alcaldía Cuauhtémoc	1,933.6
Servicios de Salud Pública	1,826.1

p/Cifras preliminares.

1/ No se consideran las partidas 3981 *Impuestos sobre Nómina* y 3982 *Otros impuestos derivados de una relación laboral*.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

### III.2.1.2. Gasto de capital

Durante la actual administración se prioriza el impulso al gasto de capital mediante obras y proyectos que benefician directamente a la población capitalina. Así, el Gobierno de la Ciudad de México ejerció y comprometió 59,130.6 mdp en este rubro, cifra superior en 14,993.0 mdp respecto a lo aprobado. La inversión financiada con recursos propios de la Ciudad de México alcanzó un monto de 50,354.8 mdp al registrar un incremento de 24.9% respecto a 2024.

Los recursos se destinaron principalmente a inversión prioritaria en movilidad, agua y obras urbanas; en vísperas del Mundial 2026, se reforzó la asignación a equipo de videovigilancia, con énfasis en sustentabilidad y mejoras a largo plazo.

La inversión pública alcanzó 34,065.6 mdp, de los cuales 48.9% fue ejercido directamente por las Alcaldías, 35.8% por las dependencias y sus órganos desconcentrados, y 15.4% por las entidades paraestatales. Cabe destacar el gasto ejercido en inversión pública por las siguientes URGs:

- **Secretaría de Obras y Servicios.** Esta unidad presenta un ejercido de 10,502.8 mdp, de los cuales 25.8% se destinan a la Construcción de UTOPÍAS que serán de gran apoyo para la mejora del Sistema de Cuidados dentro de los municipios más rezagados de la Ciudad de



México. Por otra parte, 33.3% del gasto se destinó para la construcción de las líneas 5 y 6 del Cablebús, reforzando la movilidad de la población.

- **Sistema de Transporte Colectivo.** Dentro del ejercicio total destinado a la inversión pública por este ente, 45.4% del gasto fue erogado en el *Proyecto de Prestación de Largo Plazo de la línea 1 del STC*; y 42.5% en el *Proyecto de Prestación de Largo Plazo de la línea 12 del STC*.
- En el caso de las **Alcaldías**, que ejercieron 48.9% de la inversión pública de la Ciudad, más del 70% del gasto fue destinado al mejoramiento de la infraestructura urbana y el fortalecimiento de la seguridad en las vialidades.

**Inversión pública ejercida y comprometida**  
**Enero-diciembre 2025<sup>p/</sup>**  
(Millones de pesos)

Unidad Responsable de Gasto	Ejercido +Compromiso	Participación
<b>T o t a l</b>	<b>34,065.6</b>	<b>100.0%</b>
<b>Dependencias y órganos desconcentrados</b>	<b>12,183.1</b>	<b>35.8%</b>
Secretaría de Obras y Servicios	10,502.8	30.8%
Sistema de Aguas	880.0	2.6%
Secretaría de Seguridad Ciudadana	800.3	2.3%
<b>Entidades paraestatales</b>	<b>5,231.2</b>	<b>15.4%</b>
Sistema de Transporte Colectivo	4,936.7	14.5%
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	245.9	0.7%
Fideicomiso Centro Histórico	36.1	0.1%
Fondo Ambiental Público	12.5	0.0%
<b>Alcaldías</b>	<b>16,651.4</b>	<b>48.9%</b>
Gustavo A. Madero	3,093.5	9.1%
Iztapalapa	1,633.4	4.8%
Álvaro Obregón	1,602.1	4.7%
Coyoacán	1,245.9	3.7%
Tlalpan	1,105.8	3.2%
Miguel Hidalgo	1,076.6	3.2%
Benito Juárez	972.2	2.9%
Venustiano Carranza	889.9	2.6%
Cuauhtémoc	869.5	2.6%
Azcapotzalco	786.9	2.3%
Xochimilco	713.6	2.1%
La Magdalena Contreras	630.0	1.8%
Iztacalco	610.2	1.8%
Cuajimalpa de Morelos	574.2	1.7%
Tláhuac	428.0	1.3%
Milpa Alta	419.7	1.2%

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

## Fortalecimiento de la inversión pública

Uno de los principales objetivos de la actual administración es el fortalecimiento de la inversión pública en obras fundamentales que mejoren el bienestar de la población y posicionen a la Ciudad de México como la capital económica del país. En este marco, se han constituido y modificado diversos fondos y fideicomisos orientados a impulsar de manera sostenida el crecimiento económico de la ciudad. Entre estos mecanismos destacan fideicomisos orientados a infraestructura, movilidad, seguridad pública, así como al desarrollo turístico y económico, los cuales permiten financiar proyectos estratégicos y obras públicas prioritarias para el desarrollo urbano y social de la capital. Los ejemplos más representativos de estos fideicomisos son:



- **Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad (FIMAS).** Este fideicomiso fue diseñado para canalizar recursos adicionales derivados del aumento en la tasa del Impuesto Sobre Nóminas, que pasó del 3% al 4% en 2025 conforme al Código Fiscal de la Ciudad de México. Se constituyó durante el primer trimestre de 2025 y ha permitido incrementar la capacidad financiera destinada a la ejecución de proyectos, obras y servicios esenciales, sin que ello implique un incremento en la deuda pública, lo que redundará directamente en beneficio a la ciudadanía.

Al cuarto trimestre de 2025 se efectuaron aportaciones al fideicomiso por 11, 442.6 mdp. En particular, para las Alcaldías, los recursos provenientes del FIMAS complementan el financiamiento de proyectos que realizan con cargo al Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías (FAFIA) En este contexto, la SAF aprobó 87 proyectos para las Alcaldías con cargo al FIMAS, con un presupuesto total de 1,339.0 millones de pesos.<sup>1</sup>

- **Fondo Mixto de Promoción Turística (FOMIX).** Este fideicomiso se constituye con la recaudación del impuesto sobre hospedaje, conforme a la Ley de Turismo de la Ciudad de México. A partir de 2025 se reorientó el FOMIX para que, por primera vez en la historia, dichos recursos se destinen a proyectos de inversión de beneficio permanente para las y los capitalinos, además de continuar con la promoción turística de la Ciudad, en el marco de la Copa Mundial de la FIFA 2026. Los principales proyectos que se apoyan con este fideicomiso son: el Tren Ligero, la remodelación de estaciones, adquisición de trenes y construcción de la línea 14 Universidad–Huipulco; la iluminación del Centro Histórico y senderos seguros; la iluminación artística de edificios emblemáticos; el balizamiento y señalización vial para el Mundial 2026; el mercado y bici–estacionamiento del Centro de Transferencia Modal Huipulco, y la rehabilitación de puentes peatonales y espacios públicos al sur de la Ciudad.
- **Fideicomiso de Licencias.** Se constituyó el Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Infraestructura de Transporte y Movilidad, con el propósito de destinar los recursos del nuevo programa de Licencia Permanente a: 1) movilidad no motorizada; 2) seguridad vial, y 3) infraestructura de transporte público.
- **Fondo de Administración de Recursos del Sistema de Parquímetros.** Tiene como fin la implementación, conservación y mejora en proyectos de movilidad. Sus ingresos derivan de las aportaciones que realice la Secretaría de Movilidad, equivalentes al 30% de los recursos totales generados por los parquímetros instalados y en operación.

### III.2.1.3. Pensiones y jubilaciones

El concepto de *Pensiones y jubilaciones* comprende el pago que realiza el Gobierno de la Ciudad de México a pensionistas, jubilados y sus familiares. Para el cierre preliminar de 2025, se observa un monto total de 16,039.5 mdp, lo que representa un incremento de 10.2% respecto a lo reportado un año antes.

Los recursos que se reportan fueron ejercidos por la Caja de Previsión para de la Policía Preventiva (56.1%), la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya (32.6%), la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar (9.7%), y el Servicio de Transportes Eléctricos (1.6%).

---

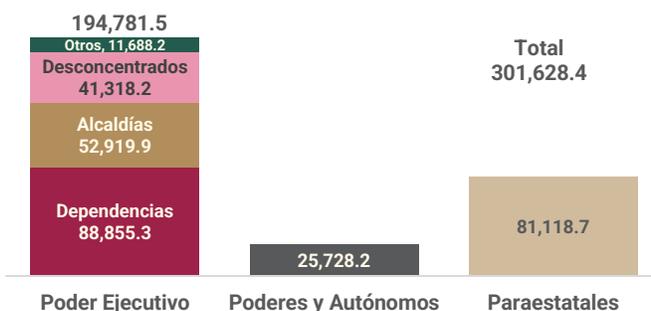
<sup>1</sup> El desglose de los proyectos aprobados se encuentra en el Anexo I del presente informe, apartado II.4. Fondo Adicional de Financiamiento de las Alcaldías.

### III.2.2. Gasto programable en clasificación Administrativa

En la clasificación Administrativa del gasto se identifica a las Unidades Responsables de Gasto (URG's) a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de cuentas de los recursos públicos y permite delimitar con precisión el ámbito del Sector Público de cada orden de Gobierno.

Así, al cuarto trimestre de 2025, los entes públicos del Sector Gobierno ejercieron en conjunto el 73.1% del gasto programable del Gobierno de la Ciudad de México. Por su parte, el Sector Paraestatal absorbió 26.9% del gasto.

**Gasto programable de la Ciudad de México**  
-Clasificación Administrativa-  
Enero-diciembre de 2025  
(Millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

### Gasto programable del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México en clasificación Administrativa Enero-diciembre <sup>p/</sup> (Millones de pesos)

Sector	2024 Ejercido + Comprometido (A)	2025					Variación 2025 vs. 2024 (G=E/A)
		Programa Aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido			Diferencia (F=E-B)	
			Ejercido (C)	Comprometido (D)	Total (E=C+D)		
<b>Total</b>	<b>292,494.8</b>	<b>277,058.7</b>	<b>279,461.8</b>	<b>22,166.6</b>	<b>301,628.4</b>	<b>24,569.6</b>	<b>3.1%</b>
<b>Sector Gobierno</b>	<b>206,549.9</b>	<b>202,481.6</b>	<b>205,813.3</b>	<b>14,696.4</b>	<b>220,509.7</b>	<b>18,028.1</b>	<b>6.8%</b>
Poder Ejecutivo	181,626.5	178,164.6	180,098.3	14,683.2	194,781.5	16,616.9	7.2%
Dependencias	83,969.7	83,074.8	81,272.3	7,583.0	88,855.3	5,780.5	5.8%
Alcaldías	49,878.3	53,582.4	47,115.2	5,804.7	52,919.9	-662.5	6.1%
Órganos desconcentrados	37,676.4	41,407.4	40,022.6	1,295.6	41,318.2	-89.2	9.7%
Otras <sup>1/</sup>	10,102.1	100.0	11,688.2	0.0	11,688.2	11,588.2	15.7%
Poder Legislativo <sup>2/</sup>	2,492.6	2,194.5	2,381.8	0.0	2,381.8	187.3	-4.4%
Poder Judicial <sup>2/</sup>	8,163.1	7,674.1	8,671.9	0.0	8,671.9	997.8	6.2%
Órganos Autónomos <sup>2/</sup>	14,267.7	14,448.4	14,661.3	13.2	14,674.5	226.1	2.9%
<b>Sector Paraestatal</b>	<b>85,944.8</b>	<b>74,577.1</b>	<b>73,648.5</b>	<b>7,470.2</b>	<b>81,118.7</b>	<b>6,541.6</b>	<b>-5.6%</b>
Paraestatales	62,102.9	61,008.4	55,252.5	7,199.2	62,451.7	1,443.3	0.6%
Instituciones de Seguridad Social	23,151.6	12,751.8	17,767.1	79.9	17,847.0	5,095.2	-22.9%
Otras	690.3	816.9	628.9	191.1	820.0	3.0	18.8%

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

1/ Incluye aportaciones al FONADEN, al FAFIA, al Fondo para las Acciones de Reconstrucción y otras previsiones.

2/ En este caso el monto de presupuesto se refiere a las transferencias realizadas a los Órganos de Gobierno y Autónomos.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

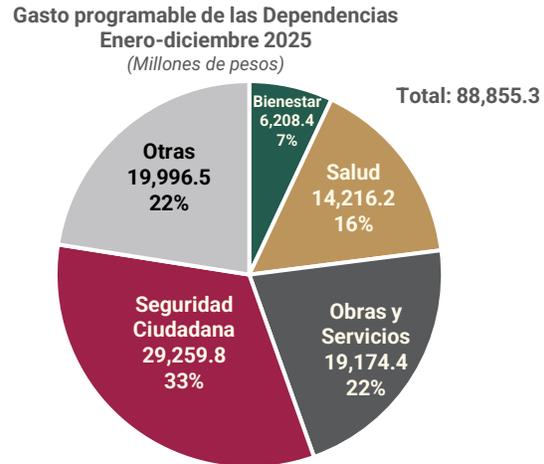
Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



De los recursos ejercidos y comprometidos por el Sector Gobierno, 194,781.5 mdp fueron ejercidos y comprometidos por URG's que forman parte del Poder Ejecutivo del Gobierno de la Ciudad de México, y se tienen comprometidos y ejercidos recursos correspondientes a transferencias al Poder Legislativo por 2,381.8 mdp; al Poder Judicial de 8,671.9 mdp y a los Organismos Autónomos por 14,674.5 mdp.

Las dependencias del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México ejercieron y comprometieron 88,855.3 mdp al cuarto trimestre de 2025, lo que representa un avance de 107.0% respecto al presupuesto aprobado anual.

Las secretarías de Seguridad Ciudadana, de Obras y Servicios, de Salud y de Bienestar e Igualdad Social, en conjunto absorben 77.5% del gasto programable de las dependencias de la Ciudad de México.



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Por su contribución al crecimiento del gasto programable de las dependencias, respecto a un año antes, destacan los aumentos que se observan en:

- La Secretaría de Bienestar e Igualdad Social, 62.7% aumento que refleja el fortalecimiento de programas sociales. En esta administración se tiene como objetivo avanzar hacia un mayor bienestar social y reducción de desigualdades; asimismo, se trabaja para mejorar el Sistema Público de Cuidados con programas sociales enfocados en grupos vulnerables como adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, familias en situación de pobreza y niños.
- La Secretaría de Salud, 15.2%, programa *Atención médica de segundo nivel*.
- La Secretaría de Seguridad Ciudadana, 12.5%, refleja el fortalecimiento del programa de *Prevención del Delito y seguridad ciudadana*.

Cabe destacar también el aumento de 137.8% en el gasto de la Secretaría de Turismo; este incremento responde a la importancia estratégica de la Ciudad de México como uno de los destinos turísticos más visitados a nivel internacional, por lo que fortalecer la oferta turística resulta fundamental para maximizar los beneficios económicos derivados del turismo, así como a las actividades de organización de eventos deportivos internacionales.



Gasto programable de las dependencias del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México  
en clasificación Administrativa

Enero-diciembre <sup>p/</sup>  
(Millones de pesos)

Dependencia	2024 Ejercido + Comprome- tido (A)	2025					Variación 2025 vs. 2024 (G=E/A)
		Programa Aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido			Diferencia (F=E-B)	
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)		
<b>Total</b>	<b>83,969.7</b>	<b>83,074.8</b>	<b>81,272.3</b>	<b>7,583.0</b>	<b>88,855.3</b>	<b>5,780.5</b>	<b>5.8%</b>
Jefatura de Gobierno	200.7	244.3	178.8	2.9	181.7	-62.6	-9.5%
Secretaría de Gobierno	650.7	738.0	658.3	45.6	703.9	-34.1	8.2%
Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana <sup>1/</sup>	543.2	279.9	331.6	7.1	338.7	58.8	-37.6%
Secretaría de Desarrollo Económico	198.1	445.2	186.6	8.2	194.8	-250.3	-1.7%
Secretaría de Turismo	147.6	355.0	344.2	6.9	351.1	-3.9	137.8%
Secretaría del Medio Ambiente	1,477.8	1,514.6	1,490.7	94.0	1,584.7	70.1	7.2%
Secretaría de Obras y Servicios	26,052.5	13,500.0	15,050.3	4,124.1	19,174.4	5,674.4	-26.4%
Secretaría de Bienestar e Igualdad Social <sup>2/</sup>	3,816.3	5,803.3	5,936.4	272.0	6,208.4	405.1	62.7%
Secretaría de Administración y Finanzas	4,499.8	4,711.6	4,416.0	155.4	4,571.5	-140.1	1.6%
Secretaría de Movilidad	3,001.5	6,951.3	4,389.5	109.3	4,498.8	-2,452.5	49.9%
Secretaría de Seguridad Ciudadana	26,006.3	28,135.6	28,365.3	894.5	29,259.8	1,124.2	12.5%
Secretaría de la Contraloría General	325.7	359.2	298.0	11.0	308.9	-50.3	-5.2%
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	1,599.0	1,638.6	1,507.0	37.5	1,544.5	-94.1	-3.4%
Secretaría de Salud	12,345.3	13,359.7	12,955.7	1,260.5	14,216.2	856.5	15.2%
Secretaría de Cultura	1,178.4	1,300.0	1,235.9	110.5	1,346.4	46.4	14.3%
Secretaría de Trabajo y Fomento Al Empleo	803.3	527.9	386.0	26.0	412.0	-115.9	-48.7%
Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	133.9	141.1	143.1	3.9	146.9	5.8	9.7%
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	179.6	174.1	141.8	5.2	147.0	-27.1	-18.2%
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	479.5	1,378.9	1,085.2	104.0	1,189.2	-189.7	148.0%
Secretaría de las Mujeres	330.2	318.7	295.4	17.0	312.3	-6.3	-5.4%
Secretaría de Atención y Participación Ciudadana <sup>3/</sup>	0.0	1,197.9	1,469.4	108.1	1,577.5	379.6	n. a
Secretaría de Vivienda <sup>4/</sup>	0.0	0.0	407.2	179.4	586.6	586.6	n. a

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

1/ Hasta 2024, la entidad recibió la denominación de Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI).

2/ Hasta 2024, la entidad recibió la denominación de Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO).

3/ Hasta el año 2024, la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana no existía como entidad.

4/ A partir del ejercicio fiscal 2025, la Secretaría de Vivienda fue constituida como dependencia.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



El gasto ejercido y comprometido por las alcaldías al finalizar 2025, sumó 52,919.9 mdp, monto mayor en 6.1% respecto a lo observado el año previo.

**Gasto programable de las Alcaldías de la Ciudad de México en clasificación Administrativa  
Enero-diciembre <sup>p/</sup>  
(Millones de pesos)**

Alcaldía	2024 Ejercido + Comprome- tido (A)	2025					Variación 2025 vs. 2024 (G=E/A)
		Programa Aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido			Diferencia (F=E-B)	
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)		
<b>Total</b>	<b>49,878.3</b>	<b>53,582.4</b>	<b>47,115.2</b>	<b>5,804.7</b>	<b>52,919.9</b>	<b>-662.5</b>	<b>6.1%</b>
Álvaro Obregón	3,675.1	3,950.1	3,294.0	410.0	3,704.0	-246.1	0.8%
Azcapotzalco	2,304.3	2,458.0	2,058.1	353.0	2,411.1	-46.9	4.6%
Benito Juárez	2,613.1	2,784.3	2,458.5	321.1	2,779.5	-4.8	6.4%
Coyoacán	3,316.2	3,499.5	3,107.7	423.5	3,531.1	31.6	6.5%
Cuajimalpa de Morelos	2,088.6	2,222.6	2,021.7	197.2	2,219.0	-3.6	6.2%
Cuauhtémoc	3,880.9	4,152.2	3,762.4	325.0	4,087.4	-64.9	5.3%
Gustavo A. Madero	5,417.7	5,897.3	5,376.7	540.8	5,917.5	20.2	9.2%
Iztacalco	2,443.3	2,584.2	2,393.5	182.7	2,576.1	-8.1	5.4%
Iztapalapa	6,614.7	7,231.0	6,208.5	825.0	7,033.5	-197.5	6.3%
La Magdalena Contreras	1,964.0	2,174.5	1,845.8	330.1	2,175.9	1.4	10.8%
Miguel Hidalgo	2,820.5	3,002.1	2,648.0	347.4	2,995.4	-6.7	6.2%
Milpa Alta	1,792.5	1,918.3	1,550.5	355.4	1,905.9	-12.4	6.3%
Tláhuac	2,125.6	2,249.9	2,167.9	75.2	2,243.2	-6.7	5.5%
Tlalpan	3,138.0	3,387.8	2,819.2	537.4	3,356.6	-31.2	7.0%
Venustiano Carranza	3,256.8	3,454.7	3,176.8	278.5	3,455.3	0.6	6.1%
Xochimilco	2,427.0	2,615.9	2,226.0	302.4	2,528.4	-87.5	4.2%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Destacan, por su contribución al crecimiento del gasto total de las alcaldías, La Magdalena Contreras, 10.8%; Gustavo A. Madero, 9.2%; Tlalpan, 7.0%; Coyoacán 6.5%; Iztapalapa, 6.3%; Venustiano Carranza, 6.1%, y Cuauhtémoc, 5.3%.

Los órganos administrativos desconcentrados de la Ciudad de México erogaron y comprometieron en conjunto 41,318.2 mdp, en línea con el programa autorizado. En comparación con el cuarto trimestre de 2024, se observa un aumento de 9.7%.

Los mayores incrementos se registraron en: el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5), 27.4%; la Policía Auxiliar, 12.2%, y la Policía Bancaria e Industrial, 10.9%. Estos incrementos responden a la creciente demanda ciudadana por seguridad, ya que la presencia policial es esencial para la prevención y mitigación del delito. En particular, se reforzó la Estrategia de Proximidad por Cuadrante, al incrementarse el personal policial asignado a las diversas zonas de la ciudad para mejorar la vigilancia y cercanía con la población.

Asimismo, destaca el incremento en el gasto del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, de 8.6% respecto a 2024. El 85.4% de la variación se explica por el mayor gasto en programas para mejorar el servicio de drenaje, alcantarillado y saneamiento de aguas residuales. Asimismo, al cierre del cuarto trimestre de 2025, se destinaron 83.8 mdp al programa *Agua Bienestar para Todos*, cuyo objetivo es proveer agua potable a comunidades en zonas de bajo índice de desarrollo socioeconómico y áreas de estrés hídrico.



**Gasto programable de órganos desconcentrados de la Ciudad de México en clasificación Administrativa**  
**Enero-diciembre p/**  
*(Millones de pesos)*

Concepto	2024 Ejercido + Comprome- tido (A)	2025					Variación 2025 vs. 2024 (G=E/A)
		Programa Aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido			Diferencia (F=E-B)	
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)		
<b>Total</b>	<b>37,676.4</b>	<b>41,407.4</b>	<b>40,022.6</b>	<b>1,295.6</b>	<b>41,318.2</b>	<b>-89.2</b>	<b>9.7%</b>
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano	1,560.8	2,252.2	1,691.7	297.1	1,988.8	-263.4	27.4%
Agencia Digital de Innovación Pública	268.3	308.2	250.0	18.0	268.0	-40.2	-0.1%
Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México	31.0	23.8	37.5	7.5	45.0	21.2	45.1%
Autoridad del Centro Histórico	56.4	79.3	46.2	6.0	52.2	-27.2	-7.5%
Instancia Ejecutora del Sistema Integral de Derechos Humanos	9.6	12.2	9.9	0.1	10.0	-2.2	4.3%
Sistema de Aguas	13,331.3	15,000.0	13,859.6	621.4	14,481.0	-519.0	8.6%
Agencia de Atención Animal	39.1	44.6	32.9	3.1	36.1	-8.5	-7.8%
Planta Productora de Mezclas Asfálticas	1,487.4	1,403.1	1,260.7	37.1	1,297.8	-105.3	-12.8%
Universidad de la Policía	152.1	180.8	141.1	7.6	148.7	-32.0	-2.2%
Policía Auxiliar	12,572.6	13,510.9	13,981.9	127.3	14,109.1	598.2	12.2%
Policía Bancaria e Industrial	7,066.9	7,510.3	7,701.1	133.7	7,834.8	324.5	10.9%
Agencia de Protección Sanitaria	37.3	35.7	30.0	8.4	38.4	2.7	3.0%
Subsistema de Educación Complementaria PILARES	1,063.5	1,046.4	980.1	28.3	1,008.4	-37.9	-5.2%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



Al cuarto trimestre de 2025, los Poderes Legislativo, Judicial y Organismos Autónomos, en conjunto, ejercieron y comprometieron 25,728.2 mdp. Este monto se distribuyó de la siguiente manera: 57.0% corresponde a los Organismos Autónomos, 33.7% al Poder Judicial y 9.3% al Poder Legislativo. En comparación con el cuarto trimestre de 2024, el gasto aumentó 3.2%.

Este comportamiento refleja una asignación presupuestal que atiende la autonomía y responsabilidades específicas de cada organismo, favoreciendo el fortalecimiento de la impartición de justicia, el respeto a los derechos humanos de los habitantes de la Ciudad, la educación superior, transparencia y el acceso a la información pública, a la vez que se sostiene el funcionamiento de los poderes Judicial y Legislativo.

**Gasto programable de poderes Legislativo, Judicial y organismos autónomos<sup>1/</sup>**  
**Enero-diciembre<sup>p/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Ejercido + Comprome- tido (A)	2025					Variación 2025 vs. 2024 (G=E/A)
		Programa Aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido			Diferencia (F=E-B)	
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)		
<b>Total</b>	<b>24,923.4</b>	<b>24,317.0</b>	<b>25,715.0</b>	<b>13.2</b>	<b>25,728.2</b>	<b>1,411.1</b>	<b>3.2%</b>
<b>Poder Legislativo</b>	<b>2,492.6</b>	<b>2,194.5</b>	<b>2,381.8</b>	<b>0.0</b>	<b>2,381.8</b>	<b>187.3</b>	<b>-4.4%</b>
Congreso de la Ciudad de México	1,995.3	1,766.3	1,939.3	0.0	1,939.3	173.0	-2.8%
Auditoría Superior de la Ciudad de México	497.3	428.2	442.4	0.0	442.4	14.3	-11.0%
<b>Poder Judicial</b>	<b>8,163.1</b>	<b>7,674.1</b>	<b>8,671.9</b>	<b>0.0</b>	<b>8,671.9</b>	<b>997.8</b>	<b>6.2%</b>
Tribunal Superior de Justicia	7,919.0	7,431.1	8,414.2	0.0	8,414.2	983.1	6.3%
Consejo de la Judicatura	244.1	243.0	257.7	0.0	257.7	14.7	5.6%
<b>Organismos Autónomos</b>	<b>14,267.7</b>	<b>14,448.4</b>	<b>14,661.3</b>	<b>13.2</b>	<b>14,674.5</b>	<b>226.1</b>	<b>2.9%</b>
Tribunal de Justicia Administrativa	548.3	558.8	568.8	0.0	568.8	10.0	3.7%
Junta Local de Conciliación y Arbitraje	417.1	354.8	404.4	0.0	404.4	49.7	-3.0%
Comisión de Derechos Humanos	497.4	516.3	516.3	0.0	516.3	0.0	3.8%
Instituto Electoral	2,100.0	2,153.0	2,153.0	0.0	2,153.0	0.0	2.5%
Tribunal Electoral	389.0	350.2	350.2	0.0	350.2	0.0	-10.0%
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	1,717.4	1,782.6	1,672.9	0.0	1,672.9	-109.7	-2.6%
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México	152.5	158.3	158.3	0.0	158.3	0.0	3.8%
Fiscalía General de Justicia	8,424.6	8,552.1	8,815.0	13.2	8,828.2	276.1	4.8%
Consejo de Evaluación de la Ciudad de México	21.5	22.3	22.3	0.0	22.3	0.0	3.8%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/ En este caso el monto de presupuesto se refiere a las transferencias realizadas a los Órganos de Gobierno y Autónomos.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



El Sector Paraestatal de la Ciudad de México registró gasto por 81,118.7 mdp en recursos ejercidos y comprometidos, monto mayor en 6,541.6 mdp respecto al programa Aprobado y menor en 5.6% respecto a 2024.

A continuación, se desagrega el gasto de las entidades paraestatales según el sector al que pertenecen las entidades que lo integran:

**Desagregación del gasto de las entidades paraestatales, por sector  
Enero–diciembre 2025  
(Millones de pesos)**

Sector	Ejercido+Comprometido	Estructura
<b>Total</b>	<b>81,118.7</b>	<b>100.0%</b>
10 Transporte	32,632.7	40.2%
09 Finanzas	19,329.4	23.8%
03 Desarrollo Urbano y Vivienda	8,667.1	10.7%
36 Educación	8,395.8	10.3%
26 Salud	3,717.7	4.6%
08 Desarrollo Social	2,941.8	3.6%
06 Medio Ambiente	1,576.8	1.9%
34 Protección Civil	1,161.5	1.4%
05 Turismo	1,033.3	1.3%
04 Desarrollo Económico	518.4	0.6%
07 Obras y Servicios	402.5	0.5%
13 Contraloría General	310.5	0.4%
31 Cultura	200.1	0.2%
33 Trabajo y Fomento al Empleo	122.7	0.2%
02 Gobierno	52.7	0.1%
41 Planeación Democrática	44.4	0.1%
01 Jefatura	11.0	0.0%
14 Fiscalía General de Justicia	0.3	0.0%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas. Ciudad de México.

El 40.2% del ejercicio de las entidades paraestatales, se erogó por unidades sectorizadas al sector de Transporte, dentro de las cuales destaca el aumento respecto al ejercicio anterior en el presupuesto de: Sistema de Transportes Eléctricos, 22.4%; Metrobús 10.2%, y Sistema de Transporte Colectivo (Metro) de 2.6%. El principal programa desarrollado durante 2025 por estas entidades es el de *Operación y Mantenimiento del Transporte Público Masivo, Concesionado y Alterno*.

Asimismo, el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México observó un incremento anual de 46.7% como resultado del desarrollo de los programas de *Vivienda en conjunto y Mejoramiento de la vivienda*. En esta administración, el sector de vivienda ha sido altamente relevante; pues los recursos se han focalizados a programas locales de mejoramiento urbano, construcción social, regularización y priorizando la vivienda para las personas en condiciones vulnerables.

Cabe mencionar que el Fondo Mixto de Promoción Turística erogó un presupuesto ocho veces mayor al del ejercicio fiscal 2024, fundamentalmente en el programa *Desarrollo, promoción y posicionamiento de la Ciudad de México y su marca CDMX*. La unidad informa que, al cierre del cuarto trimestre de 2025, los recursos erogados tienen como finalidad permitir el avance de obras, servicios o intervenciones vinculadas con proyectos de promoción turística, fortalecimiento de la infraestructura y actividades y servicios turísticos.



Gasto programable del sector paraestatal de la Ciudad de México en clasificación Administrativa  
Enero-diciembre<sup>p/</sup>  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Ejercido + Comprome- tido (A)	2025					Variación 2025 vs. 2024 (G=E/A)
		Programa Aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido			Diferencia (F=E-B)	
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)		
<b>T o t a l</b>	<b>85,944.8</b>	<b>74,577.1</b>	<b>73,648.5</b>	<b>7,470.2</b>	<b>81,118.7</b>	<b>6,541.6</b>	<b>-5.6%</b>
<b>Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros</b>	<b>62,102.9</b>	<b>61,008.4</b>	<b>55,252.5</b>	<b>7,199.2</b>	<b>62,451.7</b>	<b>1,443.3</b>	<b>0.6%</b>
Fondo para el Desarrollo Económico y Social	12.1	14.7	8.2	2.8	11.0	-3.7	-9.0%
Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas de la Ciudad de México	36.9	40.0	39.7	0.3	40.0	0.0	8.4%
Mecanismo de Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas	12.8	13.3	12.6	0.1	12.7	-0.5	-0.8%
Instituto de Vivienda	5,908.2	9,000.0	6,722.3	1,944.8	8,667.1	-332.9	46.7%
Fondo de Desarrollo Económico	6.7	10.3	6.7	0.9	7.6	-2.7	12.7%
Fondo para el Desarrollo Social	554.0	555.1	500.0	10.8	510.8	-44.3	-7.8%
Fondo Mixto de Promoción Turística	112.0	127.1	1,007.6	25.7	1,033.3	906.3	822.8%
Fondo Ambiental Público	1,729.4	1,611.8	1,256.7	196.7	1,453.4	-158.4	-16.0%
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	120.7	128.0	122.3	1.1	123.4	-4.6	2.3%
Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa	352.0	25.0	188.4	80.0	268.4	243.4	-23.7%
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	128.9	134.2	112.8	21.2	134.0	-0.2	4.0%
Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación	27.4	29.7	27.4	0.5	27.9	-1.8	1.9%
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	2,601.8	2,658.4	2,433.4	176.0	2,609.5	-48.9	0.3%
Instituto de las Personas con Discapacidad	20.2	18.7	17.3	0.5	17.8	-0.9	-11.7%
Instituto de la Juventud	157.9	166.0	98.6	36.4	135.0	-31.0	-14.5%
Procuraduría Social	442.4	408.3	144.5	7.1	151.5	-256.8	-65.7%
Fideicomiso Centro Histórico	65.5	45.4	68.2	9.6	77.7	32.3	18.6%
Fideicomiso de Recuperación Crediticia	64.6	77.1	68.2	8.8	77.0	0.0	19.2%
Fideicomiso para la Reconstrucción Integral de la Ciudad de México	1,158.4	0.0	412.5	95.2	507.7	507.7	-56.2%



**Gasto programable del sector paraestatal de la Ciudad de México en clasificación Administrativa**  
**Enero-diciembre<sup>p/</sup>**  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Ejercido + Comprome- tido (A)	2025					Variación 2025 vs. 2024 (G=E/A)
		Programa Aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido			Diferencia (F=E-B)	
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)		
<b>Total</b>	<b>85,944.8</b>	<b>74,577.1</b>	<b>73,648.5</b>	<b>7,470.2</b>	<b>81,118.7</b>	<b>6,541.6</b>	<b>-5.6%</b>
Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	0.9	0.9	0.2	0.0	0.2	-0.7	-82.4%
Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público	354.5	535.2	530.5	0.1	530.6	-4.6	49.7%
Metrobús	2,918.1	3,182.0	3,187.5	29.6	3,217.1	35.1	10.2%
Sistema de Transporte Colectivo	21,984.8	23,000.0	20,506.3	2,060.0	22,566.3	-433.7	2.6%
Organismo Regulador de Transporte	222.4	250.6	150.0	28.5	178.5	-72.1	-19.7%
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	2,897.8	2,949.8	2,390.3	304.4	2,694.7	-255.0	-7.0%
Servicio de Transportes Eléctricos	2,814.4	1,899.4	3,166.5	278.7	3,445.2	1,545.8	22.4%
Escuela de Administración Pública	37.3	40.1	36.4	0.6	37.0	-3.1	-0.9%
Instituto de Verificación Administrativa	270.0	308.9	270.6	2.9	273.6	-35.3	1.3%
Fideicomiso Público del Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia	0.2	0.0	0.3	0.0	0.3	0.3	36.5%
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	62.5	55.5	81.4	28.1	109.5	54.0	75.1%
Servicios de Salud Pública	4,534.2	3,608.5	2,628.0	980.2	3,608.2	-0.4	-20.4%
Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México	149.4	146.6	137.4	1.2	138.6	-8.0	-7.3%
Fideicomiso Museo de Arte Popular	23.4	22.8	24.3	0.8	25.1	2.3	7.2%
Fideicomiso Museo del Estanquillo	12.8	11.2	9.8	5.0	14.7	3.6	14.9%
Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	19.5	14.1	20.8	0.9	21.7	7.6	11.0%
Centro de Conciliación Laboral	88.6	106.7	88.2	0.9	89.2	-17.6	0.6%
Instituto de Capacitación para el Trabajo	29.4	45.2	21.5	12.1	33.6	-11.7	14.1%
Heroico Cuerpo de Bomberos	1,214.5	1,406.5	1,033.0	128.6	1,161.5	-244.9	-4.4%
Instituto del Deporte	177.9	137.6	122.2	28.9	151.0	13.4	-15.1%
Instituto de Educación Media Superior	1,178.1	1,206.5	1,167.4	47.2	1,214.5	8.0	3.1%
Universidad Rosario Castellanos1/	491.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-100.0%
Universidad de la Salud	174.7	197.2	191.9	8.7	200.6	3.4	14.8%
Fideicomiso Bienestar Educativo	8,889.6	6,763.3	6,201.0	628.6	6,829.6	66.3	-23.2%



**Gasto programable del sector paraestatal de la Ciudad de México en clasificación Administrativa**  
**Enero-diciembre <sup>p/</sup>**  
*(Millones de pesos)*

Concepto	2024 Ejercido + Comprome- tido (A)	2025					Variación 2025 vs. 2024 (G=E/A)
		Programa Aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido			Diferencia (F=E-B)	
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)		
<b>T o t a l</b>	<b>85,944.8</b>	<b>74,577.1</b>	<b>73,648.5</b>	<b>7,470.2</b>	<b>81,118.7</b>	<b>6,541.6</b>	<b>-5.6%</b>
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva	44.0	56.7	39.5	4.8	44.4	-12.3	0.8%
<b>Instituciones Públicas de Seguridad Social</b>	<b>23,151.6</b>	<b>12,751.8</b>	<b>17,767.1</b>	<b>79.9</b>	<b>17,847.0</b>	<b>5,095.2</b>	<b>-22.9%</b>
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya	8,109.8	4,412.2	5,880.4	8.8	5,889.2	1,477.0	-27.4%
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	2,261.0	1,819.4	2,108.2	44.2	2,152.4	333.0	-4.8%
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	12,780.8	6,520.2	9,778.5	26.9	9,805.4	3,285.2	-23.3%
<b>Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras</b>	<b>690.3</b>	<b>816.9</b>	<b>628.9</b>	<b>191.1</b>	<b>820.0</b>	<b>3.0</b>	<b>18.8%</b>
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	508.4	694.4	478.8	182.0	660.8	-33.7	30.0%
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	181.9	122.5	150.1	9.1	159.2	36.7	-12.5%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

1/A partir del ejercicio fiscal 2025, la Universidad Rosario Castellanos fue constituida como organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### III.2.3. Gasto programable en clasificación Funcional

La Clasificación Funcional del Gasto muestra la aplicación de los recursos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos y la naturaleza de los servicios gubernamentales que se brindan a la población. Esta clasificación identifica el presupuesto destinado a las cuatro finalidades establecidas a nivel nacional: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras no clasificadas en funciones anteriores. Ello permite determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros asignados para su cumplimiento.



De acuerdo con esta clasificación, durante 2025 el Gobierno de la Ciudad de México ejerció y comprometió recursos conforme a lo siguiente:

- En la finalidad *Gobierno* presenta un ejercicio y compromiso de 99,955.5 mdp. En esta clasificación sobresalen los recursos destinados a *Asuntos de Orden Público y Seguridad Interior* con 51,649.9 mdp (51.7% del gasto en esta finalidad) y *Justicia* con 24,298.4 mdp (24.3%).
- En *Desarrollo Social* se registró un ejercicio y compromiso de 142,843.0 mdp, donde las funciones con mayores recursos destinados fueron *Vivienda y Servicios a la Comunidad* con 64,451.1 mdp y *Protección Social* con 28,583.8 mdp. Asimismo, cabe destacar el aumento de 115.3%, respecto a 2024, en el rubro de *Otros Asuntos Sociales*, lo que se debe al mayor gasto en *Apoyos Sociales y Atención Ciudadana y Proximidad Gubernamental*.
- En *Desarrollo Económico* se registró un ejercicio y compromiso de 58,829.9 mdp; de los cuales 40,644.9 mdp son destinados a la función *Transporte* y 13,145.9 mdp a *Minería, Manufacturas y Construcción*. La función de *Transporte* representa 69.1% del gasto destinado a *Desarrollo Económico*. La función de *Turismo* tuvo un crecimiento de casi seis veces el presupuesto ejercido durante 2024, para llevar a cabo acciones de desarrollo y mejora de infraestructura para la promoción de la actividad turística, en vista del campeonato mundial de fútbol FIFA 2026.



Gasto programable de la Ciudad de México en clasificación funcional  
Enero-diciembre <sup>p/</sup>  
(Millones de pesos)

Finalidad Función	2024 Ejercido + Comprome- tido (A)	2025					Variación 2025 vs. 2024 (G=E/A)
		Programa Aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido			Diferencia (F=E-B)	
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)	Total (E=C+D)		
<b>Total</b>	<b>292,494.8</b>	<b>277,058.7</b>	<b>279,461.8</b>	<b>22,166.6</b>	<b>301,628.4</b>	<b>24,569.6</b>	<b>3.1%</b>
<b>Gobierno</b>	<b>91,215.6</b>	<b>87,029.4</b>	<b>97,924.9</b>	<b>2,030.6</b>	<b>99,955.5</b>	<b>12,926.1</b>	<b>9.6%</b>
Legislación	2,492.6	2,194.5	2,381.8	0.0	2,381.8	187.3	-4.4%
Justicia	24,081.9	23,640.5	24,007.0	291.5	24,298.4	657.9	0.9%
Coordinación de la Política de Gobierno	5,211.2	5,530.5	5,126.0	116.6	5,242.6	-287.9	0.6%
Asuntos Financieros y Hacendarios	13,600.6	3,609.0	15,120.2	98.4	15,218.6	11,609.6	11.9%
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	44,619.7	49,292.7	50,172.9	1,477.0	51,649.9	2,357.2	15.8%
Otros Servicios Generales	1,209.5	2,762.2	1,117.0	47.2	1,164.2	-1,598.0	-3.7%
<b>Desarrollo Social</b>	<b>139,087.6</b>	<b>134,075.9</b>	<b>129,791.0</b>	<b>13,052.0</b>	<b>142,843.0</b>	<b>8,767.0</b>	<b>2.7%</b>
Protección Ambiental	10,011.1	10,352.9	9,938.6	641.2	10,579.7	226.9	5.7%
Vivienda y Servicios a la Comunidad	60,074.7	62,647.9	56,489.2	7,961.8	64,451.1	1,803.2	7.3%
Salud	18,134.1	18,290.3	16,879.4	2,323.9	19,203.3	912.9	5.9%
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	4,741.0	5,058.9	4,730.9	406.2	5,137.1	78.2	8.4%
Educación	14,010.1	11,970.7	11,142.7	882.2	12,024.9	54.2	-14.2%
Protección Social	30,786.4	23,500.6	27,881.7	702.1	28,583.8	5,083.2	-7.2%
Otros Asuntos Sociales	1,330.0	2,254.6	2,728.5	134.7	2,863.1	608.5	115.3%
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>62,191.6</b>	<b>55,953.4</b>	<b>51,745.9</b>	<b>7,084.0</b>	<b>58,829.9</b>	<b>2,876.5</b>	<b>-5.4%</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	3,136.0	3,343.7	2,627.3	127.5	2,754.8	-588.9	-12.2%
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.0	4.8	0.0	0.0	0.0	-4.8	n. a
Minería, Manufacturas y Construcción	9,560.3	12,429.0	9,569.2	3,576.7	13,145.9	717.0	37.5%
Transporte	48,436.7	38,750.3	37,501.0	3,143.9	40,644.9	1,894.5	-16.1%
Turismo	234.1	415.8	1,311.2	29.8	1,341.0	925.2	472.9%
Ciencia, Tecnología e Innovación	316.6	317.0	258.4	24.7	283.1	-33.9	-10.6%
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	507.9	692.8	478.8	181.5	660.3	-32.5	30.0%
<b>Otras no clasificadas en funciones anteriores</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>n. a</b>

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

-o- Crecimiento mayor a 500% en valor absoluto.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### III.3. Gasto no programable

Durante el periodo enero–diciembre de 2025, el gasto no programable del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México, tuvo un ejercicio total de 16,536.8 mdp. Dentro de los componentes del gasto, el registro de Adefas tuvo una disminución de 13.0% respecto al ejercicio total registrado al cuarto trimestre de 2024.

La Ciudad de México, a través de la Secretaría de Administración y Finanzas, impulsó campañas con descuentos en el pago del predial, tenencia y agua; fomentando así pagos oportunos y logrando avances notables en la recaudación. De esta forma, se observa un aumento de 116.0% en el rubro de *Otros*, que se refiere a subsidios como el otorgado al pago del impuesto de tenencia vehicular, descuentos en el impuesto predial, condonaciones parciales o totales en derechos por suministro de agua, servicios de construcción, y apoyos para micro y pequeñas empresas en el pago del Impuesto Sobre Nómina (ISN).

**Gasto no programable del Sector Público Presupuestario de la CDMX**  
Enero-diciembre <sup>p/</sup>  
(Millones de pesos)

Concepto	2024 Ejercido + Comprome- tido (A)	2025				Diferencia (F=E-B)	Variación 2025 vs. 2024 (G=E/A)
		Programa Aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido		Total (E=C+D)		
			Ejercido (C)	Comprome- tido (D)			
<b>Total</b>	<b>13,601.5</b>	<b>14,466.8</b>	<b>16,237.3</b>	<b>299.5</b>	<b>16,536.8</b>	<b>2,070.0</b>	<b>21.6%</b>
Intereses, comisiones y gastos de la deuda	10,062.2	9,815.5	9,316.8	48.7	9,365.5	-450.0	-6.9%
Adefas	368.0	200.0	200.0	120.0	320.0	120.0	-13.0%
Otros	3,171.3	4,451.3	6,720.5	130.8	6,851.3	2,400.0	116.0%

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

–o– Crecimiento mayor a 500% en valor absoluto.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### III.4. Explicación de las variaciones entre presupuesto modificado y ejercido

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos a que se refiere el Capítulo III de la Ley de Austeridad, ubicaron el gasto neto Modificado en 324,743.1 mdp, monto superior en 33,217.5 mdp respecto al aprobado por el Congreso de la Ciudad de México.

Por su parte, el gasto neto, en la suma de Ejercido más Comprometido, ascendió a 318,165.2 mdp, lo que representa un avance de 98.0% respecto al modificado anual.

**Gasto neto del sector Público Presupuestario de la Ciudad de México**  
**Enero–diciembre, 2025**  
(Millones de pesos)

Concepto	Programa			Ejercido+ Comprometido <sup>p/</sup>			Avance ejercido (H=G/C)
	Aprobado (B)	Modificado (C)	Dif. (D=C-B)	Ejercido (E)	Comprometido (F)	Total (G=E+F)	
<b>Total</b>	<b>291,525.6</b>	<b>324,743.1</b>	<b>33,217.5</b>	<b>295,699.1</b>	<b>22,466.1</b>	<b>318,165.2</b>	<b>98.0%</b>
Programable	277,058.7	308,206.3	31,147.5	279,461.8	22,166.6	301,628.4	97.9%
No programable	14,466.8	16,536.8	2,070.0	16,237.3	299.5	16,536.8	100.0%

p/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

El Gobierno de la Ciudad de México trabaja en la correcta aplicación de los recursos públicos conforme a los ordenamientos relativos al equilibrio presupuestario contenidos en el artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Así, las URG's que reportaron un avance en el ejercicio y compromiso del recurso menor a 95% de su presupuesto anual modificado, se ubican necesariamente dentro de uno o varios de los supuestos que a continuación se mencionan, los cuales no son, por naturaleza, mutuamente excluyentes, apuntando que la información fuente del informe que se presenta emana directamente del sistema informático que opera la Secretaría de Administración y Finanzas para efectos contables, presupuestarios y financieros:

- Recursos comprometidos todavía no registrados en el sistema por la URG.
- Recursos devengados en revisión y validación por las áreas técnicas requirentes o de obras de la URG.
- Recursos devengados en proceso de pago por la URG.
- Recursos devengados en proceso de pago por el Ente Público Centralizado o Consolidador.
- Recursos devengados en proceso de documentación por los terceros contratados.

Cabe aclarar que la situación que presenta para cada URG, puede cambiar con la información definitiva que se presente en la Cuenta Pública.



Unidades Responsables de Gasto con un avance menor a 95%  
Enero-diciembre 2025  
(Millones de pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Aprobado (A)	Modificado (B)	Ejercido <sup>p/</sup> (C)	Comprome- tido <sup>p/</sup> (D)	Total <sup>p/</sup> (E=C+D)	Avance (F=E/B)
<b>Dependencias</b>						
Secretaría de Cultura	1,300.0	1,460.4	1,235.9	110.5	1,346.4	92.2%
Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes	174.1	168.8	141.8	5.2	147.0	87.1%
Secretaría de la Contraloría General	359.2	362.5	298.0	11.0	308.9	85.2%
<b>Alcaldías</b>						
Alcaldía Álvaro Obregón	3,950.1	4,039.4	3,294.0	410.0	3,704.0	91.7%
<b>Órganos Desconcentrados</b>						
Agencia Digital de Innovación Pública de la CDMX	308.2	288.2	250.0	18.0	268.0	93.0%
Universidad de la Policía	180.8	161.0	141.1	7.6	148.7	92.4%
Agencia de Protección Sanitaria	35.7	43.6	30.0	8.4	38.4	88.1%
Autoridad del Centro Histórico de la CDMX	79.3	60.6	46.2	6.0	52.2	86.0%
Agencia de Atención Animal	44.6	42.1	32.9	3.1	36.1	85.6%
Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México	23.8	57.0	37.5	7.5	45.0	78.8%
<b>Paraestatales</b>						
Fideicomiso Centro Histórico	45.4	82.5	68.2	9.6	77.7	94.2%
Instituto de la Juventud	166.0	143.6	98.6	36.4	135.0	94.0%
Fondo para el Desarrollo Económico y Social	14.7	12.0	8.2	2.8	11.0	91.4%
Instituto de Verificación Administrativa	308.9	299.8	270.6	2.9	273.6	91.2%
Fideicomiso Museo del Estanquillo	11.2	16.2	9.8	5.0	14.7	91.0%
Fondo para el Desarrollo Social	555.1	569.6	500.0	10.8	510.8	89.7%
Fideicomiso de Recuperación Crediticia	77.1	86.5	68.2	8.8	77.0	89.0%
Red de Transporte de Pasajeros (RTP)	2,949.8	3,038.6	2,390.3	304.4	2,694.7	88.7%
Instituto del Deporte	137.6	177.7	122.2	28.9	151.0	85.0%
Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal	10.3	9.0	6.7	0.9	7.6	84.3%
Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva	56.7	55.6	39.5	4.8	44.4	79.8%
Servicios de Salud Pública	3,608.5	4,565.1	2,628.0	980.2	3,608.2	79.0%
Organismo Regulador de Transporte	250.6	250.6	150.0	28.5	178.5	71.2%
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones	55.5	154.7	81.4	28.1	109.5	70.8%
Fideicomiso de Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	14.1	31.3	20.8	0.9	21.7	69.4%
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	122.5	231.1	150.1	9.1	159.2	68.9%
Instituto de Capacitación para el Trabajo	45.2	59.7	21.5	12.1	33.6	56.2%
Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	0.9	0.9	0.2	0.0	0.2	19.0%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



### **III.5. Recursos adicionales autorizados en el decreto de presupuesto 2025**

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Austeridad, se informa que en el ejercicio fiscal 2025 no fueron autorizados por el Congreso de la Ciudad de México recursos para las URG's adicionales a los aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos correspondiente.

### **III.6. Remanentes de ejercicios fiscales anteriores**

Al cuarto trimestre de 2025, no se han realizado erogaciones financiadas con fondos de remanentes de ejercicios anteriores, en los términos establecidos en el artículo 80 de la Ley de Austeridad.



### Fondo Mixto de Promoción Turística de la Ciudad de México

En la coyuntura de la Copa Mundial de Fútbol de la FIFA 2026, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa proyectos de inversión pública de beneficio permanente para las y los capitalinos. En particular, se utiliza el Fondo Mixto de Promoción Turística (FOMIX), que recibe los ingresos generados por el Impuesto sobre Hospedaje (ISH), para que, por primera vez en la historia de la Ciudad, los recursos del FOMIX se destinen a proyectos de inversión de beneficio permanente, además de promoción turística.

El Gobierno de la Ciudad de México generó un esquema de planeación financiera multianual para estos proyectos de inversión. La presentación de estos proyectos a través del Fideicomiso es una manera de transparentar y ejecutar los proyectos de manera ordenada para financiar obras de infraestructura permanente, para beneficio de las y los capitalinos.

El FOMIX es la entidad encargada de la gestión de los recursos obtenidos y está sujeta a las obligaciones de transparencia, rendición de cuentas y contratación pública aplicables a las entidades de la administración pública de la Ciudad de México, lo que garantiza la trazabilidad y publicidad de la información. En específico, el FOMIX está regido por la Ley de Turismo de la Ciudad de México, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, por su contrato y sus Reglas de Operación.

Para poder utilizar los recursos del FOMIX, existe un Comité Técnico como órgano colegiado quien debe autorizar los proyectos promovidos por las dependencias de la Ciudad de México, siendo las dependencias responsables de la contratación y ejecución de los Proyectos conforme a la Ley de Adquisiciones de la Ciudad de México, a excepción de aquellos proyectos promovidos por el FOMIX, en los cuales será responsable de su contratación y ejecución el propio Fideicomiso también conforme a la Ley de Adquisiciones de la Ciudad de México. Ningún proyecto podrá ser ejecutado sin el cumplimiento de dicha Ley.

Las decisiones del FOMIX son tomadas tanto por representantes del Gobierno de la Ciudad de México como representantes privados del sector turismo, siendo que el Comité Técnico está integrado por un representante de las Secretaría de Turismo, la SAF, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y la Secretaría de Cultura, también un representante de alguna alcaldía (al cierre de 2025 era Benito Juárez), además de 5 representantes de prestadores de servicios turísticos, los cuales son la Asociación de Hoteles de la Ciudad de México, la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México, la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes de la Ciudad de México y la Asociación de Viajes y Empresas Turísticas. Además, se tienen como invitados permanentes un representante del Órgano Interno de Control y de la Contraloría Ciudadana.

El FOMIX cuenta con estructura administrativa, con una Dirección General que tiene la facultad de administrar y representar legalmente el FOMIX, dicha facultad la cumple sometiendo a consideración del Comité el plan de ejecución de actividades para promover y mejorar la actividad turística de la Ciudad de México.



**Proyectos Autorizados con el FOMIX<sup>1/</sup>**  
(Millones de pesos)

Proyecto	Máximo Autorizado
<b>SEMOVI</b>	<b>2,042.9</b>
Adquisición de sistema ferroviario de regulación y control del Tren Ligero	800.0
Adquisición de 17 Trenes Ligeros (complemento)	688.8
Línea 14 Universidad-Huipulco (Trenes)	440.0
Centrobús	114.1
<b>SOBSE</b>	<b>1,275.1</b>
Remodelación de Estaciones del Tren Ligero	209.3
Ciudad Iluminada, Camina Libre, Camina Segura	206.1
Trolebús Línea 14 CU - CETRAM Huipulco (Obra complementaria)	195.7
Iluminación de calles Centro Histórico	120.0
Transformación Urbana Comunitaria (Yolotl Anáhuac)	114.4
Ciclovías complementarias a Calzada de Tlalpan	110.0
Iluminación artística de edificios relevantes	86.0
Balizamiento y señalética en vialidades primarias	84.1
Mantenimiento Puente Peatonal, Mercado y Bici-Estacionamiento (CETRAM Huipulco)	100.0
CETRAM (Huipulco, Universidad, Taxqueña)	49.5
<b>SEDEMA</b>	<b>187.5</b>
Rehabilitación de Embarcaderos Xochimilco	187.5
<b>TOTAL</b>	<b>3,505.5</b>

1/ Información preliminar al 31 de diciembre de 2025.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

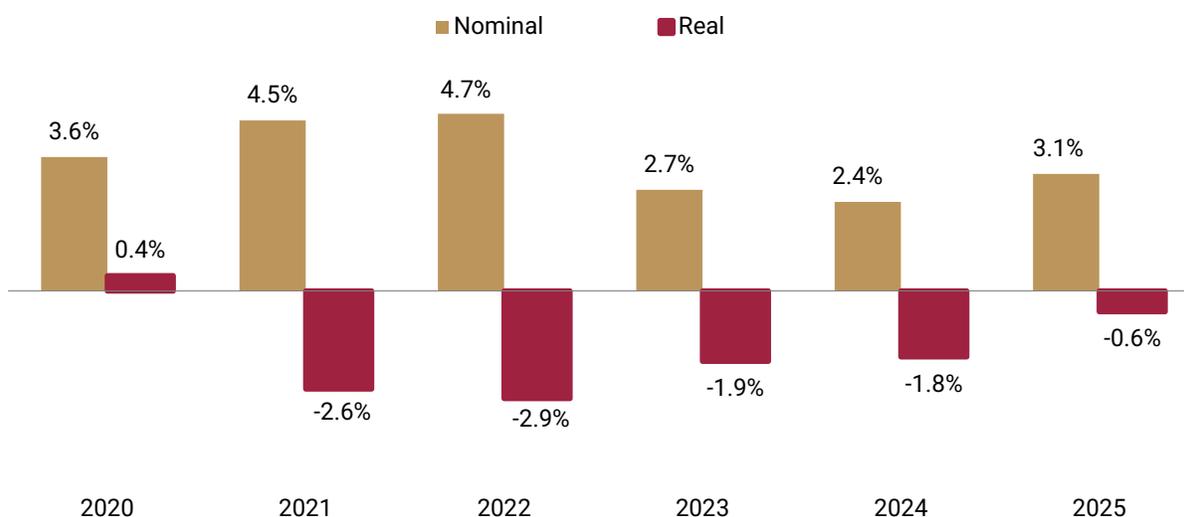
## IV. DEUDA PÚBLICA

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 73, fracción VIII, numerales 2°, 3° y artículo 122, apartado A, fracción III y apartado B, párrafos segundo y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 32, apartado C, numeral 1, inciso f) de la Constitución Política de la Ciudad de México; artículo 3° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; artículos 9° y 23 de la Ley Federal de Deuda Pública; artículo 2°, fracciones V y VIII de la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2025; artículos 313 y 320, fracción IV, del Código Fiscal de la Ciudad de México; artículo 33, fracciones V y VIII del Capítulo III, del Título Tercero “De la Deuda Pública y las Obligaciones”, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y artículos 10, fracción VIII, y 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; se presenta el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda Pública de la Ciudad de México para el Cuarto Trimestre del ejercicio fiscal 2025.

### IV.1. Evolución de la deuda pública en el cuarto trimestre de 2025

Al cierre de 2025, el saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México se situó en 107 mil 263.6 millones de pesos (mdp), lo que representa una variación nominal de 3.1% y un desendeudamiento real de 0.6% con respecto al cierre de 2024.

**Variación de la Deuda Pública del Gobierno de la Ciudad de México  
2020 – 2025**



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas.

En 2025, se efectuaron pagos de amortizaciones por un monto de 8 mil 757.6 mdp y se realizaron colocaciones por 11 mil 999.3 mdp. Como resultado, se registró un endeudamiento neto de 3 mil 241.7 mdp, en cumplimiento del techo de endeudamiento de 3 mil 500 mdp para el ejercicio fiscal 2025 aprobado por el Congreso de la Unión y el Congreso de la Ciudad de México.

Las colocaciones en 2025 se realizaron a partir de la contratación de cuatro créditos simples, después de llevar a cabo procesos competitivos bajo las mejores condiciones de mercado, y la emisión de un bono con etiqueta verde en el mercado de capitales. Respecto a los vencimientos, se liquidó la emisión bursátil GDFECB 15-2, por un monto de 2 mil 500 mdp, así como un crédito simple contratado con Banobras en 2015, por un monto de mil mdp.



El Gobierno de la Ciudad de México mantiene una política de deuda conforme al compromiso de impulsar finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles para la capital. El financiamiento se destina a proyectos de inversión productiva que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía, preservando en todo momento la sostenibilidad de la deuda. Esto se ve reflejado en las calificaciones de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México. En 2025, la deuda pública de la Ciudad de México fue ratificada con la mejor calificación a escala estatal por calificadoras internacionales.

En agosto de 2025, Moody's ratificó la calificación de deuda de largo plazo de la Ciudad de México en AAA.mx<sup>2</sup>. Como parte de su análisis, Moody's mencionó que la Ciudad de México cuenta con un perfil económico y financiero sólido. Destacó que la capital es el principal centro económico del país y que su PIB per cápita supera en más del doble el promedio nacional. Asimismo, reconoció que el perfil financiero de la Ciudad se distingue por un alto nivel de ingresos propios, balances operativos sólidos, un nivel de endeudamiento moderado y una posición de liquidez robusta.

Fitch afirmó la calificación de la Ciudad de México en 'AAA(mex)' con perspectiva estable en noviembre de 2025.<sup>3</sup> Destacó que los ingresos del Gobierno de la Ciudad de México presentan un comportamiento creciente, impulsado por el incremento de los ingresos locales. Resaltó la responsabilidad en el gasto y la robustez del proceso presupuestario para la contratación de financiamiento.

En diciembre de 2025, HR Ratings ratificó la calificación de HR AAA con perspectiva estable para la Ciudad de México.<sup>4</sup> Destacó la trayectoria descendente del saldo de la deuda pública en términos reales, así como la transparencia en destino de los recursos obtenidos del financiamiento. Resaltó el crecimiento sostenido de los ingresos totales, impulsado por el fortalecimiento de la recaudación de los impuestos locales y el crecimiento de la actividad económica de la capital.

El esfuerzo del Gobierno de la Ciudad de México en la sostenibilidad de la deuda pública, a través de un saldo y servicio de deuda adecuados, reflejan resultados sobresalientes en el Sistema de Alertas que publica trimestralmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el cual tiene como objeto medir el nivel de endeudamiento de las entidades federativas y municipios mediante tres indicadores de corto y largo plazo. Desde su implementación, la Ciudad ha obtenido una calificación de endeudamiento sostenible. En el tercer trimestre de 2025<sup>5</sup>, última información disponible, se ratificó un endeudamiento sostenible para la Ciudad de México, con los tres indicadores en semáforo verde.

**Resultados del Sistema de Alertas para la Ciudad de México**  
(Porcentaje)

Periodo	Indicador 1	Indicador 2	Indicador 3	Nivel de endeudamiento
3T 2025	● 37.9	● 5.4	● -26.7	Sostenible

Fuente: Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>2</sup>Disponible en: <https://moodylocal.com.mx/sectores/sub-soberanos/provincia-estado/gobierno-de-la-ciudad-de-mexico/>.

<sup>3</sup> Disponible en: <https://www.fitchratings.com/research/es/internacional-public-finance/fitch-affirms-ciudad-de-mexicos-rating-at-aaa-mex-outlook-stable-25-11-2025>.

<sup>4</sup> Disponible en: [https://www.hrratings.com/rating\\_detail.xhtml?rel=4589](https://www.hrratings.com/rating_detail.xhtml?rel=4589).

<sup>5</sup> Disponible en: [https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA\\_FINANCIERA/Entidades\\_Federativas\\_2025](https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2025).



## IV.2. Perfil de vencimientos para el periodo 2026–2030

En 2025, se efectuaron pagos de amortizaciones por 8 mil 757.6 mdp, como resultado del pago oportuno de 8 mil 550.3 mdp, que corresponden al perfil de vencimientos del principal en 2025, y 207.3 mdp de un prepago. Al cierre de 2025, el promedio anual del perfil de vencimientos para el periodo 2026-2030 se ubicó en 7 mil 65.6 mdp.

**Perfil de vencimientos del principal de la deuda pública del  
Gobierno de la Ciudad de México, al cierre de 2025**  
(Millones de pesos)

Concepto	2026	2027	2028	2029	2030	Promedio
<b>Total</b>	6,661.4	8,556.2	8,776.3	6,766.2	4,568.1	7,065.6

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

El perfil de vencimientos forma parte de una estrategia que no presiona el presupuesto de la Ciudad. Esta estructura de amortizaciones es posible porque, previo a nuevas contrataciones de financiamientos, se realizan proyecciones del servicio de la deuda bajo distintos escenarios, con el fin de mitigar el impacto en las finanzas públicas ante movimientos adversos en las condiciones financieras.

## IV.3. Colocación de deuda autorizada por entidad receptora y aplicación a obras específicas

Las colocaciones de financiamiento del Gobierno de la Ciudad de México en 2025 se realizaron a partir de la contratación de cuatro créditos simples, después de llevar a cabo procesos competitivos bajo las mejores condiciones de mercado, y la emisión de un bono con etiqueta verde en el mercado de capitales.

Cabe destacar que, como una buena práctica en el manejo de la deuda, la actual administración está pendiente de las características de los créditos, como el plazo, las tasas, las condiciones de los empréstitos y el comportamiento a futuro de las fuentes que financiarán el servicio de la deuda.

En 2025, se celebraron los siguientes contratos de crédito simple, después de llevar a cabo procesos competitivos bajo las mejores condiciones de mercado:

- Resultado de la Convocatoria 001/2025. Contratación de crédito simple con la banca comercial, a través de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, por un monto de hasta 2 mil 505 mdp, a un plazo de 10 años, con una tasa de interés variable de TIIE de fondeo compuesta por adelantado a plazo de 28 días más 15 puntos básicos.
- Resultado de la Convocatoria 002/2025. Contratación de crédito simple con la banca de desarrollo, a través de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., por un monto de hasta 3 mil 321.4 mdp, a un plazo de 20 años, con una tasa de interés fija de 9.20%.



- Resultado de la Convocatoria 003/2025. Contratación de crédito simple con la banca de desarrollo, por un monto de hasta 2 mil 823.9 mdp, a un plazo de 20 años, con una tasa de interés variable de TIIE de fondeo compuesta por adelantado a 28 días más 40 puntos básicos.
- Resultado de la Convocatoria 004/2025. Contratación de crédito simple con la banca comercial, a través de BBVA México, S.A., Integrante del Grupo Financiero BBVA México, por un monto de hasta 400 mdp, a un plazo de 10 años, con una tasa de interés fija de 8.38%.

**Colocaciones de financiamiento del Gobierno de la Ciudad de México, 2025**  
(Millones de pesos)

Fuente	Origen	Plazo	Tasa de interés	Línea de crédito	Importe dispuesto
<b>Total</b>					<b>11,999.3</b>
Banamex	Banca comercial	10 años	TIIE de fondeo compuesta a 28 días + 15 pb	2,505.0	2,505.0
CDMEXCB 25V	Mercado de valores	10 años	9.30%	3,000.0	3,000.0
Banobras	Banca de desarrollo	20 años	9.20%	3,321.4	3,321.4
Banobras	Banca de desarrollo	20 años	TIIE de fondeo compuesta a 28 días + 40 pb	2,823.9	2,772.9
BBVA	Banca comercial	10 años	8.38%	400.0	399.9

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Con la formalización del contrato con Banco Nacional de México, S.A., la Ciudad de México celebró el financiamiento con la sobretasa más baja de todas las Entidades Federativas para créditos a largo plazo (respecto a TIIE de fondeo compuesta a 28 días)<sup>6</sup>.

La emisión del bono verde de la Ciudad de México en 2025 representa la emisión etiquetada de mayor monto en la historia de la capital, a través del cual se dispusieron recursos de financiamiento para el desarrollo de proyectos estratégicos de inversión que garanticen una ciudad más limpia, verde y sostenible.

Se obtuvo una demanda de 2 veces el monto objetivo de la emisión. Se buscaba un financiamiento por 3 mil mdp y se obtuvieron posturas por más de 6 mil mdp. Este resultado refleja la confianza de los inversionistas en las finanzas públicas y en los proyectos de inversión de la Ciudad de México.

La emisión se realizó conforme al Marco de Referencia alineado a los ODS de la Ciudad de México, que es la guía propia para la estructuración y la supervisión de financiamientos ESG, que significa que se destinan recursos a proyectos con beneficio ambiental, social y de gobernanza. La Opinión de Segunda Parte (SPO por sus siglas en inglés) calificó a este Marco de Referencia como “excelente” y reconoció que está alineado al 100% con la Taxonomía Sostenible de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<sup>6</sup> Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios Vigente disponible en: [https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA\\_FINANCIERA/Registro\\_Publico\\_Unico](https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Registro_Publico_Unico)



#### **IV.4. Relación de obras a las que se han destinado los recursos de los desembolsos efectuados de cada financiamiento, que integran el endeudamiento neto autorizado**

Con el objetivo de fortalecer las finanzas públicas, la administración actual ha implementado una política de endeudamiento prudente. El crédito público se utiliza de manera selectiva, destinándose a proyectos de inversión que promuevan el crecimiento económico y mejoren la calidad de vida de los ciudadanos, asegurando así la sostenibilidad de la deuda a largo plazo.

Con los recursos de los créditos contratados y la emisión del bono verde en 2025 se financian obras de gran importancia, entre las que destacan: Línea 5 Magdalena Contreras–Álvaro Obregón y la Línea 6 Milpa Alta–Tláhuac del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México.

En el siguiente cuadro se muestran las características de los proyectos que son financiados con recursos de deuda durante el ejercicio fiscal 2025.

**Proyectos financiados con recursos de deuda pública, 2025**  
(Millones de pesos)

<b>URG</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Monto deuda pública</b>
<b>Total</b>		<b>3,500.0</b>
Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	Línea 5 Magdalena Contreras–Álvaro Obregón del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México	2,000.0
Servicio de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	Línea 6 Milpa Alta– Tláhuac del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México	1,500.0

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

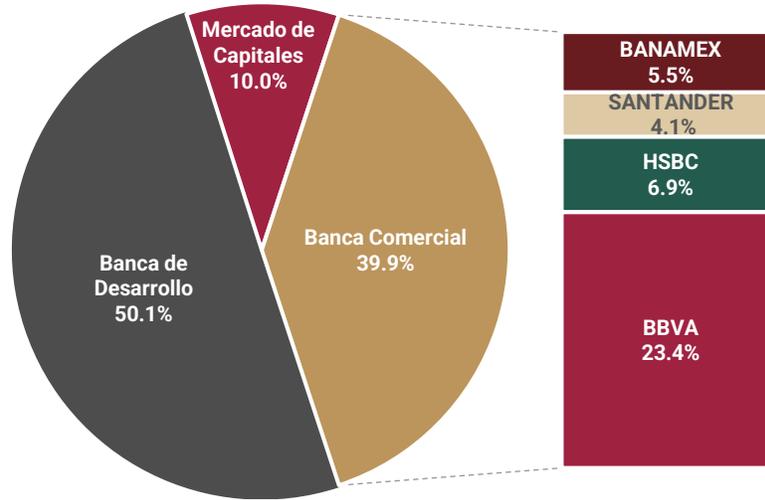
#### **IV.5. Composición del saldo de la deuda por usuario de los recursos y por acreedor**

Al cierre de 2025, 50.1% de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México corresponde a créditos celebrados con la banca de desarrollo, 39.9% con la banca comercial y 10.0% corresponde a recursos obtenidos en el mercado de valores.

Respecto a la composición por acreedor, destacó Banobras S.N.C. con un 50.1% del saldo de deuda vigente, seguido de BBVA con un 23.4%. Respecto a los fiduciarios de las emisiones de certificados vigentes, Multiva representa 7.2% y Banamex 2.8% del total del saldo de la deuda pública de la Ciudad de México.



**Composición del saldo de la deuda del Gobierno  
de la Ciudad de México por acreedor, al cierre de 2025**  
(Porcentaje)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

La administración actual ha implementado una estrategia de endeudamiento público orientada a garantizar la sostenibilidad financiera de la Ciudad a largo plazo. Mediante la contratación de créditos a tasas competitivas, se busca cubrir las necesidades de inversión y desarrollo urbano, priorizando proyectos estratégicos que generen un impacto positivo en la calidad de vida de los ciudadanos. En este sentido, al cierre de 2025, la mitad de la deuda pública de la Ciudad de México fue contratada con tasa fija y la otra mitad con tasa variable. Esta estructura refleja un equilibrio que permite mitigar los riesgos asociados a las fluctuaciones de las tasas de interés.

#### IV.6. Servicio de la deuda

Al cierre de 2025, el servicio de la deuda pública de la Ciudad de México ascendió a 18 mil 74.5 mdp, como resultado del pago de 8 mil 757.6 mdp por concepto de amortizaciones y 9 mil 316.8 mdp de costo financiero.

**Servicio de la deuda de la Ciudad de México, 2025**  
(Millones de pesos)

Concepto	1T	2T	3T	4T	Total
<b>Total (a)=(b)+(c)</b>	<b>3,946.3</b>	<b>4,143.5</b>	<b>6,225.9</b>	<b>3,758.7</b>	<b>18,074.5</b>
Amortización (b)	1,491.3	1,713.2	4,021.0	1,532.2	8,757.6
Costo financiero (c)	2,455.1	2,430.3	2,204.9	2,226.6	9,316.8

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

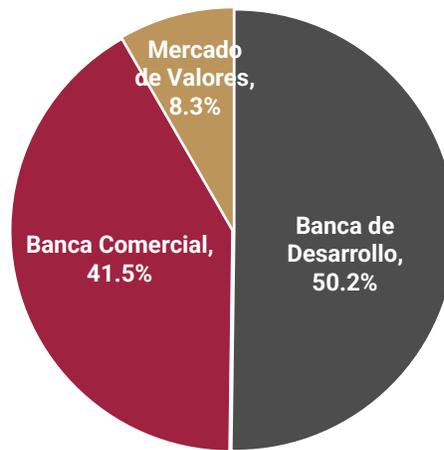


#### **IV.7. Costo financiero de la deuda**

Al cierre de 2025, el costo financiero de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México fue de 9 mil 316.8 millones de pesos. Este monto se deriva del perfil de créditos contratados, para el cual se tiene un costo financiero sostenible.

La composición del costo financiero por acreedor está conformada mayoritariamente por la banca de desarrollo, con 50.2%, seguida por la banca comercial, con 41.5%, y el 8.3% restante se encuentra con los tenedores de los certificados bursátiles, a través del mercado de valores.

**Composición del costo financiero de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México por acreedor, al cierre de 2025**  
(Porcentaje)



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

#### **IV.8. Canje o refinanciamiento**

Durante el período que se reporta no se ha realizado ningún refinanciamiento o canje de la deuda pública vigente.

#### **IV.9. Evolución de la deuda por línea de crédito**

A continuación, se presentan los créditos de la Ciudad de México con el saldo al cierre de 2024, la amortización acumulada, el saldo al cierre de 2025, el desendeudamiento por línea de crédito, así como el saldo por sector y acreedor.



Saldo de la deuda pública del Gobierno de la Ciudad de México  
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-dic-2024 (a)	Colocación 2025 (b)	Amortización (c)	Saldo al 31-dic-2025 (d)=(a)+(b)-(c)	Endeudamiento neto (e)=(d)-(a)	Var. % anual (f)=(d)/(a)-1
<b>Total</b>	<b>104,022.0</b>	<b>11,999.3</b>	<b>8,757.6</b>	<b>107,263.6</b>	<b>3,241.7</b>	<b>3.1%</b>
<b>Banca de desarrollo</b>	<b>50,769.5</b>	<b>6,094.3</b>	<b>3,051.9</b>	<b>53,812.0</b>	<b>3,042.5</b>	<b>6.0%</b>
Banobras 4,000	2,876.8	0.0	207.4	2,669.5	-207.4	-7.2%
Banobras 4,459	3,963.5	0.0	77.7	3,885.8	-77.7	-2.0%
Banobras 4,806	4,452.5	0.0	80.4	4,372.0	-80.4	-1.8%
Banobras 175	37.9	0.0	9.7	28.3	-9.7	-25.5%
Banobras 1,499	743.5	0.0	95.8	647.7	-95.8	-12.9%
Banobras 2,138	2,138.6	0.0	n. a.	2,138.6	0.0	0.0%
Banobras 294	294.9	0.0	n. a.	294.9	0.0	0.0%
Banobras 1,954	409.6	0.0	140.4	269.1	-140.4	-34.3%
Banobras 145	30.6	0.0	10.5	20.1	-10.5	-34.3%
Banobras 196	196.8	0.0	n. a.	196.8	0.0	0.0%
Banobras 1,949	742.0	0.0	150.9	591.1	-150.9	-20.3%
Banobras 1,000	50.9	0.0	50.9	0.0	-50.9	-100.0%
Banobras 1,378	735.4	0.0	91.9	643.5	-91.9	-12.5%
Banobras 2,000	830.6	0.0	390.5	440.1	-390.5	-47.0%
Banobras 2,000-20	1,116.7	0.0	200.0	916.7	-200.0	-17.9%
Banobras 2,300	1,284.2	0.0	230.0	1,054.2	-230.0	-17.9%
Banobras 2,500	1,491.6	0.0	252.1	1,239.5	-252.1	-16.9%
Banobras 2,683	1,601.1	0.0	270.6	1,330.5	-270.6	-16.9%
Banobras 2,200	1,609.3	0.0	244.4	1,364.8	-244.4	-15.2%
Banobras 3,000	2,400.0	0.0	200.0	2,200.0	-200.0	-8.3%
Banobras 1,908	1,526.6	0.0	127.2	1,399.3	-127.2	-8.3%
Banobras 4,263	3,837.4	0.0	213.2	3,624.2	-213.2	-5.6%
Banobras 2,500-23 (1)	2,499.1	0.0	1.3	2,497.9	-1.3	-0.1%
Banobras 2,500-23 (2)	2,499.1	0.0	1.3	2,497.9	-1.3	-0.1%
Banobras 4,974	4,972.8	0.0	2.5	4,970.3	-2.5	-0.1%
Banobras 1,702	1,702.8	0.0	0.6	1,702.2	-0.6	0.0%
Banobras 2,000-24	2,000.0	0.0	0.7	1,999.3	-0.7	0.0%
Banobras 2,225	2,225.3	0.0	0.8	2,224.5	-0.8	0.0%
Banobras 2,500-24	2,500.0	0.0	0.9	2,499.1	-0.9	0.0%
Banobras 3,321	0.0	3,321.4	0.0	3,321.4	3,321.4	n. a.
Banobras 2,772	0.0	2,772.9	0.0	2,772.9	2,772.9	n. a.
<b>Banca comercial</b>	<b>43,077.5</b>	<b>2,905.0</b>	<b>3,205.8</b>	<b>42,776.7</b>	<b>-300.8</b>	<b>-0.7%</b>
Bancomer 4,700	4,346.4	0.0	82.9	4,263.5	-82.9	-1.9%
Bancomer 3,457	3,197.8	0.0	61.0	3,136.8	-61.0	-1.9%
Bancomer 7,000	5,508.3	0.0	186.7	5,321.6	-186.7	-3.4%
Bancomer 3,000-15	1,500.0	0.0	214.3	1,285.7	-214.3	-14.3%
Bancomer 3,000-18	1,333.3	0.0	333.3	1,000.0	-333.3	-25.0%
Bancomer 2,000	830.6	0.0	390.5	440.1	-390.5	-47.0%
Bancomer 3,421	2,335.4	0.0	362.7	1,972.7	-362.7	-15.5%
Bancomer 500-19	341.3	0.0	53.0	288.3	-53.0	-15.5%
BBVA 2,296	1,679.7	0.0	255.1	1,424.5	-255.1	-15.2%
BBVA 2,500-22	2,000.0	0.0	250.0	1,750.0	-250.0	-12.5%
BBVA 1,763	1,411.0	0.0	176.4	1,234.6	-176.4	-12.5%
BBVA 3,037	2,734.1	0.0	151.9	2,582.2	-151.9	-5.6%
BBVA 399	0.0	400.0	0.0	400.0	400.0	n. a.
HSBC 7,000	7,000.0	0.0	0.0	7,000.0	0.0	0.0%
HSBC 1,170	520.4	0.0	130.1	390.3	-130.1	-25.0%
Banamex 1,500	529.9	0.0	80.8	449.1	-80.8	-15.3%
Banamex 3,000	3,000.0	0.0	37.9	2,962.1	-37.9	-1.3%
Banamex 2,505	0.0	2,505.0	0.0	2,505.0	2,505.0	n. a.
Santander 2,400	1,066.7	0.0	266.7	800.0	-266.7	-25.0%
Santander 2,000	1,600.0	0.0	133.3	1,466.7	-133.3	-8.3%
Santander 2,169	2,142.5	0.0	39.1	2,103.5	-39.1	-1.8%
<b>Mercado de capitales</b>	<b>10,175.0</b>	<b>3,000.0</b>	<b>2,500.0</b>	<b>10,675.0</b>	<b>500.0</b>	<b>4.9%</b>
GDFCB 07	575.0	0.0	0.0	575.0	0.0	0.0%
GDFECB 12	2,500.0	0.0	0.0	2,500.0	0.0	0.0%
GDFECB 15-2	2,500.0	0.0	2,500.0	0.0	-2,500.0	-100.0%
GCDMXCB 17X	2,000.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0	0.0%
GCDMXCB 18V	1,100.0	0.0	0.0	1,100.0	0.0	0.0%
CDMXCB 19	1,500.0	0.0	0.0	1,500.0	0.0	0.0%
GCDMEXCB 25V	0.0	3,000.0	0.0	3,000.0	3,000.0	n. a.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



#### IV.10. Programa de colocación

El programa de colocación del ejercicio fiscal 2025 contempló el techo de endeudamiento neto de 3 mil 500 millones de pesos, autorizado por el H. Congreso de la Unión y por el Congreso de la Ciudad de México.

**Programa de colocación de financiamiento del Gobierno de la Ciudad de México, 2025**  
(Millones de pesos)

Concepto	1T	2T	3T	4T	Total
<b>T o t a l (a)=(b)-(c)</b>	<b>-1,491.3</b>	<b>-1,713.2</b>	<b>-1,516.0</b>	<b>7,962.2</b>	<b>3,241.7</b>
Colocación bruta (b)	0.0	0.0	2,505.0	9,494.3	11,999.3
Amortización (c)	1,491.3	1,713.2	4,021.0	1,532.2	8,757.6

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Es importante señalar que la colocación de los recursos de crédito se apega a los proyectos registrados en la Cartera de Programas y Proyectos que administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

#### IV.11. Características de los créditos

A continuación, se presentan las características de los créditos:



**Financiamientos vigentes del Gobierno de la Ciudad de México, al cierre de 2025**  
(Millones de pesos)

No. de Registro	Denominación	Tasa	Plazo contratado (días)	Saldo al 31 de diciembre de 2025
<b>Banca de Desarrollo</b>				<b>53,812.0</b>
262/2007	Banobras 4,000	TIIE + 0.53 pb	14,618	2,669.5
261/2007	Banobras 4,459	TIIE + 0.35 pb	12,062	3,885.8
260/2007	Banobras 4,806	TIIE + 0.35 pb	10,967	4,372.0
514/2008	Banobras 175	TIIE + 0.35 pb	6,913	28.3
562/2010	Banobras 1,499	9.13%	10,894	647.7
P09-1012161	Banobras 2,138	7.97%	7,318	2,138.6
P09-1012161	Banobras 294	7.90%	7,300	294.9
P09-1212219	Banobras 1,954	6.88%	5,445	269.1
P09-1212219	Banobras 145	6.87%	5,442	20.1
P09-1012161	Banobras 196	8.58%	6,958	196.8
P09-1214244	Banobras 1,949	TIIE + 0.36 pb	5,444	591.1
P09-1215162	Banobras 1,000	TIIE + 0.41 pb	3,650	0.0
P09-1217134	Banobras 1,378	TIIE + 0.34 pb	5,477	643.5
P09-1219069	Banobras 2,000	TIIE + 0.20 pb	2,555	440.1
P09-0720076	Banobras 2,000-20	TIIE + 0.46 pb	3,646	916.7
P09-0720077	Banobras 2,300	TIIE + 0.57 pb	3,646	1,054.2
P09-1220098	Banobras 2,500	TIIE + 0.53 pb	3,636	1,239.5
P09-1220099	Banobras 2,683	TIIE + 0.64 pb	3,636	1,330.5
P09-0721036	Banobras 2,200	TIIE + 0.48 pb	3,650	1,364.8
P09-1221045	Banobras 3,000	TIIE + 0.34 pb	5,478	2,200.0
P09-1221046	Banobras 1,908	TIIE + 0.39 pb	5,478	1,399.3
P09-1222049	Banobras 4,263	9.44%	7,316	3,624.2
P09-1223079	Banobras 2,500-23 (1)	9.83%	7,305	2,497.9
P09-1223080	Banobras 2,500-23 (2)	9.93%	7,305	2,497.9
P09-1223081	Banobras 4,974	TIIE de fondeo a un día + 0.44 pb	7,305	4,970.3
P09-1224049	Banobras 1,702	10.58%	7,305	1,702.2
P09-1224047	Banobras 2,000-24	10.48%	7,305	1,999.3
P09-1224050	Banobras 2,225	TIIE de fondeo a un día + 0.44 pb	7,305	2,224.5
P09-1224051	Banobras 2,500-24	TIIE de fondeo a un día + 0.42 pb	7,305	2,499.1
P09-1225079	Banobras 3,321	9.20%	7,300	3,321.4
P09-1225080	Banobras 2,772	TIIE de fondeo compuesta por adelantado a 28 días + 0.40 pb	7,300	2,772.9
<b>Banca comercial</b>				<b>43,077.5</b>
226/2007	Bancomer 4,700	8.80%	10,923	4,263.5
224/2007	Bancomer 3,457	TIIE + 0.35 pb	10,924	3,136.8
225/2007	Bancomer 7,000	8.91%	12,050	5,321.6
P09-1216082	Bancomer 3,000-15	8.22%	5,474	1,285.7
P09-1218140	Bancomer 3,000-18	9.12%	3,648	1,000.0
P09-1219070	Bancomer 2,000	TIIE + 0.22 pb	2,555	440.1
P09-1219071	Bancomer 3,421	6.74%	3,649	1,972.7
P09-1219072	Bancomer 500-19	7.09%	3,649	288.3
P09-0721037	BBVA 2,296	TIIE + 0.49 pb	3,650	1,424.5
P09-1222047	BBVA 2,500-22	9.18%	3,664	1,750.0
P09-1222048	BBVA 1,763	9.26%	3,664	1,234.6
P09-1222050	BBVA 3,037	TIIE + 0.24 pb	7,316	2,582.2
P09-1225078	BBVA 399	8.38%	3,652	400.0
233/2007	HSBC 7,000	TIIE + 0.53 pb	14,628	7,000.0
P09-1218139	HSBC 1,170	9.67%	3,648	390.3
721/2011	Banamex 1,500	TIIE	5,478	449.1
P09-1224048	Banamex 3,000	9.5%	3,652	2,962.1
P09-0925042	Banamex 2,505	TIIE de fondeo compuesta por adelantado a 28 días + 0.15 pb	3,645	2,505.0
P09-1218138	Santander 2,400	9.55%	3,648	800.0
P09-1221044	Santander 2,000	TIIE + 0.38 pb	5,478	1,466.7
P09-1223078	Santander 2,169	9.20%	3,653	2,103.5
<b>Mercado de valores</b>				<b>10,175.0</b>
329/2007	GDFCB 07	8.65%	7,280	575.0
P09-1112186	GDFECB 12	8.85%	5,460	2,500.0
P09-0915121	GDFECB 15-2	6.70%	3,640	0.0
P09-0917056	GCDMXCB 17X	7.60%	3,822	2,000.0
P09-1118104	GCDMXCB 18V	9.93%	3,640	1,100.0
P09-1219057	CDMXCB 19	7.82%	3,640	1,500.0
P09-1225076	CDMEXCB 25V	9.30%	3,640	3,000.0

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**